

Revista de la  
**Universidad del  
Valle de Atemajac**

111

Año XXXIX cuatrimestral Núm. 111 enero-abril 2025



# UNIVA Skills

MÁS EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Descubre el poder del aprendizaje continuo a tan solo un clic

- + 10 cursos en línea
- + 18 presenciales e híbridos
- + 60 cursos autogestivos

4 distintas categorías

 Herramientas Digitales

 Desarrollo Humano Integral

 Impulso Comercial

 Potencial Creativo

Obtén tu certificado al finalizar

¡Deja que tu curiosidad sea la clave para destacar y seguir aprendiendo!



Escanea  
y conoce  
nuestra plataforma



# DIRECTORIO

Año XXXIX, Núm. 111; enero-abril 2025

## **Rector Fundador**

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo (†)

## **Rector**

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

## **Director General Académico**

Dra. Cristina Martínez Arrona

## **Director de Publicaciones**

Pbro. Lic. Armando González Escoto

## **Coordinador Editorial**

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

## **Consejeros Editoriales**

C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres

Dra. Patricia Sánchez Rivera

Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez

Dr. Manuel Ernesto Becerra Bizarrón

C. a Dr. Jorge Iván García Morando

Dr. Juan José Rojas Delgado

## **Corrección de Estilo**

Mtro. Miguel Camarena Agudo

## **Fotografía**

Dirección de Mercadotecnia y Comunicación  
Institucional

## **Traductores del Centro de Lenguas**

### **Extranjeras (CELE) UNIVA**

Orlando Díaz Ramírez (Inglés)

Ana Lilia Villalobos Orozco (Francés)

## **Diseño**

Coordinación de Imagen Institucional y  
Creatividad

LDG. Érika Palomino Lemus



## **Portada**

Coordinación de Imagen  
Institucional y Creatividad

## **Colaboran en esta edición**

Lukas Alberto Cruz Mora

Lerman Ovidio Beltrán T

Boris León Benavides

Guillermo Moreno Lasso

Gloria Luz Correal Rico

Deisy Lorena Galvis Molano

Lucía Almaraz Cazarez

Claudia Marcela Cantú Sánchez

Jorge Emmanuel Mejía Benavides

Gerardo Ruvalcaba Palacios

Greever María Avila Sánsores

Ma. Gloria Vega Argote

Lucero Fuentes Ocampo

Alfredo García Ruiz

Astrid Daniela Galindo Cifuentes

Óscar Isidro Navarrete Gaitán

Brenda Gabriela Gallegos Ramírez

ISSN 0187-5981

Publicación cuatrimestral,

indizada en CLASE

<http://dgb.unam.mx>

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, año XXXIX, No. 111, enero-abril 2025, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad del Valle de Atemajac; avenida Tepeyac No. 4800, fraccionamiento Prados Tepeyac; Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45050. Tel. (33) 3134 0800, Ext. 1735, [www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php](http://www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php) Editor responsable: Saúl Raymundo López Cervantes. Reserva de derechos al Uso Exclusivo No. 04 – 2017 – 070311535500 - 102, ISSN. 0187-5981, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Licitación de Título y Contenido en trámite, otorgada por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de la revista, siempre y cuando se cite su procedencia. Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial.

**Correo electrónico:** [saul.lopez@univa.mx](mailto:saul.lopez@univa.mx) **Página Web:** [www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php](http://www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php)

# SUMARIO

# IDENTIDAD

La Universidad del Valle de Atemajac es una institución educativa con una oferta académica que abarca diversas áreas del conocimiento humano. Las aportaciones derivadas de su quehacer cotidiano enriquecen cada edición de su revista institucional, convirtiéndola en un reflejo tangible del universo de pensamientos, saberes y prácticas que conforman su identidad y misión.

En sus páginas convergen múltiples contribuciones, entre ensayos, artículos de investigación, reportes, análisis, opiniones y reflexiones, además de un espacio dedicado al arte y la literatura, como parte esencial de esta universalidad del conocimiento que busca la plenitud e integración del ser humano.

Así, en el presente número se continúa con la publicación de colaboraciones provenientes de los estudiantes de Posgrado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO o UMD), con sede en Bogotá, Colombia, junto con diversas contribuciones generadas desde el ámbito educativo de la universidad.

El primer artículo analiza el estado actual de las condiciones sanitarias en una escuela de Colombia, con el propósito de fomentar una articulación institucional y comunitaria que mejore la calidad de vida de los actores involucrados.

Un siguiente artículo reflexiona sobre la neurociencia como una de las disciplinas más complejas dentro de las ciencias, explorando algunas características que nos definen como individuos reflexivos.

El análisis del desempeño en materia de prácticas inclusivas de 350 MiPymes ubicadas en Bogotá D.C., en relación con el capital humano vinculado a cada empresa, es el tema central de otra colaboración.

El incremento de los desplazamientos masivos forzados en eventos de violencia en México, en comparación con años anteriores, motiva un estudio jurídico y criminológico sobre las causas de este fenómeno, lo que se aborda en un siguiente artículo.

Otro artículo examina los cambios estructurales y funcionales derivados del envejecimiento humano, con la finalidad de orientar al adulto mayor en la adecuación y mejora de su estilo de vida.

La siguiente colaboración analiza el papel del Estado, la sociedad y la familia como corresponsables en la atención, cuidado y protección de la infancia dentro del sistema de protección colombiano, destacando la importancia del núcleo familiar.

El penúltimo artículo reflexiona sobre el uso de la bioética en el ámbito de la salud, a partir de una revisión teórica, destacándola como una disciplina de alto impacto en la formación de profesionales del área.

En la última colaboración se identifican los criterios de sostenibilidad ambiental implementados en las empresas MiPymes de Bogotá, mediante encuestas que evalúan sus prácticas de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

En el suplemento Gráficos, se presenta un homenaje a la obra y legado de Jane Austen en el 250 aniversario de su natalicio, como cierre de este número, esperando que su lectura sea de su agrado y motive una reflexión sobre su relevancia.



# Articulación institucional y comunitaria para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura en las unidades sanitarias.

## Caso de estudio Escuela Rural Vereda Santa Rosa del municipio de San Juan de Rioseco–Cundinamarca, Colombia

**Lukas Alberto Cruz Mora**

Psicóloga, especialista en psicología clínica, Especialista en gerencia social, y control social a la gestión pública.

**Lerman Ovidio Beltran T**

Especialización en Gerencia Social, Facultad Ciencias de la administración, Gobernación de Cundinamarca

**Boris León Benavides**

Especialización en Gerencia Social, Facultad Ciencias de la administración, Gobernación de Cundinamarca

*Es igualmente importante hacer un seguimiento a través de indicadores que permitan evaluar las condiciones de vida y desarrollo de la comunidad, asegurando la trazabilidad del estado de la infraestructura, el acceso a los servicios y la aceptación de las intervenciones.*

## Resumen

Haciendo uso del método de investigación deductivo – cualitativo – descriptivo, se analizó el estado actual de las condiciones de las unidades sanitarias de la escuela rural vereda Santa Rosa, del municipio San Juan de Rioseco en el departamento de Cundinamarca, con el fin de generar una articulación institucional y comunitaria que promoviera la calidad de vida de todos los actores involucrados.

Palabras Clave: Nudge | Libre paternalismo | Saneamiento básico | Educación sanitaria | Cultura.

**Institutional and community articulation for the improvement and adequacy of infrastructure in sanitary units. Case study Rural School Vereda Santa Rosa in the municipality of San Juan de Rioseco - Cundinamarca, Colombia.**

### Summary

By means of the deductive-qualitative-descriptive research method, the current state of the sanitary units of the rural school Santa Rosa, in the municipality of San Juan de Rioseco in the department of Cundinamarca, was analyzed in order to generate an institutional and community articulation that would promote the quality of life of all the actors involved.

Keywords: | Nudge | Free paternalism | Basic sanitation | Health education | Culture.

**Articulation institutionnelle et communautaire pour l'amélioration et l'adaptation de l'infrastructure dans les unités sanitaires. Cas d'étude de l'École Rurale de la Vereda Santa Rosa dans la municipalité de San Juan de Rioseco – Cundinamarca, Colombie.**

### Résumé

En utilisant la méthode de recherche déductive – qualitative – descriptive, l'état actuel des conditions des unités sanitaires de l'école rurale de la Vereda Santa Rosa, située dans la municipalité de San Juan de Rioseco, dans le département de Cundinamarca, a été analysé. L'objectif était de générer une articulation institutionnelle et communautaire favorisant la qualité de vie de tous les acteurs impliqués.

Mots clés: Nudge | Paternalisme libre | Assainissement de base | Éducation sanitaire | Culture.



**E**l objetivo central de este caso de estudio es encontrar una estrategia que articule una metodología enfocada en la mejora, adecuación y rehabilitación de la infraestructura de las unidades sanitarias de la Escuela Rural Vereda Santa Rosa, ubicada en el municipio de San Juan de Rioseco, en el departamento de Cundinamarca.

Para ello, se ha considerado fundamental contar con instalaciones sanitarias adecuadas, ya que, además de ser esenciales para el desarrollo y bienestar de las comunidades, su infraestructura debe ser apropiada para garantizar un entorno seguro y saludable tanto para los estudiantes, como para el personal docente y la comunidad en general.

Tomando en cuenta los postulados de las neurociencias, que agrupan diversas disciplinas clásicas y campos interdisciplinarios innovadores, se puede establecer la estrecha relación entre un entorno estimulante, ordenado y adecuado, y el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Un entorno adecuado influye de manera significativa en el desempeño académico, ya que fomenta la interacción con el ambiente socio-cultural, tal como lo señalan estudios como los de Goswami (2004), Hall (2005), Jolles et al. (2006), De Jong (2008), y Howard-Jones (2010).

Es igualmente importante hacer un seguimiento a través de indicadores que permitan evaluar las condiciones de vida y desarrollo de la comunidad, asegurando la trazabilidad del estado de la infraestructura, el acceso a los servicios y la aceptación de las intervenciones.

La situación de la población de la vereda Santa Rosa es crítica, ya que carecen de acceso a servicios básicos esenciales debido a su ubicación alejada del casco urbano. A esto se suma el hecho de que el municipio está clasificado como de sexta categoría en cuanto a presupuesto anual, lo que dificulta enormemente el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades.

Por lo tanto, es fundamental fomentar la cooperación entre entidades departamentales, nacionales y organizaciones del sector privado, para unir esfuerzos que impulsen el desarrollo de diversas iniciativas en beneficio de la comunidad.

Es importante destacar que muchas escuelas rurales en Colombia enfrentan serios desafíos relacionados con la infraestructura sanitaria. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, un adecuado sistema de saneamiento y condiciones higiénicas apropiadas afecta de manera significativa la calidad de la educación y la salud de los estudiantes, además de aumentar el riesgo de propagación de enfermedades. En este contexto, la Escuela Rural Vereda Santa Rosa se ha identificado como un caso de estudio, buscando soluciones efectivas a estos problemas.

El proyecto se enfocará en articular esfuerzos entre las entidades gubernamentales y la participación activa de la comunidad local, con el objetivo de mejorar y adecuar las unidades sanitarias de la escuela. Para ello, se llevarán a cabo diversas actividades, como la evaluación de las condiciones actuales de las instalaciones sanitarias, la identificación de necesida-

des específicas, la formulación de estrategias de intervención y la implementación de acciones concretas. Además, se promoverá la capacitación y concientización de la comunidad sobre la importancia de mantener un entorno saludable y adoptar hábitos de higiene adecuados. Se espera que este proyecto, a través de la colaboración entre entidades gubernamentales y la participación comunitaria, contribuya significativamente al mejoramiento de las condiciones sanitarias en la Escuela Rural Vereda Santa Rosa, impactando positivamente la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes y la comunidad en general.

### Metodología y Datos

El enfoque de investigación que se empleará en este estudio es cualitativo, lo que permitirá articular la cooperación entre instituciones y la comunidad para

*Una vez recopilada la información, se integrarán los datos tanto cuantitativos como cualitativos, con el fin de obtener una visión completa y coherente de la situación. Se evaluará si se cumple la hipótesis planteada, se analizarán las necesidades identificadas, se explorarán las soluciones posibles y se determinarán las entidades gubernamentales con las que se trabajará en conjunto para beneficiar a la comunidad.*

mejorar la infraestructura sanitaria de la Escuela Rural Vereda Santa Rosa, en el municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca. Este enfoque se utilizará para hacer una descripción general de la situación, facilitando la recopilación de información y la definición de conceptos como la identificación del problema, la formulación de hipótesis, la identificación de relaciones preliminares y la definición de los cursos de acción de la investigación, a través de entrevistas y observación con la comunidad educativa (Armstrong, 2013). El objetivo es comprender las percepciones, experiencias y desafíos relacionados con la colaboración entre las entidades institucionales y la comunidad en la gestión de recursos destinados al mejoramiento de las unidades sanitarias.

Además, se organizarán grupos focales con padres de familia, estudiantes y otros actores relevantes para fomentar la participación y generar discusiones sobre las necesidades y posibles soluciones. La recopilación de datos se llevará a cabo bajo la teoría de Nudge, utilizando un esquema de incentivos para asegurar el compromiso necesario y garantizar una investigación de calidad.

Una vez recopilada la información, se integrarán los datos tanto cuantitativos como cualitativos, con el fin de obtener una visión completa y coherente de la situación. Se evaluará si se cumple la hipótesis planteada, se analizarán las necesidades identificadas, se explorarán las soluciones posibles y se determinarán las entidades gubernamentales con las que se trabajará en conjunto para beneficiar a la comunidad. Este enfoque cualitativo permitirá obtener una comprensión profunda de la situación y analizar las recomendaciones y acciones propuestas para mejorar la infraestructura y fortalecer la colaboración entre la institución y la comunidad.



El desarrollo del caso de estudio se basa en un análisis deductivo de la problemática que enfrenta la población escolar, comenzando por un enfoque general para llegar a lo particular. Se identificó la falta de infraestructura adecuada en las unidades sanitarias de la escuela rural como el principal desafío, y se observaron diversos proyectos previos que sirvieron como referencia para la articulación institucional.

La colaboración efectiva entre las instituciones gubernamentales, la comunidad y la escuela rural es esencial para lograr mejoras en la infraestructura de las unidades sanitarias. En este sentido, se recopiló información sobre la percepción de la comunidad acerca de la

infraestructura actual, las necesidades de mejora, los recursos disponibles y las posibles entidades involucradas. En conclusión, esta metodología de acercamiento permitirá desarrollar estrategias de mitigación y prevención frente a la problemática actual y sus posibles derivados.

### Matriz de actores

En la siguiente tabla se realizó la clasificación de los actores derivados de las posibles variables relacionadas en el proyecto, tomando los actores principales para la realización de la entrevista, con una muestra de treinta personas, participantes del proyecto pertenecientes a la sociedad civil, sector privado y sector gubernamental.

Mapa de actores					
Categoría	Nombre del Actor	Rol y objetivos	Relación predominante	Jerarquización del poder	Recursos
Internacional.	- ONG Internacional	Proporcionar recursos y/o capacitaciones para la comunidad enfocados al saneamiento básico.	Con la comunidad.	Secundario.	Humano y/o financiero
	- OMS				
	- UNICEF				
	- Bonos de carbono				
	- Green peace				
	- Ángel económico				
	- Filantropía				
Comunidad.	- Comunidad educativa	Colaboración y veeduría con el fin de que se realice la ejecución del proyecto a cabalidad.	Con el sector gubernamental, sector financiero, sector privado y sociedad civil.	Principal.	Se manejan aportes voluntarios, ya sea financieros, contactos, materiales y/o mano de obras.
	- Comunidad en General				
Sociedad civil.	- Construcción	Con la ejecución se verían beneficiados y también pueden ser donantes al momento de realizar el proyecto social.	Con el sector gubernamental, sector financiero, sector privado y sociedad civil	Terciario.	Se manejan aportes voluntarios, ya sea financieros, contactos, materiales y/o mano de obra.
	- JAC				
	- Proveedores				
	- Sector higiene y limpieza				
	- Profesionales transferencia del conocimiento				
	- Transporte				
	- Editoriales				
	- Donación				
	- Comerciantes				
	- Conectividad				
Sector privado.	- Comunidad: padres de familia, estudiantes, administrativos, y docentes.	Son los aportantes tanto de recursos económicos como humanos en cuanto a la pared técnica.	Comunidad.	Principal.	Económico y humano.
	- ONG Ambiental				

Mapa de actores					
Categoría	Nombre del Actor	Rol y objetivos	Relación predominante	Jerarquización del poder	Recursos
Sector gubernamental.	- Gobernación	Son los aportantes tanto de recursos económicos como humanos en cuanto a la pared técnica	Comunidad	Principal	Económico y humano.
	- Alcaldía				
	- Planeación				
	- Sector educación				
	- Sector obrar				
	- Sector Salud				
	- Empresa de servicios públicos				
	- IDACO				
	- MEN				
	- FONDECUM				

**Actores seleccionados:**

- **Funcionarios públicos:** Son indispensables para el desarrollo de las iniciativas que ejecutan las diferentes entidades del Estado, razón por la cual su inclusión permite que los proyectos que se desarrollen tengan el impacto más óptimo en las poblaciones.
- **Comunidad Educativa (docentes – alumnos – padres de familia):** Son los afectados de forma directa, razón por la cual su opinión juega un papel fundamental en el análisis e investigación de la problemática.
- **Alumnos egresados:** Pueden tener perspectiva del desarrollo, estancamiento o decaimiento de la infraestructura de la escuela, por tal motivo son indispensables para conocer el contexto y antecedentes.
- **Autoridades municipales:** Las autoridades locales, como el gobierno municipal y departamental, son responsables de la infraestructura en la zona. Pueden proporcionar apoyo financiero, técnico y logístico para la mejora de las unidades sanitarias.

porcionar apoyo financiero, técnico y logístico para la mejora de las unidades sanitarias.

- **Junta de Acción Comunal:** Pueden ser el elemento principal para la articulación, ya que es una organización legalmente constituida y que puede llevar a cabo tanto la administración de recursos como la convocatoria de la comunidad en general para la participación.
- **Empresas locales – Comerciantes locales:** Pueden donar recursos o colaborar en la construcción y el mantenimiento de las instalaciones sanitarias.

**Evaluación de la validez y fiabilidad del instrumento:**

El docente director Brayan Alexander Guzmán Azuero, maestro en Gerencia Social – Ing. Ambiental, realizó la validación del instrumento para las entrevistas a la comunidad de la vereda Santa Rosa del municipio de San Juan de Rioseco.





Categoría	Pregunta	Validez		
		Claridad	Coherencia	Relevancia
Participación ciudadana-comunidad	1 ¿La comunidad ha participado en convocatorias y/o proyectos que buscan la articulación institucional y comunitaria para el mejoramiento y adecuación de infraestructura anteriormente?	X	X	X
	2 ¿Participación con (donaciones, trabajo voluntario, recaudación de fondo, relaciones, etc.)?	X	X	X
	3 ¿Cómo cree que se podría involucrar a más miembros de la comunidad en la iniciativa de mejora de la infraestructura sanitaria de la escuela rural?	X	X	X
	4 ¿Qué medidas considera que se pueden adoptar para garantizar la participación activa de la comunidad en la búsqueda de la articulación institucional y comunitaria para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura en las unidades sanitarias?	X	X	X
Gerencia social.	5 ¿Cree usted que es importante crear alianzas estratégicas con entes gubernamentales para la búsqueda de recursos para la mejora de la infraestructura sanitaria de la escuela?	X	X	X
	6 ¿Cuáles considera usted han sido las dificultades para tener unas instalaciones sanitarias de calidad en la institución educativa?	X	X	X
	7 ¿Cuál es su percepción sobre la responsabilidad social por parte de los gubernamentales y/o privados en pro de la mejora de la infraestructura sanitaria de la escuela?	X	X	X
	8 ¿Cómo se comunica su comunidad con las partes que intervienen en relación con las iniciativas sociales, como por ejemplo la mejora de la infraestructura sanitaria de la escuela?	X	X	X
Educación de Calidad.	9 ¿Cómo cree que una infraestructura sanitaria mejorada podría influir en la concentración y el rendimiento de los estudiantes?	X	X	X
	10 ¿Su hijo o hija ha tenido que ausentarse de la escuela debido a problemas de salud relacionados con la falta de instalaciones sanitarias adecuadas?	X	X	X
	11 ¿Ha experimentado incomodidades debido a la falta de baños funcionales en la escuela?	X	X	X
	12 ¿Cree que la falta de suministro de agua potable afecta la calidad de vida en la comunidad escolar?	X	X	X
Calidad de vida.	13 ¿Cómo cree que la falta de suministro de agua potable afecta la calidad de vida en la comunidad escolar?	X	X	X
	14 ¿Ha observado problemas de salud relacionadas con la falta de infraestructura sanitaria en la escuela?	X	X	X

**Trabajo de campo**

- Actividades realizadas por los investigadores para la aplicación de los instrumentos de recolección de información. Se realizó el desplazamiento hasta la Escuela Rural Vereda Santa Rosa, en el municipio de San Juan de Rioseco, con el fin de llevar a cabo una entrevista a la comunidad educativa, comunidad del sector y funcionarios públicos y realizar un análisis partiendo de los diferentes puntos de vista. También se trabajó en la toma de un registro fotográfico del estado actual de las instalaciones sanitarias, en donde se evidencian las diversas necesidades y falencias con las que cuenta la escuela.
- Cantidad de instrumentos de recolección de información aplicados.
  - I. Visita de campo.
  - II. 12 entrevistas a los actores principales.

**III. Registro fotográfico.**

- Descripción de los métodos que serán utilizados para el análisis de la información de trabajo de campo. Por medio de un análisis de contenido cruzado se verificaron los datos de entrevistas y registros fotográficos que se relacionan con los mismos temas o situaciones, combinando estos tipos de datos para proporcionar una visión más completa. Usando las fotografías para respaldar o ilustrar las observaciones hechas en las entrevistas.

**Resultados**

La siguiente tabla muestra la estructura de la entrevista semiestructurada y la percepción de los participantes, arrojando los resultados que se encuentran en la parte inferior.

		Sí	No
Participación ciudadana-comunidad.	La comunidad ha participado en convocatorias y/o proyectos que busquen la articulación institucional y comunitaria para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura anterior.	4	8
	Participación con (Donaciones, trabajo voluntario recaudación de fondos, relaciones, etc) para la mejora de las instalaciones.	11	1
Gerencia social.	Cree usted que es importante crear alianzas estratégicas con entes gubernamentales para la búsqueda de recursos para la mejora de la infraestructura sanitaria de la escuela.	11	1
	Su hijo/hija ha tenido que ausentarse de la escuela debido a problemas de salud relacionados con la falta de instalaciones sanitarias adecuadas.	7	5
Educación de calidad.	¿Ha experimentado incomodidades debido a la falta de baños funcionales en la escuela?	10	2
	Cree que la falta de instalaciones sanitarias adecuadas es un obstáculo para la calidad de la educación en la escuela.	11	1
Calidad de vida.	Ha observado problemas de salud relacionados con la falta de infraestructura sanitaria en la escuela.	10	2
TOTAL, Respuestas		64	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la entrevista.

Gráfica de percepción (entrevista)



Fuente: Elaboración propia con datos de la entrevista.



*El 76 % de los entrevistados tienen una percepción de una infraestructura sanitaria en condiciones no óptimas para su uso, donde resaltan el riesgo que implica para los niños que estudian en la escuela, debido a los problemas que pueden surgir en temas de salubridad.*

- El 76 % de los entrevistados tienen una percepción de una infraestructura sanitaria en condiciones no óptimas para su uso, donde resaltan el riesgo que implica para los niños que estudian en la escuela, debido a los problemas que pueden surgir en temas de salubridad.
- El 91 % de los entrevistados muestra intereses y compromiso hacia la comunidad al afirmar que estarían en disposición de aportar, bien sea, dinero y/o trabajo voluntario, para mejorar las condiciones de las instalaciones de salubridad de la escuela.
- El 91 % de los entrevistados está de acuerdo en generar alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo del proyecto y de otros similares dentro del municipio que admitan mejorar las condiciones y calidad de vida de la población local.
- El 80 % de los entrevistados percibe incomodidad con las condiciones de la infraestructura sanitaria, reflejando que se requiere una solución de forma inmediata, lo cual genera que cerca del 60% de los estudiantes se ausenten debido a los inconvenientes con las instalaciones y alrededor del 80% de

los entrevistados afirma haber tenido problemas de salud por dicha problemática de salubridad. Igualmente, se puede concluir que es una necesidad latente de la escuela de la vereda de Santa Rosa del municipio de San Juan de Rioseco, dado que no se cuenta con las condiciones mínimas para su uso y por ende, dificulta la calidad y rendimiento de los estudiantes de la escuela. De igual forma, se muestra aceptación y compromiso por parte de los diferentes actores para generar alianzas que permita aunar esfuerzos en pro de la comunidad. A pesar de ello, se ha mostrado inconformidad y descontento frente a la cooperación y solicitud de recursos a los entes públicos, es por ello que, el interés en buscar soluciones y alternativas a través de metodologías que fomenten la participación ciudadana activa en asuntos públicos es evidente. Por ello es fundamental promover dinámicas desde la gerencia social que faciliten el diálogo entre la comunidad y las instituciones estatales, dado que fortalece el ejercicio de la democracia y proporcionan un entorno al desarrollo y florecimiento humano.

- a. Principales hallazgos frente al problema analizado se logró percibir el descontento por parte de la comunidad local de solicitar apoyo y cooperación por parte del municipio, debido a malas experiencias y negativas relacionadas al fondeo y desarrollo de proyectos del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el pasado.
- b. Principales cambios ocurridos en la estructura de la investigación con la aplicación del trabajo de campo. El principal cambio evidenciado es el aumento de la percepción del descontento por parte de la población local que lleva a la concientización de la problemática de las instalaciones sanitarias y, por ende, de problemas comunes que comparte la co-



- unidad. De esta forma, se evidencia un aumento de compromiso por parte de la población local.
- c. Se logra analizar en la investigación usando la metodología/filosofía de Nudge se puede concluir que al tener una razón de fondo (la importancia de mejorar las condiciones de las instalaciones de la escuela, por este motivo, se obtuvo la información para crear estructuras sociales soportadas por gasto público, desarrollo social para concatenar estos aspectos en la definición de creación de valor público como lo define Alfonso Ortiz experto Gestión Social. De Acuerdo la conclusión del análisis de la encuesta realizada, se evidencia oportunidades de mejora por parte de municipio y empresas privadas para mejorar su imagen ante la comunidad local creando programas y dinámicas de fortalecimiento de las mejoras o actividades prestadas.
- d. La investigación en conclusión logra resaltar la necesidad de construir capital social entre los

diferentes actores que intervienen en los asuntos comunes de la población del municipio de San Juan de Rioseco, promoviendo de esta forma la creación de redes de cooperación que consigan dar solución a las problemáticas que surgen día a día. Tal como lo dice Alonso Ortiz Serrano “Lo fundamental de la gerencia social es entonces formar capital social, en otras palabras, crear u orientar a las organizaciones sociales para que influyan y tengan capacidades de incidir efectivamente en el proceso de formación de las políticas sociales que les afectan como colectivo.” (Serrano, 2012).

**Matriz dofa**

A partir de los resultados obtenidos se relaciona mediante una herramienta Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA), en la cual se identificaron estrategias y retos para el proyecto.

**Estrategias de fortalecimiento**

	Oportunidades	Amenazas
<b>Dimensiones internas vs Dimensiones externas</b>	01. Participación de la comunidad.	A1. Falta de colaboración por parte de los actores principales (Comunidad escolar, JAC, Entidades públicas y sector privado.
	02. Asignación de recursos públicos.	A2. La no asignación de recursos públicos destinados para la mejora de infraestructura sanitaria escolar.
	03. Fortalecimiento alianzas entre el sector público y privado.	A3. Falta de compromisos de las entidades públicas.
	04. Mejorar las condiciones de saneamiento básico para la comunidad educativa.	A4. Fragmentación de la comunidad.
Fortalezas	Estrategias FO	Estrategias FA
F1. Seguimiento y control presupuestal.	E1. (F4-03): Presentar el proyecto para la gestión de recursos y mejorar las alianzas entre el sector público y privado.	E1. (F1-F3-A1-A4): Crear sistemas de seguimiento de los recursos con los actores involucrados, ya sea comités, veedurías y/o por medio de la JAC.
F2. Fortalecimiento de la colaboración por parte de las entidades.	E2. (F2-03): a través de convenios para aunar esfuerzos en pro del mejoramiento de unidades sanitarias escolares.	E2. (F2-A2): Presentar propuestas concretas a las entidades publicas mostrando la necesidad de la inversión en infraestructura sanitaria escolar.
F3. Gestión de recursos	E3. (F4-01-04): Por medio de la administración de recursos por parte de la JAC es posible que se genere participación de la comunidad y cumplir con el beneficio para la comunidad educativa.	E3. (F1-M): Promover la participación en el seguimiento del proyecto, motivados para conseguir un mismo objetivo, el mejoramiento de la infraestructura sanitaria escolar.
F4. Relacionamiento y convenios con entidades privadas y estatales que aportan al objetivo organizacional.	E4. (F1-01-03): Seguimiento al control presupuestal de la organización y rendición de cuentas para la generación de confianza a los actores.	E4. (F4-A3): Aprovechar relaciones y convenios existentes, resaltando beneficios mutuos e impactos al beneficiar a las comunidades.

Debilidades	Estrategias DO	Estrategias DA
D1. Uso inadecuado de la infraestructura sanitaria.	E1. (D1-04): Integrar la promoción de la higiene y el uso adecuado de las instalaciones sanitarias en la comunidad escolar.	E1. (D4-A 1 ): Fomentar equipos de trabajo con representantes de los diferentes actores, con el fin de crear compromisos en pro del buen uso, mantenimiento de la infraestructura sanitaria escolar y la asignación de recursos.
D2. Escases de recursos económicos.	E2. (D2-02): Priorizar proyectos que involucren el saneamiento básico y los menores, abogar por la asignación de recursos y buscar fondos alternativos.	E2. (D1-A4): Empoderar a la comunidad, promover la transparencia y brindar educación, se puede fomentar un entorno en el que la infraestructura se utilice de manera efectiva y se mantenga adecuadamente.
D3. Falta de asignación de recursos públicos.	E3. (D3-03): Dar a conocer los beneficios mutuos y sociales, se puede fomentar una colaboración efectiva que beneficie a ambas partes ( sector privado y público) y contribuya al desarrollo de la comunidad.	E3. (D2-A2): Establecer alianzas estratégicas para la movilización y uso eficiente de recursos.
D4. Ausencia de mantenimiento periódico a la infraestructura sanitaria.	E4. (04-01) Empoderar a la comunidad y brindarles las herramientas necesarias para el mantenimiento, se puede garantizar un ambiente escolar más seguro y saludable para los estudiantes.	E4. (D3-A3): Establecer objetivos claros, involucrando a la comunidad y utilizar tácticas de lobby y advocacy, se puede fomentar una colaboración más efectiva con las entidades públicas y garantizar la asignación de recursos necesarios.

### Retos estratégicos

R1: Presentar el proyecto para la gestión de recursos y mejorar las alianzas entre sector público y privado: de manera que se muestre un impacto significativo para la comunidad educativa se den a conocer los beneficios mutuos.

R2: A través de convenios para aunar esfuerzos en pro del mejoramiento de unidades sanitarias escolares: con el fin de establecer compromisos de las partes involucradas para velar por la correcta ejecución de los recursos y cumplir el objetivo de mejoramiento de las unidades sanitarias.

R3: Por medio de la administración de recursos por parte de la JAC; es posible que se genere participación de la comunidad y cumplir con el beneficio para la comunidad educativa: A de través de convenios entre las entidades públicas de la JAC.

R4: Seguimiento al control presupuestal de la organización y rendición de cuentas para la generación de confianza a los actores: Generando un comité observador por parte de la comunidad y que la JAC realice rendición de cuentas junto con la entidad pública.

Después de realizar el análisis DOFA, se ha identificado que la comunidad escolar enfrenta desafíos financieros, problemas de mantenimiento y obstáculos en términos de colaboración. Sin embargo, se han identificado oportunidades clave, como la participación activa de la comunidad y el acceso a recursos públicos, que son de suma importancia.

Por lo tanto, se han establecido cuatro retos estratégicos con el objetivo principal de abordar la participación de la comunidad y establecer alianzas con compromisos claros para generar confianza y cumplir con el objetivo de mejorar las instalaciones sanitarias.

Es importante destacar que la comunidad local muestra un fuerte sentido de pertenencia hacia el municipio y se identifica con los valores de la comunidad. Por esta razón, la concientización de la población sobre diversas problemáticas, incluyendo la infraes-

tructura sanitaria, promueve la unidad y la sinergia en la búsqueda de soluciones que mejoren el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Es esencial resaltar la necesidad de compromiso por parte de las entidades públicas en la promoción de proyectos de este tipo. Dado que en el pasado ha habido experiencias negativas en la aprobación de proyectos destinados al desarrollo de poblaciones en zonas rurales, es fundamental que las relaciones y diálogos con las instituciones trasciendan las diferentes administraciones y se conviertan en un interés general dentro del plan de desarrollo del municipio.

### Conclusiones

Después de llevar a cabo las encuestas en la comunidad de la vereda Santa Rosa como parte de nuestro proyecto, hemos identificado que las deficiencias y las



necesidades relacionadas con las unidades sanitarias en la escuela rural tienen un impacto significativo.

Estas carencias se reflejan directamente en el desarrollo de los niños que son estudiantes en esta institución educativa. Es evidente que existe una falta de compromiso por parte del gobierno hacia el grupo estudiantil, la comunidad educativa y la comunidad en general.

En consecuencia, se vuelve imperativo establecer redes y alianzas sólidas para llevar a cabo este proyecto con éxito. La colaboración de diversos actores, tanto institucionales como comunitarios, es esencial para garantizar que este proyecto no solo aborde las cuestiones de saneamiento básico, sino que también fomente la felicidad y el desarrollo social, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de esta comunidad.

- Al desarrollar la entrevista a la población local se logró la concientización de la población sobre las diferentes problemáticas (en este caso las instalaciones sanitarias), logrando crear un sentimiento de unidad que permite la articulación y sinergia en pro de buscar dinámicas que solucionen y mejoren el bienestar y calidad de vida de la comunidad. Es fundamental resaltar el compromiso que debe generarse por parte del municipio para la promoción de este tipo de proyectos y mejore sus condiciones de vida por medio de la generación de una cultura colectiva.

- Luego de realizar la metodología DOFA se evidencia que se pueden implementar 4 pilares estratégicos con el fin de mejorar la articulación público-privada en pro de la mejora de las instalaciones sanitarias escolares.

- La comunidad escolar refleja un fuerte senti-

*En consecuencia, se vuelve imperativo establecer redes y alianzas sólidas para llevar a cabo este proyecto con éxito. La colaboración de diversos actores, tanto institucionales como comunitarios, es esencial para garantizar que este proyecto no solo aborde las cuestiones de saneamiento básico, sino que también fomente la felicidad y el desarrollo social, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de esta comunidad.*

do de pertenencia hacia el municipio y que se sienten identificados con los valores de la comunidad local donde facilitó realizar la entrevista bajo la filosofía de Nudge, con el fin de garantizar la calidad de las mismas y lograr trabajar las estrategias futuras para la implementación del proyecto con éxito bajo una cooperación público privado como se logró percibir en el desarrollo de CEMEX Colombia.

- Es fundamental promover escenarios de participación ciudadana donde las comunidades puedan involucrarse en asuntos públicos y estatales, de esta forma puedan alzar la voz ante situaciones que afec-



tan directamente su desarrollo y bienestar. Por esta razón, es esencial generar una cultura democrática en las comunidades, para de esta forma se puedan materializar los cambios y proyectos que necesitan las diferentes poblaciones a nivel nacional.

- La gerencia social y su conocimiento en ámbitos públicos y privados es de vital importancia para fortalecer la cooperación, participación y responsabilidad de las personas en una sociedad. Su promoción juega un papel indispensable para la resolución de las diferentes problemáticas que afectan una sociedad, ya que busca abarcar las perspectivas de los diferentes actores involucrados, con el fin de plantear soluciones completas y duraderas en el tiempo.

- La realización de encuestas en la comunidad de la vereda Santa Rosa reveló la presencia de deficiencias significativas en las unidades sanitarias de la escuela rural, lo que subraya la urgencia de abordar estas necesidades.

- Estas carencias impactan directamente en el desarrollo de los estudiantes de la institución educativa, lo que resalta la importancia de garantizar condiciones adecuadas para su crecimiento y bienestar.

- La falta de compromiso por parte del gobierno hacia los estudiantes, la comunidad educativa y la comunidad en general, es un obstáculo que debe superarse para lograr mejoras significativas en el saneamiento básico y la calidad de vida en la vereda Santa Rosa.

- La necesidad de establecer redes y alianzas sólidas se presenta como un requisito esencial para el éxito de este proyecto. La colaboración de diversos actores, tanto institucionales como comunitarios, es fundamental para lograr un impacto positivo y sostenible.

- Este proyecto no solo debe centrarse en abordar los asuntos de saneamiento básico, sino también en fomentar la felicidad y el desarrollo social de la comunidad. De esta manera, se promoverá una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la vereda Santa Rosa.

- La importancia de este enfoque radica en su capacidad para generar un impacto duradero en la vida de las personas, lo que contribuirá a un cambio significativo en esta comunidad y mejorará la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

## Referencias

- Agricultura, O.d. (2021). OECD/FAO. Obtenido de OECD/FAO: [https://mneguidelines.oecd.org/How-the-OECD-FAO-Guidance-can-helpachieve\[1\]the-Sustainable-Development-Goals-Spanish.pdf](https://mneguidelines.oecd.org/How-the-OECD-FAO-Guidance-can-helpachieve[1]the-Sustainable-Development-Goals-Spanish.pdf)
- Amar, J.A. (2008, junio). Scielo. Obtenido de Scielo: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-86972008000100006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972008000100006)
- Armstrong, K., & Kotler, P. (2013). Fundamentos de Marketing. Obtenido de Fundamentos de Marketing: [https://frq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/14584/mod\\_resource/content/1/Fundamentos%20del%20Marketing-Kotler.pdf](https://frq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/14584/mod_resource/content/1/Fundamentos%20del%20Marketing-Kotler.pdf)
- CAF Banco de Desarrollo de América Latina. (2016, 4 de octubre). Obtenido de: [https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una\[1\]buena-infraestructura-escolar/](https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una[1]buena-infraestructura-escolar/)
- CEMEX. (2016). CEMEX. Obtenido de CEMEX: [https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/asuntos-sociales/generamos-valor\[1\]compartido/vivienda-social-e-infraestructura/bloqueras\[1\]solidarias#:~:text=Su%20objetivo%20es%20contribuir%20a,concreto%20que%20ellos%20mismos%20producen.](https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/asuntos-sociales/generamos-valor[1]compartido/vivienda-social-e-infraestructura/bloqueras[1]solidarias#:~:text=Su%20objetivo%20es%20contribuir%20a,concreto%20que%20ellos%20mismos%20producen.)

- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/about>
- Franceys, R. P. (1994). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/40505>
- Hanushek, E. A. (1995, agosto). Stanford Hoover Institution. En E. A. Hanushek, *The World Bank Research Observer* (Vol. 10, págs. 227-246). Obtenido de <http://hanushek.stanford.edu/sites/default/files/publications/Hanushek%201995%20WorBanResObs%2010%282%29.pdf>
- Herrera, R. A. (2020). Eafit. Obtenido de Eafit: [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17099/RodolfoAndres\\_MurilloHerera\\_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17099/RodolfoAndres_MurilloHerera_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Iagua. (2021, 27 de mayo). El agua mejora y visibiliza la educación. Obtenido de [https://www.iagua.es/blogs/mixzaida-pena-zerpa/agua-mejora-y-visibiliza\[1\]educacion](https://www.iagua.es/blogs/mixzaida-pena-zerpa/agua-mejora-y-visibiliza[1]educacion)
- Lozano Bolaños, D. F., Rivera Chavarro, W. Y., & Latorre Garzón, J. P. (2022). Repositorio Institucional Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/11677/Mejoramiento%20infraestructura%20instituci%C3%B3n%20educativa%20departamental%20Carmen%20de%20Carupa%20escuela%20rural%20Gabriela%20Mistral.pdf?sequence=1>
- Lusk - Stover, O., Rop, R., Tinsley, E., & Smah Rabie, T. (2016, 29 de julio). Blogs World Bank. Obtenido de [https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-menstruacion\[1\]causa-ausentismo-escolar-de-las-ninas-en-el-mundo](https://blogs.worldbank.org/es/voices/la-menstruacion[1]causa-ausentismo-escolar-de-las-ninas-en-el-mundo)
- Organization, P. A. (2022, 20 de mayo). Saneamiento básico: agua segura, disposición de excretas y manejo de la basura: cuadernillo para capacitaciones con enfoque intercultural en áreas rurales. Obtenido de PAHO: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56014>
- PAHO. (s.f.). Paho. Obtenido de Paho: <https://www.paho.org/es/temas/agua-saneamiento>
- Robinson, A. (2009, 24 de noviembre). La Vanguardia. Obtenido de La Vanguardia: [https://www.lavanguardia.com/vida/20090307/53654090336/obama-inspira-sus\[1\]politic-as-en-la-filosofia-nudge-ayudar-al-individuo.html](https://www.lavanguardia.com/vida/20090307/53654090336/obama-inspira-sus[1]politic-as-en-la-filosofia-nudge-ayudar-al-individuo.html)
- Sarmiento Lozano, J. L. (2022, 19 de octubre). Ruta Maestra Santillana. Obtenido de [https://rutamaestra.santillana.com.co/el-universo-de-la-escuela-y-los\[1\]colegios-rurales-en-colombia/](https://rutamaestra.santillana.com.co/el-universo-de-la-escuela-y-los[1]colegios-rurales-en-colombia/)
- Serrano, A. O. (2012). Gerencia social es el manejo de los "asuntos públicos" en una sociedad. Bogotá: Minuto de Dios.
- Suarez, M. (2022, 21 de septiembre). Colombia Aprende. Obtenido de [https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/la-educacion\[1\]rural-un-gran-desafio-para-colombia](https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/la-educacion[1]rural-un-gran-desafio-para-colombia)
- Thaler, R., & Sunstein, C. (2003). Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: <https://www.revista.unam.mx/vol.16/num4/art27/#:~:text=El%20paternalismo%20libertario%20es%20una,anule%20su%20libertad%20de%20elecci%C3%B3n.>
- Unidas, N. (s.f.). Objetivos de desarrollo Sostenible. Obtenido de Objetivos de desarrollo Sostenible: [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp\[1\]content/uploads/sites/3/2016/10/6\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp[1]content/uploads/sites/3/2016/10/6_Spanish_Why_it_Matters.pdf)





# Descubriendo la Esencia que Nos Hace Únicos

**Guillermo Moreno Lasso**

Medico Pasante en Servicio Social en el Instituto Oncológico Nacional

*El cerebro humano tiene áreas especializadas para el lenguaje, como el área de Broca y el área de Wernicke. Estas áreas permiten la producción y comprensión del lenguaje hablado y escrito, una capacidad que es única y altamente sofisticada en los humanos.*

## Resumen

La neurociencia sin duda es uno de los campos más complejos dentro de las ciencias que comprenden la identidad del ser humano, pero también es una de las más apasionantes e interesantes, ya que no solo nos permite comprender nuestro funcionamiento fisiológico y biológico, sino que también le debemos el entendimiento de todo lo que nos rodea y lo que conforma nuestra realidad y el cómo le damos forma para interpretarla y poder interactuar con ella, en este artículo se abordan algunas de las características más elementales que nos definen como individuos reflexivos, a su vez se trata de explicar algunos de los sistemas que nuestro cerebro usa como herramienta para aterrizar el cómo es que se conforman nuestras ideas y nuestro propósito creativo humano.

Palabras Clave: Neurociencias | Plasticidad cerebral | Metacognición | Corteza prefrontal | Corteza cingulada anterior.

## Discovering the Essence that Makes Us Unique

### Summary

Neuroscience is undoubtedly one of the most complex fields within the sciences that understand the identity of the human being, but it is also one of the most exciting and interesting, since it not only allows us to understand our physiological and biological functioning, but we also owe it the understanding of everything that surrounds us and what outlines our reality and how we shape it to interpret it and interact with it. This article addresses some of the most elementary characteristics that define us as reflective individuals, in turn it tries to explain some of the systems that our brain uses as a tool to figure out how our ideas and our human creative purpose are shaped.

Keywords: Neuroscience | Brain plasticity | Metacognition | Prefrontal cortex | Anterior cingulate cortex.

## Découvrir l'Essence qui Nous Rend Uniques

### Résumé

La neurosciences est sans doute l'un des domaines les plus complexes parmi les sciences qui composent l'identité humaine, mais elle est également l'une des plus fascinantes et intéressantes. En effet, elle nous permet non seulement de comprendre notre fonctionnement physiologique et biologique, mais elle nous a également permis de comprendre tout ce qui nous entoure, ce qui compose notre réalité et la manière dont nous lui donnons forme afin de l'interpréter et d'interagir avec elle. Cet article aborde certaines des caractéristiques les plus fondamentales qui nous définissent en tant qu'individus réfléchis, et tente également d'expliquer certains des systèmes que notre cerveau utilise comme outils pour comprendre comment se forment nos idées et notre objectif créatif humain.

Mots clés: Neurosciences | Plasticité cérébrale | Métacognition | Cortex préfrontal | Cortex cingulaire antérieur.



**D**esde el punto de vista de la neurociencia, varias características hacen a los humanos únicos en comparación con otras especies. Estas características están relacionadas con la estructura y el funcionamiento del cerebro humano, y contribuyen a lo que nos define como seres humanos:

### **1. Complejidad y Tamaño del Cerebro**

El cerebro humano es notablemente grande y complejo en relación con el tamaño del cuerpo. La corteza cerebral, en particular, es más desarrollada en humanos que en otras especies, permitiendo una mayor capacidad para funciones cognitivas superiores.

### **2. Desarrollo del Neocórtex**

El neocórtex, una parte del cerebro involucrada en funciones superiores como la percepción sensorial, el pensamiento consciente, el razonamiento y el lenguaje, está altamente desarrollado en los humanos. Esto permite una mayor capacidad para la abstracción y el pensamiento complejo.

### **3. Capacidad para el Lenguaje**

El cerebro humano tiene áreas especializadas para el lenguaje, como el área de Broca y el área de Wernicke. Estas áreas permiten la producción y comprensión del lenguaje hablado y escrito, una capacidad que es única y altamente sofisticada en los humanos.

### **4. Memoria y Aprendizaje**

Los humanos tienen una capacidad excepcional para almacenar y recuperar información a través de la memoria. La neuroplasticidad, o la capacidad del cerebro para reorganizarse y formar nuevas conexiones sinápticas, resulta fundamental para el aprendizaje y la adaptación.

### **5. Cognición Social y Empatía**

El cerebro humano es altamente social y está adaptado

para la cognición social, es decir, para comprender y predecir el comportamiento de otros individuos. Las áreas del cerebro como la corteza prefrontal y la corteza cingulada anterior juegan un papel crucial en la empatía, la moralidad y la toma de decisiones sociales.

### **6. Creatividad y Pensamiento Abstracto**

La creatividad y la capacidad para el pensamiento abstracto son características distintivas de los humanos. Estas capacidades permiten la innovación, el arte, la ciencia y la tecnología. Áreas del cerebro como el lóbulo frontal están implicadas en estos procesos creativos y abstractos.

### **7. Autoconciencia**

Los humanos tienen un alto grado de autoconciencia, lo que significa que pueden reflexionar sobre sí mismos, sus pensamientos y sus emociones. Esta autoconciencia es posible gracias a la complejidad de la corteza prefrontal, que está implicada en funciones ejecutivas y la autorreflexión.

### **8. Moralidad y Ética**

El cerebro humano está equipado para desarrollar sistemas complejos de moralidad y ética. La corteza prefrontal y otras áreas relacionadas permiten a los humanos evaluar comportamientos, tomar decisiones basadas en valores morales y éticos, y comprender las consecuencias de sus acciones.

### **9. Capacidad de Planificación y Proyección Futura**

Los humanos son capaces de planificar a largo plazo y de proyectar futuros posibles, una capacidad que depende de la función ejecutiva del cerebro, especialmente del lóbulo frontal. Esta capacidad para la planificación y la anticipación del futuro es crucial para la toma de decisiones complejas, el control de impulsos, el comportamiento social y el establecimiento de metas a largo plazo.

## 10. Relaciones Complejas y Cultura

Ahora bien, además de las características anteriores el cerebro humano es capaz de mucho más, ya que soporta la formación de relaciones complejas, mismas que se desarrollan y se mantienen según los rasgos propios que conforman nuestra individualidad y la capacidad de desarrollar y transmitir la cultura. Los humanos crean y mantienen sistemas sociales complejos, transmiten conocimiento a través de generaciones y desarrollan tradiciones culturales que enriquecen y definen su existencia. Básicamente, el cerebro del ser humano ejecuta las características previamente mencionadas y a su vez las conjunta para conformar lo que y trascender sus capacidades, no solo las ejecuta individualmente, lo que hace posible diferenciarse y seguir evolucionando en relación con el mundo que lo rodea.

En resumen, desde la perspectiva de la neurociencia, lo que hace a los humanos únicos son las características específicas de la estructura y el funcionamiento del cerebro y no solo esto, sino también la forma en que interrelaciona estas características entre sí y como esto permite capacidades avanzadas como el lenguaje, la cognición social, la creatividad, la autoconciencia, y la planificación futura, etcétera. Capacidades que han permitido a los humanos desarrollar culturas complejas, avanzar en la ciencia y la tecnología, y adaptarse a una variedad de entornos a lo largo de su historia. (Houzel, 2016)

Ya establecimos las bases de lo que nos hace únicos y de cómo estos procesos nos definen, aunque naturalmente, una vez analizados los conceptos anteriores, nace la incógnita de cómo todos estos logran ser posibles, el llamado "milagro de la humanidad", sí, ya entendemos que procesos y las características, pero, ¿Cómo es que el cerebro humano tiene la capacidad de unificar estas características? ¿Qué rasgo es el que no hace ser capaces de todo esto? La respuesta a estas preguntas es la misma respuesta a ese milagro

*Para esclarecer este tema, necesario hablar específicamente sobre estos dos mecanismos integradores del cerebro que permiten al humano entender sus propios procesos y limitaciones y a su vez, le permite con el paso del tiempo ir superando sus propios límites y progresar con base a su evolución, mecanismos llamados meta cognición plasticidad cerebral.*

del cerebro humano que establece el cómo el mismo individuo puede pensar sobre su propio conocimiento y como el cerebro y las redes neuronales de este individuo se adaptan a lo largo de la vida generando y fortaleciendo las conexiones sinápticas.

Para esclarecer este tema, necesario hablar específicamente sobre estos dos mecanismos integradores del cerebro que permiten al humano entender sus propios procesos y limitaciones y a su vez, le permite con el paso del tiempo ir superando sus propios límites y progresar con base a su evolución, mecanismos llamados meta cognición plasticidad cerebral.

### Metacognición Humana

La metacognición se refiere a la capacidad de una persona para pensar sobre su propio pensamiento. Implica el conocimiento y la regulación de los propios procesos cognitivos, como la comprensión, el aprendizaje y la resolución de problemas. Desde el punto de vista de la neurociencia, la metacognición



es una característica avanzada del cerebro humano que contribuye significativamente a la capacidad de aprendizaje y adaptación. Las características propias de la metacognición son:

#### Autoconciencia

La metacognición requiere una alta autoconciencia, es decir, la capacidad de reflexionar sobre uno mismo y reconocer los propios estados mentales. Esto incluye la capacidad de monitorear y evaluar los propios pensamientos y procesos cognitivos.

#### Regulación del Aprendizaje

Implica la capacidad de planificar, monitorear y evaluar las estrategias de aprendizaje y resolver problemas de manera efectiva. Los individuos pueden ajustar sus enfoques basados en esta evaluación continua.

#### Control Cognitivo

La metacognición permite el control cognitivo, que es la capacidad de dirigir y modificar los propios procesos mentales. Esto incluye la capacidad de cambiar de estrategia cuando una táctica actual no está funcionando.

#### Reconocimiento de Errores

Los humanos pueden reconocer errores en su pensamiento y corregirlos. Esta capacidad es fundamental para el aprendizaje y la mejora continua.

#### Evaluación de la Confianza

La metacognición incluye la evaluación de la confianza en las propias respuestas y decisiones, permitiendo ajustes y correcciones basados en la seguridad percibida de uno mismo.

### Bases Neurales de la Metacognición

La investigación neurocientífica ha identificado varias áreas del cerebro involucradas en la metacognición:

#### Corteza Prefrontal

La corteza prefrontal, especialmente la región dorso-lateral, es crucial para la metacognición. Esta área está asociada con funciones ejecutivas, como la planificación, la toma de decisiones y el control de impulsos.

#### Corteza Cingulada Anterior

Esta área está implicada en la detección de errores y en la evaluación del desempeño propio, permitiendo la corrección y el ajuste de estrategias.

#### Corteza Parietal Posterior

La corteza parietal posterior está involucrada en la atención y en la integración de la información sensorial y cognitiva, lo que es esencial para la autoconciencia y la metacognición.

#### Red de Modo Predeterminado

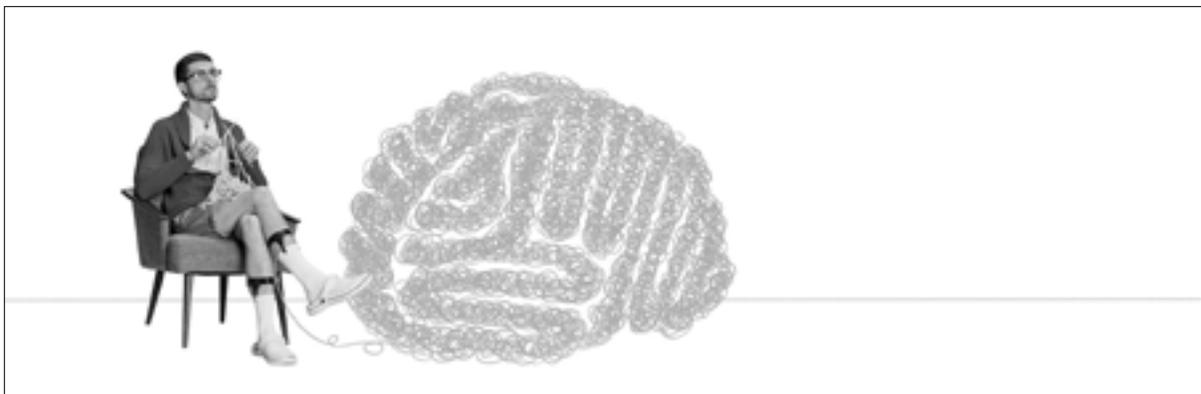
La red de modo predeterminado (DMN, por sus siglas en inglés) es una red de regiones cerebrales que se activan cuando el cerebro está en un estado de reposo consciente, pensando en pensamientos internos y autorreferenciales. Esta red incluye partes de la corteza prefrontal medial, la corteza parietal posterior y otras áreas. La DMN está asociada con la autorreflexión y la metacognición.

La corteza prefrontal y la corteza cingulada anterior son regiones cerebrales clave que desempeñan roles cruciales en diversas funciones cognitivas, emocionales y de regulación del comportamiento. Ambas áreas son fundamentales para las capacidades avanzadas que caracterizan al ser humano, incluyendo la metacognición, la toma de decisiones, el control de impulsos y la regulación emocional. (Maldonado, 2019)

### Corteza Prefrontal

#### Ubicación y Estructura

La corteza prefrontal se encuentra en la parte frontal





del lóbulo frontal del cerebro, justo detrás de la frente. Esta área es una de las regiones más desarrolladas del cerebro humano y se divide en varias subregiones, cada una con funciones específicas:

- Corteza prefrontal dorsolateral (DLPFC)
- Corteza prefrontal ventromedial (VMPFC)
- Corteza orbitofrontal (OFC)

#### 1. Funciones Ejecutivas

La DLPFC está involucrada en la planificación, el razonamiento, la resolución de problemas y el control de impulsos. Es crucial para la capacidad de mantener y manipular información en la memoria de trabajo.

#### 2. Toma de Decisiones

La VMPFC y la OFC están implicadas en la toma de decisiones basada en la evaluación de riesgos y recompensas. Estas áreas integran información emocional y cognitiva para guiar el comportamiento en contextos complejos.

#### 3. Regulación Emocional

La VMPFC desempeña un papel en la regulación de las emociones y en la evaluación de las experiencias emocionales. Ayuda a inhibir respuestas emocionales inapropiadas y a seleccionar comportamientos socialmente aceptables.

#### 4. Control del Comportamiento Social

La corteza prefrontal está involucrada en la cognición social, incluyendo la comprensión de normas sociales, la empatía y la moralidad. Permite a los individuos considerar las perspectivas de los demás y comportarse de manera ética y cooperativa. (Sigman, 2019)

*La DLPFC está involucrada en la planificación, el razonamiento, la resolución de problemas y el control de impulsos. Es crucial para la capacidad de mantener y manipular información en la memoria de trabajo.*

#### **Corteza Cingulada Anterior**

##### Ubicación y Estructura

La corteza cingulada anterior (ACC) se encuentra en la parte frontal del cíngulo, justo por encima del cuerpo caloso, que conecta los dos hemisferios cerebrales. El ACC se puede dividir en dos partes principales:

- Parte dorsal (dACC)
- Parte ventral (vACC)

##### Funciones:

#### 1. Detección de Errores y Monitoreo de Conflictos

El dACC es esencial para la detección de errores y el monitoreo de conflictos. Esta área se activa cuando se cometen errores o cuando se debe elegir entre opciones en conflicto, facilitando el ajuste del comportamiento para evitar errores futuros.

#### 2. Regulación Emocional

El vACC está involucrado en la regulación de las emociones y la integración de información emocional con la cognitiva. Ayuda a gestionar respuestas emocionales y a mantener la estabilidad emocional.



3. Motivación y Comportamiento Dirigido a Metas  
El ACC en su conjunto juega un papel crucial en la motivación y en la dirección del comportamiento hacia metas específicas. Facilita la evaluación del esfuerzo requerido y la motivación necesaria para alcanzar objetivos.
4. Empatía y Cognición Social  
El ACC también participa en la cognición social y la empatía, ayudando a comprender y responder a las emociones y estados mentales de otros.
5. Interacción entre la Corteza Prefrontal y la Corteza Cingulada Anterior

La corteza prefrontal y la corteza cingulada anterior están estrechamente interconectadas y trabajan juntas para regular el comportamiento y las emociones de manera efectiva.

#### **Interacción entre la Corteza Prefrontal y la Corteza Cingulada Anterior**

En resumen, la corteza prefrontal y la corteza cingulada anterior son fundamentales para las capacidades avanzadas de la cognición humana, incluyendo la metacognición, la regulación emocional, la toma de decisiones, y la cognición social. Su interacción es vital para el comportamiento adaptativo y la salud mental.

La plasticidad cerebral, también conocida como neuroplasticidad, es la capacidad del cerebro para cambiar y adaptarse a lo largo de la vida. Este fenómeno incluye cambios en la estructura y función de las neuronas y sus conexiones, como respuesta a nue-

*La plasticidad cerebral, también conocida como neuroplasticidad, es la capacidad del cerebro para cambiar y adaptarse a lo largo de la vida. Este fenómeno incluye cambios en la estructura y función de las neuronas y sus conexiones, como respuesta a nuevas experiencias, aprendizaje, daños o enfermedades.*

vas experiencias, aprendizaje, daños o enfermedades. La plasticidad cerebral es fundamental para el desarrollo, la memoria, el aprendizaje y la recuperación después de lesiones cerebrales.

Tipos de Plasticidad Cerebral:

#### Plasticidad Sináptica

Plasticidad a corto plazo: Cambios temporales en la fuerza de las conexiones sinápticas, como la potenciación a corto plazo (STP) y la depresión a corto plazo (STD).

Plasticidad a largo plazo: Cambios duraderos en la fuerza de las conexiones sinápticas, como la

potenciación a largo plazo (LTP) y la depresión a largo plazo (LTD). Estos cambios son fundamentales para el aprendizaje y la memoria.

#### Plasticidad Estructural

Cambios en la estructura física del cerebro, como el crecimiento de nuevas dendritas y axones, la formación de nuevas sinapsis (sinaptogénesis) y la eliminación de sinapsis inactivas (poda sináptica). La plasticidad estructural es más prominente durante el desarrollo, pero también ocurre en adultos.

#### Plasticidad Funcional

La reasignación de funciones cerebrales de una región a otra. Por ejemplo, después de un daño cerebral, otras áreas del cerebro pueden asumir las funciones de la región dañada. Este tipo de plasticidad es crucial para la recuperación de funciones después de lesiones cerebrales.

### Mecanismos de Plasticidad Cerebral

#### Neurogénesis

La generación de nuevas neuronas, principalmente en el hipocampo, una región asociada con la memoria y el aprendizaje. La neurogénesis contribuye a la plasticidad cerebral y la capacidad de adaptación.

#### Reforzamiento y Formación de Sinapsis

La creación y fortalecimiento de nuevas conexiones

sinápticas en respuesta a la actividad neuronal. La repetición de una tarea o experiencia puede fortalecer las sinapsis, facilitando el aprendizaje y la memoria.

#### Poda Sináptica

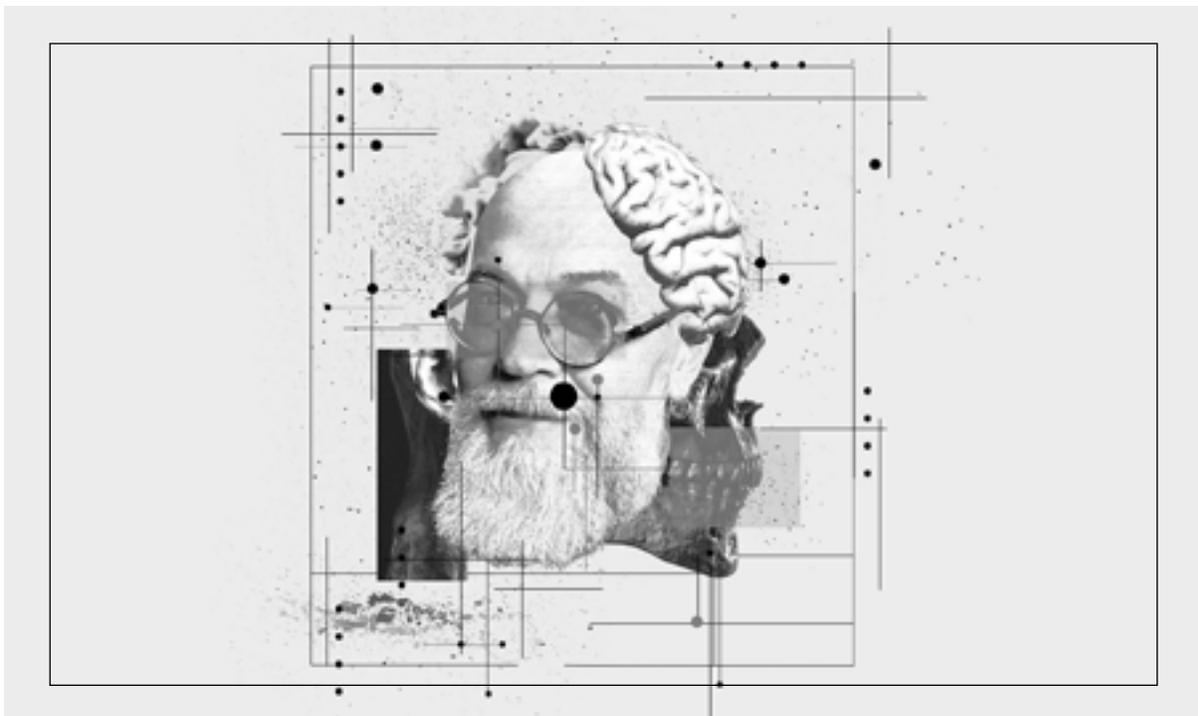
La eliminación de sinapsis menos utilizadas durante el desarrollo y el aprendizaje, optimizando la eficiencia del cerebro. Este proceso es crucial durante el desarrollo infantil y la adolescencia.

#### Factores Neurotróficos

Proteínas como el factor neurotrófico derivado del cerebro (BDNF) que promueven el crecimiento, la supervivencia y la diferenciación de las neuronas. Estos factores son esenciales para la plasticidad y la adaptación neuronal. (Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso, 2019).

### Referencias

- Herculano-Houzel, S. (2016). The human advantage: how our brains became remarkable. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262034258.001.0001>
- Maldonado, P. (2019). ¿Por qué tenemos el cerebro en la cabeza? Editorial Debate.
- Sigman, M. (2019). La vida secreta de la mente. Editorial Debate. Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso.
- (2019). DeMente: el cerebro, un hueso duro de roer. Editorial Catalonia.





# Inclusión y Valoración del Capital Humano para el Desarrollo Sostenible: Análisis de las MiPymes en Bogotá, Colombia

**Gloria Luz Correal Rico**

Candidata a magister en Gerencia Social. Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO.

**Deisy Lorena Galvis Molano**

Magister en Gestión de Organizaciones. Docente e Investigadora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO.

*En el caso de las MiPymes en Colombia, que representan cerca del 90 % del tejido empresarial, generan alrededor del 80 % del empleo y contribuyen con aproximadamente el 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2018), es fundamental implementar prácticas que fomenten un entorno laboral inclusivo y equitativo.*

## Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar el desempeño en materia de prácticas inclusivas de 350 MiPymes ubicadas en Bogotá D.C, Colombia, respecto al capital humano vinculado a cada una de las empresas analizadas. Se utiliza una metodología cuantitativa a partir del análisis estadístico descriptivo utilizando 11 preguntas de un instrumento de investigación de 208 preguntas. Entre los resultados se evidencia un rezago de las organizaciones en términos de medición y seguimiento a indicadores de capital humano como ausentismo, gestión de carrera empresarial, accidentes laborales, tan solo, 3 de cada 10 empresas mencionaron tener incorporada esta práctica.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Empresarial | Trabajadores | Inclusión laboral | Bogotá, Colombia.

### Inclusion and Valuation of Human Capital for Sustainable Development: An Analysis of MSMEs in Bogota, Colombia

#### Summary

The objective of this article is to analyze the performance in terms of inclusive practices of 350 MSMEs located in Bogotá D.C., Colombia, with respect to the human capital linked to each of the companies analyzed. A quantitative methodology is used based on descriptive statistical analysis using 11 questions of a 208-question research instrument. Among the results, there is evidence of a lag of the organizations in terms of measurement and monitoring of human capital indicators such as absenteeism, corporate career management, labor accidents, only 3 out of 10 companies mentioned to have incorporated this practice.

Keywords: Corporate Social Responsibility | Workers | Labor inclusion | Bogotá, Colombia.

### Inclusion et Valorisation du Capital Humain pour le Développement Durable : Analyse des MiPymes à Bogotá, Colombie

#### Résumé

L'objectif de cet article est d'analyser la performance en matière de pratiques inclusives de 350 MiPymes situées à Bogotá D.C., Colombie, en ce qui concerne le capital humain lié à chacune des entreprises étudiées. Une méthodologie quantitative est utilisée, fondée sur l'analyse statistique descriptive, en se basant sur 11 questions issues d'un instrument de recherche comportant 208 questions. Parmi les résultats, il est constaté un retard des organisations en matière de mesure et de suivi des indicateurs de capital humain tels que l'absentéisme, la gestion des carrières professionnelles, les accidents du travail. Seules 3 entreprises sur 10 ont mentionné avoir intégré ces pratiques.

Mots clés: Responsabilité Sociale des Entreprises | Travailleurs | Inclusion professionnelle | Bogotá, Colombie.



La inclusión laboral se refiere a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, sin distinción de diferencias personales, como la discapacidad, el género, la edad o el origen étnico. Las empresas que promueven la inclusión laboral demuestran su compromiso con la diversidad y contribuyen a la construcción de una sociedad más equitativa.

Fomentar un tejido empresarial robusto y sostenible es clave para el desarrollo y crecimiento de cualquier país. Esto depende en gran medida del entorno empresarial y de las variables exógenas que impactan significativamente en la estrategia empresarial y en la toma de decisiones de las organizaciones. Sin embargo, también son cruciales las variables internas, como las relacionadas con el capital humano disponible en la empresa (Cubillos, 2015). La inclusión y valoración del capital humano en todas las empresas es fundamental para su crecimiento y éxito.

En el caso de las MiPymes en Colombia, que representan cerca del 90 % del tejido empresarial, generan alrededor del 80 % del empleo y contribuyen con aproximadamente el 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2018), es fundamental implementar prácticas que fomenten un entorno laboral inclusivo y equitativo. Estas prácticas no solo mejoran la productividad, sino que también contribuyen a la estabilidad social y económica, generando beneficios a largo plazo para la sociedad en su conjunto.

El tema de la inclusión y valoración del capital humano en el contexto de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) es esencial para el desarrollo sostenible. Siendo la columna vertebral de muchas economías, estas empresas deben reconocer la importancia del capital humano para su éxito a largo plazo y su contribución al bienestar social y ambiental.

El capital humano se refiere a los conocimientos, habilidades, experiencias y valores de los individuos, los cuales pueden ser utilizados para generar valor dentro de una organización. Las empresas dependen en gran medida del talento y la dedicación de sus empleados para competir en el mercado.

La inclusión del capital humano en el contexto de las MiPymes implica reconocer y valorar la diversidad de habilidades y perspectivas que aportan los empleados. Esto requiere la creación de un entorno de trabajo que fomente la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, donde todos los empleados se sientan valorados y puedan contribuir a su máximo potencial.

Además, valorar el capital humano significa invertir en el desarrollo y la capacitación de los empleados. Esto puede incluir programas de formación, mentoría, desarrollo de liderazgo y otras iniciativas diseñadas para mejorar las habilidades y el rendimiento de los trabajadores. Al invertir en su capital humano, las MiPymes pueden aumentar la productividad, la innovación y la competitividad a largo plazo.

Las MiPymes deben adoptar prácticas de selección que promuevan la diversidad y la inclusión, asegurándose de atraer y retener talento diverso y de alta calidad. Deben proporcionar oportunidades de desarrollo y capacitación para todos los empleados, independientemente de su posición o nivel en la organización. Esto no solo mejora las habilidades individuales, sino que también fortalece la cultura empresarial y promueve la retención del talento.

Es crucial crear una cultura organizacional que celebre la diversidad y fomente un sentido de pertenencia para todos los empleados. Esto puede incluir políticas y prácticas que promuevan la equidad salarial, el acceso a oportunidades de crecimiento y desarrollo, así como un ambiente de trabajo seguro y respetuoso. Las MiPymes deben establecer métricas y sistemas de seguimiento para evaluar el impacto de sus iniciativas de inclusión y desarrollo del capital humano, lo que les permitirá identificar áreas de mejora y ajustar sus estrategias en consecuencia.

En este contexto, el objetivo del presente artículo es analizar el desempeño de las prácticas inclusivas del capital humano en 350 MiPymes de diferentes sectores económicos ubicadas en Bogotá D.C., Colombia, encuestadas entre 2023 y 2024. Se utilizó una metodología cuantitativa basada en el análisis estadístico descriptivo, con 11 preguntas de un instrumento titulado “Cuestionario sobre Integración del Desarrollo Sostenible en MiPymes – UNIMINUTO”, que consta de 208 preguntas y forma parte del proyecto denominado “La sostenibilidad como motor de cambio empresarial: Un análisis comparativo de prácticas adoptadas por MiPymes en Colombia y México” (código PF23-025). Entre los resultados, se evidenció un rezago en las organizaciones en términos de medición y seguimiento de indicadores de capital humano, tales como ausentismo, gestión de carrera empresarial y accidentes laborales. Tan solo 3 de cada 10 empresas mencionaron haber incorporado estas prácticas.



*Entre las estrategias utilizadas para diligenciar la encuesta, se realizaron encuentros presenciales y virtuales con diferentes empresarios, se realizaron encuentro con gremios de diferentes sectores económicos, utilizando herramientas de sensibilización frente a la importancia de la responsabilidad social empresarial y realizando el diagnóstico de la empresa a través de la encuesta.*

### Metodología y datos

Esta investigación se desarrolla a partir de un análisis estadístico descriptivo. El insumo principal de la investigación es la encuesta titulada: “Cuestionario sobre Integración del Desarrollo Sostenible en MiPymes–UNIMINUTO”. El total de preguntas del instrumento son 208, no obstante, para esta investigación se utilizaron 11 preguntas relacionadas con las prácticas de inclusión e involucramiento del capital humano al interior de las empresas encuestadas.

La unidad de análisis son las **350 micro, pequeñas y medianas** empresas ubicadas en Bogotá, pertenecientes a diferentes sectores productivos, legalmente constituidas. Además, la determinación del tamaño de la muestra se hizo a través de un muestreo no probabilístico que atiende a las necesidades del objeto de investigación, que obedece a sus características y contexto. Se utilizaron bases de datos secundarias como la Encuesta de Micronegocios–EMICRON, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y la base de datos del Observatorio de la Cámara de Comercio región Bogotá - Cundinamarca, Colombia. Se utilizan los datos del último año disponible 2022, y se exportaron variables de ubicación, sector económico y datos de contacto.

Entre las estrategias utilizadas para diligenciar la encuesta, se realizaron encuentros presenciales y virtuales con diferentes empresarios, se realizaron encuentro con gremios de diferentes sectores económicos, utilizando herramientas de sensibilización frente a la importancia de la responsabilidad social empresarial y realizando el diagnóstico de la empresa a través de la encuesta. El periodo en que se recolectó

la información fue a finales del año 2023 y los primeros meses del año 2024. Las preguntas analizadas se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1:** Preguntas relacionadas con la inclusión del capital humano:

Preguntas del módulo 02 Recursos Humanos	
1	Trata de tener una gran diversidad entre sus empleados (inmigrantes, jóvenes, adultos mayores, reinser-tados, hombres, mujeres, indígenas, población LGB-TIQ+, etc.)
2	Toma en cuenta las limitaciones personales de los empleados en la organización del trabajo
3	Realiza capacitación en salud y seguridad en el trabajo (SST)
4	Promueve y apoya a los empleados para su capacita-ción y formación
5	Informa a los empleados sobre la orientación estraté-gica de la empresa
6	Involucra a los empleados en el proceso de toma de decisiones
7	Permite participar a los empleados en las ganancias o en el capital de la empresa (Ej. Bonos, compra de acciones, reparto de utilidades, etc.)
8	Consulta a su grupo de interés (empleados, provee-dores, clientes, acreedores, asociaciones, ONG, etc.) para sus decisiones relativas a la gestión de recursos humanos
9	Ha establecido indicadores y en caso afirmativo los está monitoreando (Ej. costos de formación, ausentis-mo, gestión de carrera empresarial, equidad, los acci-dentes laborales, etc.)
10	Comunica estas prácticas de recursos humanos a sus grupos de interés externos (Ej. sitio web, organizacio-nes a las que pertenece, informes, reportes, etc.)
11	Comunica estas acciones de recursos humanos a sus grupos de interés internos (Ej. reuniones con el perso-nal, intranet, informes, boletín empresarial, etc.)

## Resultados

En la tabla 2 se presentan los resultados de las 4 pre-guntas relacionadas con la inclusión laboral en las di-ferentes empresas. En relación con la diversidad en los colaboradores 60 % de las MiPymes mencionaron siempre y casi siempre contratar personas con diversas características en términos de identidad, preferencias sexuales, edades, origen étnico, demostrando un com-promiso significativo con la inclusión y la creación de entornos de trabajo más equitativos y representativos de la diversidad social. Sin embargo, 40 % restante de MiPymes mostraron un nivel de rezago en cuanto a la inclusión y diversidad entre sus colaboradores.

Los resultados de la pregunta sobre si la em-presa tiene en cuenta las limitaciones de sus emplea-dos revelan un rezago significativo. Solo 29 % de las empresas mencionó que siempre realizan esta buena práctica, mientras que 30 % indicó que a veces o casi nunca tienen en cuenta las limitaciones de sus colabo-radores. Estos datos indican que, aunque existe cierta conciencia sobre la importancia de considerar las limitaciones de los empleados, todavía hay un largo camino por recorrer para que esta práctica sea adop-tada de manera consistente y generalizada en las Mi-Pymes. La falta de atención a estas limitaciones puede afectar negativamente el bienestar y la productividad de los empleados, así como la capacidad de la empre-sa para crear un entorno de trabajo inclusivo y acce-sible para todos.

Por otro lado, un entorno de trabajo seguro con-tribuye a un ambiente laboral positivo, por tanto, brin-dar una capacitación adecuada ayuda a los empleados a identificar y gestionar riesgos, puntualmente una ca-pacitación en salud y seguridad en el trabajo protege a los empleados, pero también beneficia a la empresa en términos de cumplimiento legal, productividad, costos





y reputación. Respecto a lo anterior se evidencia que 32 % de las MiPymes encuestadas, nunca, casi nunca o a veces realizan capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo pese a que en Colombia, la “Ley 9 de 1979 en el artículo 84, establece que los empleadores están obligados a adoptar medidas efectivas para

proteger y promover la salud de los trabajadores, mediante la instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control necesarios para prevenir enfermedades y accidentes en los lugares de trabajo” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024, p. 25).

**Tabla 2.** Porcentaje de MiPymes que respondieron

Preguntas/ Categorías	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Trata de tener una gran diversidad entre sus empleados (inmigrantes, jóvenes, adultos mayores, reinsertados, hombres, mujeres, indígenas, población LGBTQ+, etc.)	5 %	13 %	22 %	25 %	35 %
Toma en cuenta las limitaciones personales de los empleados en la organización del trabajo	5 %	7 %	21 %	38 %	29 %
Realiza capacitación en salud y seguridad en el trabajo (SST)	5 %	7 %	20 %	33 %	36 %
Promueve y apoya a los empleados para su capacitación y formación	3 %	9 %	23 %	30 %	35 %

Fuente: Elaboración propia (2024). Resultados Cuestionario sobre Integración del Desarrollo Sostenible en MiPymes – UNIMINUTO

*Lo anterior se relaciona con los modelos organizacionales, por ejemplo, la redarquía (modelo organizacional) genera los impactos positivos en la empresa siempre y cuando todos los colaboradores se involucren y sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones.*

En el gráfico 1 se presentan los resultados relacionados con el involucramiento de los empleados en la toma de decisiones de la empresa. El 21 % respondieron siempre realizarlo, 35 % casi siempre, 11 % casi nunca y 9 % nunca. Lo anterior se relaciona con los modelos organizacionales, por ejemplo, la redarquía (modelo organizacional) genera los impactos positivos en la empresa siempre y cuando todos los colaboradores se involucren y sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones.



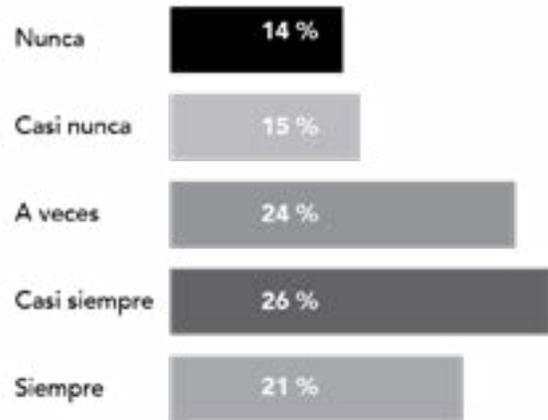
Gráfico 1. Involucra a los empleados en el proceso de toma de decisiones.



Fuente: Elaboración propia (2024). Resultados Cuestionario sobre Integración del Desarrollo Sostenible en MiPymes – UNIMINUTO

Establecer y monitorear indicadores relacionados con el capital humano, permite identificar oportunidades para mejorar los procesos de gestión humana, atender las necesidades de los colaboradores en los momentos adecuados, ayuda a tomar decisiones organizacionales, mejora la estrategia de contratación y atrae a mejor talento para la empresa. De acuerdo con lo anterior, se identificó que más de la mitad de las empresas no establecen indicadores respecto a costos de formación, ausentismo, gestión de carrera empresarial, equidad, los accidentes laborales. Solo 21 % de las empresas los han establecido y los monitorean.

Gráfico 2. Ha establecido indicadores y en caso afirmativo los está monitoreando (Ej. costos de formación, ausentismo, gestión de carrera empresarial, equidad, los accidentes laborales, etc.).



Fuente: Elaboración propia (2024). Resultados Cuestionario sobre Integración del Desarrollo Sostenible en MiPymes – UNIMINUTO

En la tabla 3 se presentan los resultados relacionados con la participación de los colaboradores en las ganancias o en el capital de la empresa. De acuerdo con Pelekais & Cravajalino (2020), cuando los empleados tienen un interés financiero en el éxito de la empresa, sus objetivos se alinean más estrechamente con los objetivos de la empresa, lo cual puede aumentar la productividad, la participación del empleado, el sentido de pertenencia, disminuir la rotación del personal, entre otros.

**Tabla 3.** Permite participar a los empleados en las ganancias o en el capital de la empresa (Ej. Bonos, compra de acciones, reparto de utilidades, etc.)

Categoría	Porcentaje
Siempre	22 %
Casi siempre	27 %
A veces	19 %
Casi nunca	15 %
Nunca	17 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia (2024). Resultados Cuestionario sobre Integración del Desarrollo Sostenible en MiPymes – UNIMINUTO

## Conclusiones

Es el momento de hacer el cierre del artículo. Esta parte no tiene por qué ser larga, tres párrafos pueden ser suficientes. · Reflexione acerca de los mensajes principales de su trabajo. · No repita todos los resultados de forma mecánica. · Concéntrese en articular los objetivos que manifestó al inicio con los resultados obtenidos. · Vea si estos respaldan o no las hipótesis y/o preguntas de investigación. · ¿Puede obtener alguna implicación de

política económica? Dígalo aquí. · Indique qué posibilidades ha detectado para continuar la investigación.

## Referencias

- Cubillos, E. (2015). La responsabilidad social empresarial (RSE) como elemento estratégico en las mipymes colombianas. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 4(14), 75-84.
- Departamento Nacional de Estadística-DANE. (2018). Cuentas Nacionales. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>
- Martínez, M. J. S., & Mora, A. d. P. B. (2021). Reflexión teórica de la asociatividad de las MiPymes como mecanismo de impacto en el cumplimiento de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible). *Ciencia, Economía y Negocios*, 5(2), 85-116.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024) Ley 9 de 1979 en el artículo 84
- Montoya, A. J. (2022). La sostenibilidad empresarial desde las prácticas sostenibles, los grupos de interés y la responsabilidad social corporativa: una revisión de la literatura. *CIFE*, 2-25.
- Pelekais, E. A., & Carvajalino, D. V. O. (2020). Rendimiento empresarial sostenible para las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(7), 104-118.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.





## Vulneración de los derechos humanos en el desplazamiento forzado interno en Jalisco

**Lucia Almaraz Cazarez**

Docente del departamento de derecho y criminología y criminalística

*En México, cientos de miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares y desplazarse dentro del país debido a situaciones de conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos y catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Esta situación, que afecta diversos ámbitos fundamentales de la vida de las personas, ha sido reconocida por el Gobierno mexicano y representa un desafío en materia de prevención, protección, atención integral e información .*

## Resumen

Según los datos y la cifra acumulativa desde 2006, hasta 2020 en México habría un aproximado de 356 mil Personas Desplazadas de manera forzosa en eventos masivos por violencia. De acuerdo con los boletines mensuales en el año 2021 hubo alrededor de 28,000 nuevos desplazamientos masivos por violencia, un aumento considerable en comparación con años anteriores, de ahí la importancia de realizar un análisis jurídico y criminológico de las causas que generan este fenómeno.

Palabras Clave: Desplazamiento forzado interno | Personas | Víctimas | Mujeres y niñez.

### Violation of human rights in forced internal displacement in Jalisco

#### Summary

According to the data and the cumulative figure since 2006, by 2020 in Mexico there would be approximately 356,000 people forcibly displaced in massive events due to violence. According to the monthly bulletins, in 2021 there were around 28,000 new mass displacements due to violence, a considerable increase compared to previous years, hence the importance of conducting a legal and criminological analysis of the causes that generate this phenomenon.

Keywords: Forced internal displacement | People | Victims | women and children.

### Violation des droits humains dans le déplacement forcé interne à Jalisco

#### Résumé

Selon les données et les chiffres cumulés depuis 2006, il y aurait environ 356 000 personnes déplacées de manière forcée en raison d'événements massifs de violence au Mexique jusqu'en 2020. D'après les bulletins mensuels, en 2021, environ 28 000 nouveaux déplacements massifs ont été enregistrés en raison de la violence, soit une augmentation considérable par rapport aux années précédentes. Cela met en évidence l'importance de réaliser une analyse juridique et criminologique des causes qui génèrent ce phénomène.

Mots clés: Déplacement forcé interne | Personnes | Victimes | Femmes et enfants.



### **Contexto del desplazamiento forzado interno en Jalisco.**

**E**l desplazamiento forzado se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos.

La Organización de las Naciones Unidas atenta a la afectación de los desplazamientos internos en todo el mundo, en el año de 1998, emitió los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, en los cuales se señala que las personas desplazadas internamente son aquellas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

En México, cientos de miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares y desplazarse dentro del país debido a situaciones de conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos y catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Esta situación, que afecta diversos ámbitos fundamentales de la vida de las personas, ha sido reconocida por el Gobierno mexicano y representa un desafío en materia de prevención, protección, atención integral e información.

Es importante resaltar que los datos recopilados consideran únicamente el desplazamiento de al menos 5 familias o 20 personas a causa de la violencia, de

manera colectiva, de forma que no se incluyen desplazamientos individuales ni, por ejemplo, los desplazamientos generados por desastres naturales u otras causas. Este número se refiere a eventos de desplazamiento masivo producido por violencia, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Sinaloa y Veracruz, Durango y Nayarit.

El factor de desplazamiento más común es la violencia de los grupos del crimen organizado. Debemos comprender que el Desplazamiento Forzado Interno es un hecho que genera múltiples vulneraciones de otros derechos. La protección de las víctimas del desplazamiento supera la ausencia de una ley general para prevenir el Desplazamiento Forzado Interno y se fundamenta no sólo en el artículo 1º de la Constitución nacional, sino también en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por México, en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, de Naciones Unidas, en la aplicación del Principio pro persona y en el desarrollo jurisprudencial y doctrinal de las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos.

La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado el carácter múltiple de esta violación a derechos humanos, ya que la situación de desplazamiento “no puede ser desvinculada de otras violaciones a derechos humanos”. Las personas desplazadas se ven forzadas a dejar sus hogares de un momento a otro, lo que implica la violación a un amplio listado de derechos humanos que incluye desde los civiles y políticos, como son la integridad personal, identidad, propiedad, entre otros, así como los económicos, sociales, culturales y ambientales, tales como

la salud, la educación, vivienda, etcétera. En otras palabras, las víctimas de desplazamiento se encuentran en una situación de vulnerabilidad acentuada.

Durante el 2021, los conflictos y la violencia obligaron a 14,4 millones de personas a desplazarse internamente alrededor del mundo. Es la cifra más alta registrada por el Observatorio de Desplazamiento Interno desde el 2012, y también representó el aumento más expresivo que se ha observado entre un año y otro.

En México, la situación fue igualmente alarmante. En 2021 registramos la cifra más alta hasta ahora de personas desplazadas por la violencia — siendo esta casi equivalente a la suma de personas desplazadas en los últimos tres años— y de eventos de desplazamiento interno masivo por violencia — que casi duplicaron los registrados en 2020—. Consecuentemente, también hubo aumentos significativos en el número de municipios y localidades afectados.

Las altas cifras registradas en 2021 se debieron en gran medida a la violencia generada por grupos criminales armados dedicados al narcotráfico y a otras actividades delictivas, en particular en los estados de Michoacán y Zacatecas. De hecho, casi la mitad (47 %) de las personas desplazadas internamente por la violencia en México en 2021 vivían en Michoacán, y hubo desplazamientos en al menos un cuarto de los municipios del estado.

Además, no solo las cifras revelan una situación preocupante: en 2021 documentamos la prevalencia de la violencia armada en varias partes del territorio mexicano, múltiples agresiones y violencias cometidas en contra de la población, la expansión del desplazamiento interno hacia nuevos territorios, la persistencia de conflictos y de situaciones de despla-

*Durante el 2021, los conflictos y la violencia obligaron a 14,4 millones de personas a desplazarse internamente alrededor del mundo. Es la cifra más alta registrada por el Observatorio de Desplazamiento Interno desde el 2012, y también representó el aumento más expresivo que se ha observado entre un año y otro.*

zamiento prolongado y la falta de soluciones duraderas para las personas desplazadas internas, muchas de las cuales ven en la posibilidad de solicitar asilo en los Estados Unidos la única opción para estar a salvo.

El informe final 2021 Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México, publicado este mes por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., documentó que mil 90 jaliscienses dejaron su hogar para salvar su vida ante la amenaza de grupos del crimen organizado.

La problemática impactó en dos municipios alejados entre sí: Teocaltiche, ubicado en los Altos Norte de Jalisco y muy cercano a Zacatecas, y Quitupán, en el sur del estado y en los límites con Michoacán.

Ambas demarcaciones comparten la característica de estar en los límites con estados donde frecuentemente ocurren hechos violentos que motivan a las autoridades a “reforzar la presencia”.



*El 7 de mayo de 2021, nueve comunidades de Teocaltiche se convirtieron en un campo de guerra tomado por el crimen organizado y, como consecuencia, sus pobladores dejaron sus viviendas.*

El primer episodio ocurrió el 13 de abril en Quitupán. En esa ocasión la delincuencia afectó una franja interestatal que incluye al municipio jalisciense y a Cotija, Michoacán, lo que desplazó de su territorio a 400 personas.

De ellas, 196 eran de Quitupán y los 204 restantes, de Cotija. El destino de los cuatro centenares de ciudadanos fue el municipio michoacano de Los Reyes.

“Se reportó que los miembros del grupo criminal irrumpieron en las propiedades de los habitantes de la comunidad y les apuntaron con rifles de asalto y lanzagranadas, incluyendo a niñas y niños”, documentó la asociación.

El reporte indica que los desplazados de manera forzada acudieron a pedir alojamiento con familiares y a la fecha no se tiene información de que hayan regresado a sus hogares. Tampoco hay evidencia de que las autoridades hayan actuado al respecto.

El 7 de mayo de 2021, nueve comunidades de Teocaltiche se convirtieron en un campo de guerra tomado por el crimen organizado y, como consecuencia, sus pobladores dejaron sus viviendas.

El suceso impactó a los poblados El Rosarito, El Salto, El Saucito, Huejotitlán, Los García, Los Pocitos,

Los Sauces, Rancho Mayor y Rancho Nuevo. Según la comisión, el detonante del desplazamiento fue la “violencia generada por grupos armados organizados (disputa territorial entre grupos del crimen organizado)”, lo que generó “enfrentamientos y temor fundado ante la violencia de organizaciones criminales”.

En total, 894 personas pertenecientes a 250 familias abandonaron su hogar para tener como destino Mechoacanejo donde se alojaron en la parroquia, así como El Salitre, Tenayuca y San Ignacio, en Teocaltiche. También se dirigieron a la cabecera municipal de Villa Hidalgo y a Tepusco, Los Aceros y Rancho Los González, localidades ubicadas en el mismo municipio, así como a los estados de Aguascalientes y Zacatecas, donde recurrieron a familiares.

“Durante los enfrentamientos se utilizaron fusiles Barrett, granadas y vehículos tipo tanque con blindaje artesanal; algunas personas sufrieron agresiones físicas y hubo tres desaparecidos”.

A diferencia de lo ocurrido en Quitupán, en este episodio sí se detectaron acciones gubernamentales. Por un lado, el DIF Jalisco habilitó dos puntos de asistencia para entregar apoyos y autoridades municipales otorgaron hospedaje, medicamentos, despensas y atención psicológica; y por otro se realizaron patrullajes por parte de la Guardia Nacional y el ejército mexicano y se instaló una base de operaciones mixta.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos critica en su informe que Jalisco no cuenta con un marco normativo sobre el desplazamiento interno forzado, lo que causa que sea invisibilizado por la autoridad.

“Una característica sobresaliente del desplazamiento interno forzado es su falta de reconocimiento y visibilidad institucional. No existe un marco norma-





tivo estatal, lo que lleva a un nulo andamiaje jurídico, pues las personas desplazadas no son reconocidas como víctimas y enfrentan lo frágil y discontinuo del ejercicio gubernamental. Tampoco se consideran, desde el ámbito institucional, los múltiples factores que dan lugar a esta problemática”, describe el documento.

Además, precisa que, históricamente, el desplazamiento interno forzado en el estado es multifactorial. Si bien la presencia “hegemónica” del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es un detonante de más episodios, los fenómenos naturales, megaproyectos como El Zapotillo y la intolerancia religiosa han sido causales de que el fenómeno siga impactando a las regiones costa, sur, altos, norte y centro.

Dentro de la vulneración a los derechos humanos en el desplazamiento forzado interno se identifican:

- a) El derecho a la libertad de circulación y residencia.
- b) El derecho a no ser desplazado forzosamente.
- c) El derecho a la seguridad personal.
- d) El derecho a la propiedad.
- e) El derecho a un nivel de vida adecuado y al trabajo.
- f) El derecho a la vivienda o alojamiento.
- g) El derecho a la protección a la salud.
- h) El acceso a la educación.
- i) El derecho al acceso a la justicia.
- j) La falta de implementación de medidas adecuadas y oportunas para atender el desplazamiento interno forzado.
- k) La omisión de reconocimiento y registro de personas desplazadas.

En cuanto a las obligaciones de las personas servidoras públicas, las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad primarias de establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a su hogar o su lugar de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Esas autoridades tratarán de facilitar la reintegración de los desplazados internos que han regresado o se han reasentado en otra parte.

Las autoridades requieren de un marco jurídico que permita determinar y coordinar responsabilidades, así como diseñar e instrumentar mecanismos y políticas públicas que ubiquen, protejan y atiendan de manera eficiente a la población desplazada.

Debe existir la alerta de atención y protección de personas desplazadas, que es la voz de aviso que emite la Secretaría de Gobernación, a fin de que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus competencias, ejecuten las medidas necesarias para proteger a una o varias personas desplazadas y garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

El enfoque diferencial deberá ser aplicado bajo los principios de igualdad y no discriminación y debe ser observado por todas las autoridades encargadas de proteger a las personas desplazadas y/o garantizar sus derechos.

Las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, en sus respectivas competencias, a proteger a las personas o grupos de personas en situación de desplazamiento forzado interno, a garantizar los derechos



señalados en esta ley y a cumplir con las obligaciones establecidas en la misma. Las autoridades deberán actuar conforme a los principios y criterios establecidos en esta ley, así como brindar atención inmediata en especial en materias de salud, alimentación y alojamiento, protección y restitución de derechos correspondiente para personas en situación de vulnerabilidad y víctimas de violaciones de derechos humanos.

La federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben expedir las normatividades que correspondan y tomarán las medidas presupuestales y administrativas necesarias, para garantizar los derechos de las personas desplazadas.

Las autoridades deben garantizar que las personas desplazadas serán tratadas de manera digna y respetuosa, ser protegidos contra el reclutamiento forzado por parte de grupos armados, conocer el destino y paradero de las personas desplazadas que están desaparecidas. Las autoridades competentes deberán realizar las acciones necesarias para conocer el paradero de las personas desplazadas desaparecidas e informar a sus familiares acerca del avance de las investigaciones y los posibles resultados;

Las personas servidoras públicas competentes deben garantizar la vida familiar y a mantener la unidad de esta. Las autoridades deben realizar las acciones que sean necesarias para que, en caso de separación de

los integrantes de un mismo grupo familiar, puedan reunificarse lo más pronto posible; las personas desplazadas deben recibir de las autoridades las medidas de ayuda inmediata, atención y asistencia previstas en la Ley General de Víctimas y, en general, en el resto del ordenamiento jurídico mexicano vigente.

Es importante señalar que, hoy en día, sólo cuatro entidades federativas cuentan con una legislación en la materia: Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Zacatecas, además igual número de ellas han tipificado como delito el provocar el desplazamiento: Guerrero, Sinaloa, Sonora y Chihuahua.

#### **Factores criminológicos y jurídicos del desplazamiento forzado interno en Jalisco.**

- El desplazamiento forzoso lleva a que la niñez y las mujeres a sufrir choques culturales, desarraigo, desprotección y exposición a situaciones de explotación laboral, sexual, maltrato, mendicidad y vinculación a grupos al margen de la ley.
- Es importante la incorporación del enfoque diferencial en los programas, planes y/o proyectos dirigidos a niñez y las mujeres en situación de desplazamiento forzoso con el fin de proporcionar soluciones integrales.
- En este punto vale la pena resaltar que resulta pertinente que en el Plan Estatal de Desarrollo se considere como rubro específico de seguridad ciudadana las acciones y estrategias en la atención al desplazamiento

*La niñez, especialmente aquellos no acompañados, las mujeres embarazadas, las madres con hijas e hijos pequeños, las mujeres jefas de familia, las personas con discapacidad, los adultos mayores e indígenas, tendrán derecho a la protección y asistencia requerida por su condición y a un tratamiento que considere sus necesidades especiales.*

forzado interno cuanto a la protección, atención y garantía de los derechos de la niñez y las mujeres.

- El reconocimiento de ellos y ellas como parte de la sociedad y como víctimas del desplazamiento forzado interno, debe obligar al estado de Jalisco desde el ámbito local a formular programas y/o proyectos con enfoque de derechos.
- Para ello es necesario que se legisle y se cree la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Jalisco, a fin de que se reconozcan los derechos de las

personas desplazadas con un enfoque diferencial para mujeres y niñez considerando lo siguiente:

- La niñez, especialmente aquellos no acompañados, las mujeres embarazadas, las madres con hijas e hijos pequeños, las mujeres jefas de familia, las personas con discapacidad, los adultos mayores e indígenas, tendrán derecho a la protección y asistencia requerida por su condición y a un tratamiento que considere sus necesidades especiales.
- Niñas y niños no acompañados en situación de desplazamiento gozará de las medidas económicas, sociales y culturales que permitan su desarrollo, será el estado quien garantice y haga efectiva estas medidas.
- La niñez no acompañada en situación de desplazamiento tendrá la atención que su condición requiere en los centros de asistencia social, previstos en las leyes de protección a la niñez del estado de Jalisco.
- Las mujeres embarazadas en situación de desplazamiento gozarán de la atención médica para asegurar el cuidado apropiado prenatal y postnatal, en los centros hospitalarios subvencionados por el Gobierno del estado y por los Ayuntamientos.
- Debe tipificarse el delito de desaparición forzada interna, describiéndose: A quien, por medio de la violencia física o moral, ocasione que una persona o un grupo de personas abandone su lugar de residencia habitual, se le impondrá prisión de uno a siete años y de cien a cuatrocientos días multa; dicha pena aumentará en un tercio, cuando el agente tenga el propósito de ejercer el control



o dominio del territorio en que se asienta la residencia de la víctima, en la investigación y proceso penal se tendrá que observar el enfoque diferenciado del impacto de este tipo penal tratándose de niñez y mujeres.

## Conclusiones

- En Jalisco, el desplazamiento interno forzado ha sido escasamente estudiado. Hacerlo ayudaría a que las víctimas sean atendidas y que las fuerzas de seguridad actúen más preventivas que reactivas.
- El desplazamiento interno impacta de manera preocupante a los pueblos indígenas, así como a las mujeres y personas defensoras de los derechos humanos, así como quienes ejercen el periodismo.
- Las causas del desplazamiento interno en la nación son diversas y multifactoriales, ya que incluyen diferentes tipos de violencia originada por el crimen organizado, proyectos de desarrollo, conflictos comunitarios por la tierra, cambio climático, desastres y, en algunos casos específicos, la creación de áreas naturales protegidas.
- Las incursiones del crimen organizado, la militarización, la paramilitarización y los proyectos de desarrollo en territorios indígenas, con frecuencia se superponen a conflictos territoriales y políticos irresueltos desde

mucho tiempo atrás. En el marco de estos conflictos, además de afectaciones graves a los derechos humanos fruto de desapariciones forzadas, acaparamiento de tierras, impactos ambientales y sociales, ataques y criminalización de líderes indígenas, se han generado desplazamientos internos de comunidades y pueblos indígenas. También se ha registrado estos desplazamientos por los impactos de eventos climáticos extremos.

- A pesar de que los pueblos y comunidades indígenas representan el diez por ciento de la población total de México, más del 40 por ciento de los episodios de desplazamiento registrados por la sociedad civil en 2020 afectaron a estos pueblos. Los estados con mayor número de desplazados internos indígenas son Chiapas, Chihuahua, Guerrero y Oaxaca.
- Este impacto desproporcionado en sus derechos se debe a su situación general de vulnerabilidad, el grado de marginación en que se encuentran, la falta de acceso culturalmente adecuado a los mecanismos de protección existente, el racismo estructural, falta de contactos y alejamiento de los medios y las autoridades. Por ello muchas comunidades indígenas víctimas del desplazamiento interno se han organizado para la protección de su territorio y sus comunidades, a través del fortalecimiento de sus autoridades comunitarias,





*Las mujeres indígenas desplazadas internas han denunciado racismo y maltrato por parte de las autoridades de salud y educación, la falta de intérpretes y de una perspectiva intercultural e interseccional.*

medidas de protección y acciones de denuncia ante situaciones de violencia. Estas acciones han generado agresiones a los liderazgos indígenas.

- Las mujeres indígenas desplazadas internas han denunciado racismo y maltrato por parte de las autoridades de salud y educación, la falta de intérpretes y de una perspectiva intercultural e interseccional. Asimismo, para las mujeres y niñas indígenas, el desplazamiento forzado supone una mayor desprotección y exposición a violaciones de derechos, independientemente de los lugares de destino. La desprotección que experimentan implica una mayor exposición a la violencia sexual, matrimonios forzados, desaparición, entre otras violaciones a los derechos humanos. Además, las mujeres indígenas están a cargo del cuidado de la familia.
- Las autoridades de los tres niveles de gobierno, en sus ámbitos de competencia, ejecuten las medidas necesarias para prevenir desplazamientos forzados internos de una persona o grupos de personas.
- No existe ningún tipo de sanción para las servidoras públicas, ya que no existe el tipo penal del desplazamiento forzado.

## Bibliografía

- El diario NTR 2454.* (2023, 30 enero). Issuu. <https://issuu.com/ntrguadalajara.com/docs/2023-01-30>
- Episodios de desplazamiento interno forzado en México, informe 2021 | CMDPDH.* (s. f.). <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/>
- ONU & UNHCR. (2022). *Desplazamiento interno en México Julio-Diciembre 2022 Una mirada a los avances y desafíos en la protección y soluciones para personas desplazadas internas durante el segundo semestre de 2022.* PDF. <https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/2023-05/Boleti%CC%81n.%20Desplazamiento%20Interno%20%28Julio-Diciembre%2022%29.pdf>

## Notas

- 1 Desplazamiento-forzado-interno-en-sinaloa-2-2022 (cedhsinaloa.org.mx)
- 2 Desplazamiento Interno | CMDPDH
- 3 Desplazamiento Interno en México 2022, UNHCR, ACNUR, La agencia de la ONU para los refugiados, 2022, disponible en: 62c3360b4.pdf (acnur.org)
- 4 Desplazamiento-forzado-interno-en-sinaloa-2-2022 (cedhsinaloa.org.mx)
- 5 Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México, informe 2021, disponible, Episodios de desplazamiento interno forzado en México, informe 2021 | CMDPDH
- 6 Crimen desplaza a 1090 jaliscienses, El Diario NTR, 30 enero 2023, disponible: Crimen desplaza a 1,090 jaliscienses | NTR Guadalajara.



# Estado nutricional de adultos mayores institucionalizados

## **Claudia Marcela Cantú Sánchez**

Profesor de Tiempo Completo. Doctorante en Desarrollo Humano, Departamento de Enfermería y Obstetricia. División de Ciencias de la vida, Universidad de Guanajuato, México. Integrante del Cuerpo Académico en Formación Promoción de la Salud y Cuidado en Grupos Vulnerables.

## **Jorge Emmanuel Mejía Benavides**

Profesor de Tiempo Completo. Departamento de Enfermería de Irapuato. División de Ciencias de la Vida, Universidad de Guanajuato, México. Integrante del Cuerpo Académico Investigación Interdisciplinaria Aplicada a la Salud.

## **Gerardo Ruvalcaba Palacios**

Profesor de Tiempo Completo. Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida. Universidad de Guanajuato. México. Línea de Investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

## **Greever María Avila Sánsores**

Profesor de Tiempo Completo. Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida. Universidad de Guanajuato. México. Línea de Investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

## **Ma. Gloria Vega Argote**

Profesor de Tiempo Completo. Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida. Universidad de Guanajuato. México. Línea de Investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

## **Lucero Fuentes Ocampo**

Profesor de Tiempo Completo. Departamento de Enfermería de Irapuato. División de Ciencias de la Vida, Universidad de Guanajuato, México. Integrante del Cuerpo Académico Investigación Interdisciplinaria Aplicada a la Salud.

*Dentro del presente trabajo, se pretende obtener un diagnóstico en el cual se muestre la situación actual de los pacientes de una estancia geriátrica permanente ubicada en Irapuato, Guanajuato.*

## Resumen

El envejecimiento humano es un proceso gradual y adaptativo de tipo biológico, psicológico y social, producido como consecuencia de cambios genéticamente programados, historia, estilos de vida, ambiente y condiciones sociales a las que estuvo expuesta la persona. En cambio, la vejez es una etapa de la vida cuyo inicio lo establece la sociedad, de ahí que la Organización de las Naciones Unidas acordó que, en los países en desarrollo, se catalogue como adultos mayores a las personas de 60 y más años.

Lo anterior se considera importante porque durante el envejecimiento se producen cambios estructurales y funcionales en diferentes órganos y sistemas. Por tal motivo, como profesionales de la salud, debemos de conocer los cambios morfológicos y funcionales normales del envejecimiento fisiológico, y así orientar al adulto mayor para que adecue y mejore su estilo de vida.

Palabras Clave: Nutrición | Adulto mayor | Estancia Geriátrica.

### Nutritional status of institutionalized older adults

#### Summary

Human aging is a gradual and adaptive process of a biological, psychological and social nature, produced as a consequence of genetically programmed changes, history, lifestyles, environment and social conditions to which the person was exposed. On the other hand, old age is a stage of life whose beginning is established by society, hence the United Nations Organization agreed that, in developing countries, people aged 60 years and older should be classified as "older adults". This is considered important because during aging there are structural and functional changes in different organs and systems. For this reason, as health professionals, we must know the normal morphological and functional changes of physiological aging and thus guide the older adult to adapt and improve their lifestyle.

Keywords: Nutrition | Elderly | Nursing home | Geriatric stay.

### État nutritionnel des adultes âgés institutionnalisés.

#### Résumé

Le vieillissement humain est un processus graduel et adaptatif de nature biologique, psychologique et sociale, résultant de changements génétiquement programmés, de l'histoire, des modes de vie, de l'environnement et des conditions sociales auxquels la personne a été exposée. En revanche, la vieillesse est une étape de la vie dont le début est défini par la société. C'est pourquoi l'Organisation des Nations Unies a convenu que, dans les pays en développement, les personnes âgées de 60 ans et plus sont considérées comme des adultes âgés. Cela est jugé important car, pendant le vieillissement, des changements structurels et fonctionnels se produisent dans différents organes et systèmes. C'est pourquoi, en tant que professionnels de la santé, nous devons comprendre les changements morphologiques et fonctionnels normaux du vieillissement physiologique, afin de guider les adultes âgés dans l'adaptation et l'amélioration de leur mode de vie.

Mots clés: Nutrition | Adulte âgé | Séjour gériatrique.



**E**l envejecimiento humano es un proceso gradual y adaptativo de tipo biológico, psicológico y social, producido como consecuencia de cambios genéticamente programados, historia, estilos de vida, ambiente y condiciones sociales a las que estuvo expuesta la persona. En cambio, la vejez es una etapa de la vida cuyo inicio lo establece la sociedad, de ahí que la Organización de las Naciones Unidas acordó que, en los países en desarrollo, se catalogue como adultos mayores a las personas de 60 y más años.

Dentro del presente trabajo, se pretende obtener un diagnóstico en el cual se muestre la situación actual de los pacientes de una estancia geriátrica permanente ubicada en Irapuato, Guanajuato. Esta institución ofrece un tipo de estancia permanente con dos modalidades: la primera es la habitación compartida y la otra opción es la habitación privada; estas modalidades dependerán si el adulto mayor ingresa con un programa gratuito o si puede pagar un programa con una mensualidad de \$3,000.00 pesos, respectivamente. Cuenta con un horario de visitas de 09:00 a 18:00 horas. Aquí, ofrecen servicios para adultos con discapacidad física, adultos con discapacidad mental o adultos en abandono. A esta población se ofrece un servicio de supervisión de toma de alimentos, los cuales se sirven tres veces al día, seguimiento diario de signos vitales, terapias y actividades recreativas, aseo diario, capilla, acceso a jardines y proporción de sillas de ruedas si es necesario.

Lo anterior se considera importante porque durante el envejecimiento se producen cambios estructurales y funcionales en diferentes órganos y sistemas.

Por tal motivo, como profesionales de la salud, debemos de conocer los cambios morfológicos y funcionales normales del envejecimiento fisiológico, y así orientar al adulto mayor para que adecue y mejore su estilo de vida

#### **Marco referencial:**

Concepto de Norma Oficial Mexicana y su reglamentación.

Las normas oficiales mexicanas (NOMs) son disposiciones generales de tipo técnico expedidas por dependencias de la administración pública federal.

**Su objetivo** es establecer reglas, especificaciones, directrices y características aplicables a un producto, proceso o servicio.

1. **Objetivo.** Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto **establecer** los procedimientos para uniformar principios, criterios, políticas y estrategias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades en materia de asistencia social a menores y adultos mayores.
2. **Campo de aplicación.** Esta Norma Oficial Mexicana **es aplicable a todas las dependencias y entidades de la administración pública**, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que conforman el Sistema Nacional de Salud.

- **Adulto mayor**, a la persona de 60 años de edad o más.
- **Adulto mayor en estado de abandono**, aquel que presenta cualquiera de las características siguientes:

carencia de familia, rechazo familiar, maltrato físico o mental, carencia de recursos económicos.

- **Albergue para adultos mayores**, al establecimiento donde se proporcionan temporalmente servicios de alojamiento a adultos mayores, en tanto son reubicados a otras instituciones o a su familia.
- **Casa hogar para adultos mayores**, al establecimiento de asistencia social donde se proporciona a adultos mayores atención integral mediante servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas

### **Prestación de servicios de asistencia social en casa hogar y albergues para adultos mayores**

La prestación de servicios en casa hogar y albergues para adulto mayores debe incluir:

- Alojamiento mediante infraestructura e instalaciones planeadas y diseñadas con los espacios requeridos por los adultos mayores, para que lleven una vida digna, segura y productiva.
- Las casas hogar y albergues para adultos mayores comprenderán las siguientes áreas:
- Atención sanitaria: consultorios, y sala de observación.
- Recreación y Adiestramiento: talleres, servicios religiosos, salón de usos múltiples, sala de T.V., en su caso, sala de exposición y venta de artículos.
- Dormitorios: podrá tener cuartos individuales, grupales no mayor de seis camas y matrimoniales.
- Sanitarios Hombres y Mujeres: WC, lavabos, mingitorios y regaderas.
- Ajustar las áreas con el mobiliario y equipo específico. Se debe considerar.
- Promoción de la participación de la familia y la comunidad en el proceso de atención de los usuarios.

*Entre las estrategias utilizadas para diligenciar la encuesta, se realizaron encuentros presenciales y virtuales con diferentes empresarios, se realizaron encuentro con gremios de diferentes sectores económicos, utilizando herramientas de sensibilización frente a la importancia de la responsabilidad social empresarial y realizando el diagnóstico de la empresa a través de la encuesta.*

- Para la distribución de los espacios en la vivienda se deben analizar los diferentes movimientos del personal, usuario, público, interrelación de áreas para facilitar el desplazamiento autosuficiente del adulto mayor.
- En plazas de acceso, evitar en lo posible los escalones, utilizar materiales antiderrapantes, y donde hay escaleras utilizar barandales a una altura de 90 cm con pasamanos tubular redondo de 5 cm de diámetro y rampas de 1.55 m de ancho con declive no mayor al 6 %.
- En áreas comunes de usos múltiples, evitar desniveles en el piso y pasillos; colocar pasamanos tubulares de 5 cm de diámetro en muros a una altura de 75 cm sobre el nivel de piso terminado.
- Contar con aparatos telefónicos, a la altura y distribuidos de tal forma que los adultos mayores puedan recibir llamadas con la privacidad necesaria.



*Respecto a la nutrición de los adultos mayores que han vivido 60, 70, 80, o más años han tenido una forma de alimentarse que les ha dado en general buenos resultados, pocos problemas sobre todo las personas que gozan de una buena posición económica y la gratificante compañía de su cónyuge o familiares.*

### **Alimentación**

- El usuario tendrá derecho a recibir tres alimentos al día con un intervalo de seis a siete horas entre un alimento y otro.
- La alimentación debe ser de buen sabor y aspecto, en cantidad suficiente para una adecuada nutrición y servida en utensilios decorosos.

Respecto a la nutrición de los adultos mayores que han vivido 60, 70, 80, o más años han tenido una forma de alimentarse que les ha dado en general buenos resultados, pocos problemas sobre todo las personas que gozan de una buena posición económica y la gratificante compañía de su cónyuge o familiares. Pero hay casos donde los ancianos no gozan de estos beneficios, por situación de penuria económica y de soledad, que suele conducir a la malnutrición.

Funciones de los alimentos:

1. Plásticas: reparación y de construcción desempeñadas por las proteínas y las sales minerales.
2. Energéticas: Necesarias para la realización de movimientos voluntarios y vegetativos, así como el mantenimiento de la temperatura corporal.
3. Reguladoras: cuya función mantiene el equilibrio de las funciones fisiológicas.

Recomendaciones y necesidades nutricionales

Los ancianos tienen una disminución de las necesidades energéticas comparándolo con el adulto joven debido a la disminución del metabolismo basal.

En el anciano se produce también una disminución de la actividad física que suele reducirse conforme avanza la edad por ello existe una disminución adicional de las necesidades energéticas. Es recomendable mantener el ejercicio físico en las personas de edad adulta frente al sedentarismo, ya que ayuda a evitar la disminución de la masa muscular y del metabolismo basal. La dieta debe contener los siguientes nutrientes que son necesarios para el cuerpo humano, hidratos de carbono o glúcidos lípidos o grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua.

Las fuentes proteínicas de origen animal las encontramos en carnes, pescados, leche, queso y huevos. Las de origen vegetal en las legumbres (lentejas garbanzos habas judías secas guisantes), frutos secos, cereales y, en menor proporción, en frutas y verduras.

Las vitaminas son nutrientes esenciales que, aunque están presentes en los alimentos en pequeñas cantidades, desempeñan un papel crucial en el organismo. Su carencia puede provocar enfermedades específicas, a menudo graves. Una dieta variada, rica en





frutas y verduras, es fundamental para garantizar un aporte adecuado de vitaminas.

El calcio, por ejemplo, es indispensable para la formación y el mantenimiento de los huesos y dientes. La ingesta diaria recomendada es de 1,000 miligramos. En los adultos mayores, la absorción intestinal de calcio no disminuye significativamente, y se puede obtener principalmente de la leche y sus derivados.

En cuanto al consumo de carnes, pescados y huevos, en las personas mayores se recomienda moderar su ingesta debido al elevado contenido de purinas en estos alimentos. La tolerancia al huevo, por su parte, varía según su preparación: los huevos duros o pasados por agua son más fáciles de digerir que las tortillas o los huevos fritos.

Respecto a las frutas, verduras y hortalizas, comparten varias características nutricionales importantes:

- Son ricas en fibra vegetal y vitaminas hidrosolubles.
- Contienen cantidades elevadas de minerales como potasio (K) y magnesio (Mg).
- Tienen bajo contenido en sodio (Na).

Las frutas, además, son una excelente fuente de vitaminas C y A, así como de azúcares naturales como glucosa, fructosa y sacarosa. Para aprovechar al máximo las vitaminas de las frutas, es recomendable pelarlas justo antes de consumirlas.

### **Estilo de Vida de los Adultos Mayores**

Un estilo de vida sedentario y una baja condición física exponen a muchos adultos mayores a niveles máximos de exigencia durante sus actividades cotidianas. En estos casos, una leve disminución en su actividad

*La medición de las capacidades funcionales es un componente esencial en la evaluación del adulto mayor. La función se entiende como la capacidad para ejecutar, de forma autónoma, acciones complejas o simples que componen la vida cotidiana en el ámbito individual y social.*

física puede llevarlos de un estado de independencia funcional a una situación de incapacidad, requiriendo asistencia externa para realizar sus tareas diarias.

La actividad física es un medio altamente eficaz para prevenir y retrasar el inevitable deterioro de la capacidad funcional en los adultos mayores. La condición física de un individuo determina su capacidad para desenvolverse con autonomía y disfrutar de una vida plena e independiente. Por ello, la valoración de las capacidades físicas mediante tests específicos debe considerarse un aspecto fundamental para evaluar la funcionalidad de esta población.

### **Valoración de la Condición Física Funcional**

La medición de las capacidades funcionales es un componente esencial en la evaluación del adulto mayor. La función se entiende como la capacidad para ejecutar, de forma autónoma, acciones complejas o simples que componen la vida cotidiana en el ámbito individual y social.



Cuando se habla de condición física funcional en adultos mayores, no se refiere al rendimiento atlético, sino a la capacidad para realizar actividades cotidianas con seguridad, sin fatiga y de manera independiente. Este nivel de condición física influye directamente en su capacidad para participar en eventos sociales, viajar, utilizar servicios públicos y llevar una vida plena, sin convertirse en una carga para quienes los rodean.

### Úlceras por Presión

La prevalencia de las úlceras por presión (UPP) en ancianos institucionalizados es una preocupación importante en la planificación de cuidados de enfermería. Estas lesiones resultan de factores como encamamiento prolongado, movilidad reducida, malnutrición, alteraciones fisiológicas e incontinencia.

El cuidado de las heridas constituye una de las acciones más frecuentes en el ámbito sanitario y sociosanitario. Según Martínez E. (2002), el binomio vejez-incontinencia facilita de manera significativa la aparición de estas lesiones. En un estudio sobre incontinencia urinaria en pacientes mayores de 65 años, se determinó que entre el 40 % y el 60 % de los pacientes institucionalizados padecen esta condición.

Por su parte, Nix D. (2004) señala que la incidencia de la incontinencia fecal y mixta es menos documentada, aunque se estima que afecta al 2 % de la población, con un mayor riesgo en pacientes institucionalizados. Según Ersser S. (2005), la incontinencia fecal incrementa en un 22 % el riesgo de desarrollar UPP.

Doreen Norton, en 1962, diseñó la primera escala de valoración del riesgo de UPP (EVRUPP), incluyendo la incontinencia como un factor clave. Escalas derivadas, como la desarrollada por Ek A. (1982),

han mantenido la incontinencia urinaria y fecal como factores de riesgo.

Estudios posteriores realizados por Jordan y cols. (1992) identificaron que las localizaciones más frecuentes de UPP son:

Sacro (40 %).

Talones (20 %).

Isquiones (15 %).

Trocánteres (10 %).

Aunque las lesiones pueden aparecer en cualquier parte del cuerpo, estas áreas son las más vulnerables debido a la presión sostenida y otros factores relacionados.

### Métodos y metodología

El estudio se llevará a cabo con pacientes geriátricos de entre 45 y 90 años, quienes se agrupan en las siguientes categorías: preseniles (45-60 años), senectud gradual (60-70 años), vejez declarada (70-90 años) y longevos (mayores de 90 años). Estos pacientes se encuentran en la estancia geriátrica permanente, y el objetivo es determinar su estado nutricional a través de cinco escalas tipo Likert: la escala de Braden para úlceras por presión, la SARC-F para evaluar la sarcopenia, una mini evaluación nutricional (MNS SF), la escala de Bristol y, nuevamente, la escala de Braden. Además, se contará con una báscula con estadiómetro disponible en la institución para complementar la evaluación del estado nutricional. Para valorar el riesgo de caídas, se utilizará la escala de Morse. Los datos obtenidos se registrarán en gráficos de Excel para mostrar tanto los datos demográficos como el estado de salud de los participantes. Este estudio será de carácter transversal y descriptivo.

**Consideraciones éticas:**

La investigación se clasificó como “sin riesgo” conforme al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud 25, vigente en el momento del estudio, ya que no se realizaron intervenciones sobre las variables fisiológicas ni psicológicas de los participantes, ni se recopiló información sensible. Por lo tanto, la participación de los sujetos no requirió el consentimiento informado por escrito.

**Conceptos****Escala de braden**

La escala de Braden se utiliza para objetivar y predecir la probabilidad de desarrollo de úlceras por presión (UPP) en los pacientes, evaluando factores como la exposición a la humedad, la actividad física, la movilidad, el roce (riesgo de lesiones), la nutrición y la percepción sensorial, tal como se describe en el cuadro inferior. La escala consta de seis subescalas: percepción sensorial, exposición de la piel a la humedad, actividad física, movilidad, nutrición y roce y peligro de lesiones cutáneas, con definiciones claras sobre la interpretación de cada uno de estos factores.

*La investigación se clasificó como "sin riesgo" conforme al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud 25, vigente en el momento del estudio, ya que no se realizaron intervenciones sobre las variables fisiológicas ni psicológicas de los participantes, ni se recopiló información sensible. Por lo tanto, la participación de los sujetos no requirió el consentimiento informado por escrito.*

Escala de valoración riesgo: Escala de Braden:

<b>Percepción sensorial.</b>	Completamente limitada (1).	Muy limitada (2).	Ligeramente limitada (3).	Sin limitaciones (4).
<b>Exposición a la humedad.</b>	Constante humedad (1).	A menudo humedad (2).	Ocasionalmente humedad (3).	Raramente humedad (4).
<b>Actividad.</b>	Encamado/a (1).	En silla (2).	Deambula Ocasionalmente (3)	Deambula Frecuentemente (4).
<b>Movilidad.</b>	Completamente Inmóvil (1).	Muy limitada (2).	Ligeramente limitada (3)	Sin limitaciones (4).
<b>Nutrición.</b>	Muy pobre (1).	Probablemente inadecuadamente (2).	Adecuada (3)	Excelente (4).
<b>Roce y peligro de lesiones.</b>	Problema (1). Requiere moderada y máxima asistencia.	Problema potencial (2). Se mueve muy débilmente o requiere de mínima asistencia.		No existe problema aparente (3).

**Clasificación de Riesgo:**

- **Alto Riesgo:** Puntuación Total <12.

---

- **Riesgo Moderado:** Puntuación Total 13-14.

---

- **Riesgo Bajo:**
  - Puntuación Total 15-16 si es menor de 75 años.

---

  - Puntuación Total 15-18 si es mayor o igual de 75 años.

### Escala de Morse

La Escala de Caídas de Morse es una herramienta rápida y sencilla para evaluar la probabilidad de que un paciente sufra una caída. Los puntajes se asignan según las siguientes definiciones:

#### Antecedentes de caídas recientes:

Se asignan 25 puntos si el paciente ha sufrido una caída durante la presente internación o si tiene antecedentes de caídas en los últimos tres meses debido a situaciones como convulsiones o trastornos de la marcha. Si el paciente no ha sufrido caídas, se asignan 0 puntos. Nota: Si un paciente cae por primera vez, su puntaje se incrementa automáticamente a 25 puntos. Si el paciente solo puede caminar apoyándose en los muebles, se asignan 30 puntos.

#### Diagnóstico secundario:

Se asignan 15 puntos si el paciente presenta más de un diagnóstico en su historia clínica. Si no es así, se asignan 0 puntos.

#### Ayuda para deambular:

Si el paciente camina sin ningún dispositivo de ayuda (incluso si es asistido por una enfermera/o), está en silla de ruedas o permanece en reposo sin levantarse de la cama, se asignan 0 puntos. Si el paciente utiliza muletas, bastón o andador, se asignan 15 puntos. Si el paciente solo puede caminar apoyándose en los muebles, se asignan 30 puntos.

#### Vía endovenosa:

Se asignan 20 puntos si el paciente tiene una vía IV. En caso contrario, se asignan 0 puntos.

#### Marcha (Equilibrio y/o traslado):

Se considera marcha normal cuando el paciente camina con la cabeza erguida, los brazos balanceándose libremente a los costados y dando pasos seguros. A esta marcha no se le asignan puntos (0 puntos).

Se considera marcha débil (puntaje 10) cuando el paciente camina encorvado pero aún puede levantar la cabeza mientras camina sin perder el equilibrio. Los pasos son cortos y el paciente puede arrastrar los pies. Se considera marcha alterada (puntaje 20) cuando el paciente presenta dificultades para levantarse de la silla, realizando varios intentos al apoyarse en los brazos de la silla o al “tomar impulso”. La cabeza del paciente está baja, mirando al piso, y, debido a su escaso equilibrio, necesita apoyarse en muebles, una persona de apoyo o bastones/andadores para caminar.

#### Conciencia-Estado mental:

Al utilizar esta escala, se evalúa el estado mental del paciente preguntándole sobre su capacidad para caminar. Se le cuestiona: “¿Puede ir al baño solo o necesita ayuda?”. Si la respuesta del paciente es coherente con sus capacidades reales, se asignan 0 puntos. Si la respuesta no es realista, indicando que el paciente sobreestima sus capacidades y no es consciente de sus limitaciones, se asignan 15 puntos.

Escala de riesgo de caídas morse

Caídas recientes (Últimos 3 meses)	No	0
	Sí	25
Diagnóstico secundario	No	0
	Sí	15
Ayuda para deambular	Reposo en cama. Asistencia de enfermería	0
	Bastón / Muletas / Andador	15
	Se apoya en los muebles	30
Vía venosa	No	0
	Sí	20
Deambulaci3n	Normal / Inmovilizando / en reposo en cama	0
	Débil	10
	Alterada. Requiere asistencia	20
Conciencia / Estado mental	Consciente de sus limitaciones	0
	No consciente de sus limitaciones	15

Clasificación según el nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Puntaje Escala Morse	Acción
Sin riesgo	0 - 24	Cuidados básicos de enfermería
Riesgo Bajo	25 - 50	Implementar plan de prevención de caídas estándar
Riesgo Alto	≥51	Implementar medidas especiales

**Puntuación final y nivel de riesgo:**

Se suman los puntajes de los seis ítems y se registran en la historia clínica. A partir de esta suma, se identifica el nivel de riesgo de caídas y se recomiendan acciones específicas según el riesgo evaluado.

**Escala de Bristol**

La escala de Bristol es una tabla visual diseñada para clasificar la forma de las heces en siete grupos. Fue desarrollada por Heaton y Lewis en la universidad de Bristol y publicada en el *Scandinavian Journal of Gastroenterology* en 1997.

La importancia de esta escala es que permite al paciente ver un dibujo con la forma de las heces y, además, al lado del mismo se explica minuciosamente la consistencia y la forma, poniendo ejemplos fácilmente reconocibles. El paciente únicamente tiene que seleccionar el tipo de heces que, por el dibujo y la descripción, más se aproxima a la forma y consistencia de las heces observadas tras la deposición. La escala está estructurada del 1 al 7 según la forma y dureza, de más dura (tipo 1) a líquida total (tipo 7). La metodología seguida para la validación de la escala es difícil de evaluar dado que únicamente se publicó el resultado en forma de resumen.

**Interpretación:**

- Los tipos 1 y dos representan heces duras, tránsito lento (constipación)

*La escala de Bristol es una tabla visual diseñada para clasificar la forma de las heces en siete grupos. Fue desarrollada por Heaton y Lewis en la universidad de Bristol y publicada en el *Scandinavian Journal of Gastroenterology* en 1997.*

- Los tipos 3 y 4 heces blandas, tránsito regular
- Los tipos 5, 6 y 7 heces como puré o líquidas, tránsito muy rápido (diarrea)

**Sarcopenia**

La sarcopenia (del griego *sarx*, carne, y *penia*, pobreza) es la pérdida involuntaria de masa muscular esquelética que se produce con la edad avanzada. La masa muscular declina aproximadamente un 3-8 % por década a partir de los 30 años, y esta tasa se acelera por encima de los 60 años. Esta disminución de masa muscular provoca una disminución en la fuerza y la función muscular que están involucradas en la discapacidad del anciano. La sarcopenia incrementa el riesgo de caídas, de fracturas y aumenta la vulnerabilidad a las lesiones, y consecuentemente

Escala de Heces de Bristol 			
	Tipo 1	Trozos duros separados, que pasan con dificultad.	Estreñimiento importante
	Tipo 2	Como una salchicha compuesta por fragmentos.	Ligero estreñimiento
	Tipo 3	Con forma de morcilla con grietas en la superficie.	Normal
	Tipo 4	Como una salchicha o serpiente, lisa y blanda.	Normal
	Tipo 5	Trozos de masa pastosa con bordes definidos.	Falta de fibra
	Tipo 6	Fragmentos pastosos, con bordes irregulares.	Ligera diarrea
	Tipo 7	Acuosa, sin pedazos sólidos, totalmente líquida.	Diarrea importante



puede ser causa de dependencia funcional y de discapacidad en el anciano. La sarcopenia se integra dentro del síndrome del anciano frágil, siendo uno de los principales factores de riesgo de discapacidad y de muerte en la población anciana. Además, la disminución de la masa muscular se acompaña de otros cambios en la composición corporal, como un incremento progresivo de la masa grasa. Estos

cambios se han asociado a una mayor resistencia a la insulina en el anciano, implicada en la etiopatogenia de la diabetes mellitus tipo 2, obesidad, hiperlipidemia e hipertensión arterial en la población genéticamente susceptible.

### Escala nutricional

Es una herramienta de cribado que ayuda a identificar a ancianos desnutridos o en riesgo de desnutrición. Ha sido específicamente desarrollada para evaluar el riesgo de malnutrición en el anciano frágil, favoreciendo el desarrollo de intervenciones rápidas que beneficien el estado nutricional y que reduzcan las consecuencias de un mal aporte calórico-proteico.

#### Interpretación:

- Una puntuación total igual o mayor a 12, indica que la persona se encuentra bien nutrida y no requiere una intervención adicional.
- Una puntuación total entre 8 y 11 indica que la persona está en riesgo de desnutrición.
- Una puntuación total igual o menor a 7 indica que la persona se encuentra desnutrida.

Si la puntuación total es igual o menor a 11, puede continuar con el resto de las preguntas para recabar información adicional sobre los factores que puedan impactar el estado nutricional.

Escala SARC-F

Ítem	Preguntas	Puntaje
1. Fuerza	¿Qué tanta dificultad tiene para llevar o cargar 4.5 kilogramos?	Ninguna = 0 Alguna = 1 Mucha o incapaz = 2
2. Asistencia para caminar	¿Qué tanta dificultad tiene para cruzar caminando por una cuarto?	Ninguna = 0 Alguna = 1 Mucha, usando auxiliares o incapaz = 2
3. Levantarse de una silla	¿Que tanta dificultad tiene para levantarse de una silla o cama?	Ninguna = 0 Alguna = 1 Mucha o incapaz, sin ayuda = 2
4. Subir escaleras	¿Qué tanta dificultad tiene para subir 10 escalones?	Ninguna = 0 Alguna = 1 Mucha o incapaz = 2
5. Caídas	¿Cuántas veces se ha caído en el último año?	Ninguna = 0 1 a 3 caídas = 1 4 o más caídas = 2

Si el puntaje total es  $\geq 4$  puntos se define como sarcopenia.

Referencia: Parra-Rodríguez, L, Szlejf C, García-González AI, Malmstrom TK, Cruz-Arenas E, Rosas-Carrasco O. Cross-Cultural Adaptation and Validation of the Spanish-Language Version of the SARC-F to Assess Sarcopenia in Mexican Community-Dwelling Older Adults. J. Am Med Dir Assoc. 2016;17(12):1142-1146. doi:10.1016/j.jamda.2016.09.008  
Contacto: oscar\_rosas\_c@hotmail.com



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Fecha

No. Historia

Nombre

Unidad/Centro

Escalas de evaluación del estado Nutricional

Mini Nutritional Assessment (MNA)

**Población diana:** Población general geriátrica. Se trata de una escala heteroadministrada para la evaluación del estado nutricional de una persona. Si la suma de las respuestas de la primera parte -Test de cribaje- es igual o inferior a 10, es necesario completar el -Test de evaluación- para obtener una apreciación precisa del estado nutricional del paciente. La puntuación global del Test de evaluación resulta de la suma de todos los ítems del Test de cribaje y de los del Test de evaluación. Los puntos de corte del Test de evaluación son de 17 a 23,5 puntos: riesgo de malnutrición, y menos de 17 puntos: malnutrición.

TEST DE CRIBAJE		
Preguntas	Respuestas	Puntos
A. ¿Ha perdido el apetito? ¿Ha comido menos por de apetito, problemas digestivos, dificultades de masticación o deglución en los últimos 3 meses?	0 Anorexia grave	
	1 Anorexia moderada	
	2 Sin anorexia	
B. Pérdida reciente de peso (<3 meses)	0 Pérdida de peso > 3 kg	
	1 No lo sabe	
	2 Pérdida de peso entre 1 y 3 kg	
	3 No ha habido pérdida de peso	
C. Movilidad	0 De la cama al sillón	
	1 Autonomía en el interior	
	2 Sale del domicilio	
D. ¿Ha tenido una enfermedad aguda o situación de estrés psicológico en los últimos tres meses?	0 Sí	
	1 No	
E. Problemas neuropsicológicos	0 demencia o depresión grave	
	1 demencia o depresión moderada	
	2 sin problemas psicológicos	
F. Índice de masa corporal (IMC = peso / (talla) <sup>2</sup> en kg/m <sup>2</sup> )	0 IMC < 19	
	1 19 < ó = IMC < 21	
	2 21 < ó = < 23	
	3 IMC > ó = 23	
PUNTUACIÓN TOTAL (Cribaje)		

**Evaluación del cribaje (subtotal máximo 14 puntos)**

- » 11 puntos o más: normal, no es necesario continuar.
- » 10 puntos o menos: posible malnutrición, continuar la evaluación.

Nombre  
Unidad/Centro

TEST DE EVALUACIÓN		
Preguntas	Respuestas	Puntos
G. ¿El paciente vive independientemente en su domicilio?	0 No	
	1 Sí	
H. ¿Toma más de 3 medicamentos al día?	0 Sí	
	1 No	
I. ¿Úlceras o lesiones cutáneas?	0 Sí	
	1 No	
J. ¿Cuántas comidas completas toma al día? (Equivalentes a dos platos y postre)	0 1 comida	
	1 2 comidas	
	2 3 comidas	
K. ¿Consume el paciente...(Sí o no) • productos lácteos al menos una vez al día? • huevos o legumbres 1 ó 2 veces a la semana? • carne, pescado o aves, diariamente?	0 0 ó 1 Síes	
	0.5 2 Síes	
	3 3 Síes	
L. ¿Consume frutas o verduras al menos 2 veces al día?	0 No	
	1 Sí	
M. ¿Cuántos vasos de agua u otros líquidos toma al día? (Agua, zumo, café, té, leche, vino, cerveza)	0 Menos de 3 vasos	
	0.5 De 3 a 5 vasos	
	1 Más de 5 vasos	
N. Forma de alimentarse	0 Necesita ayuda	
	1 Se alimenta solo con dificultad	
	2 Se alimenta solo sin dificultad	
O. ¿Considera el paciente que está bien nutrido? (problemas nutricionales)	0 Malnutrición grave	
	1 No lo sabe o malnutrición moderada	
	2 Sin problemas de nutrición	
P. En comparación con las personas de su edad, ¿cómo encuentra el paciente su estado de salud?	0 Peor	
	0.5 No lo sabe	
	1 Igual	
	2 Mejor	
Q. Circunferencia braquial (CB en cm)	0 CB < 21	
	0,5 21 < CB < 22	
	1 CB > 22	
R. Circunferencia de la pantorrilla (CP en cm)	0 CP < 31	
	1 CP > 31	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (Global)</b>		

**Evaluación global (cribaje + evaluación, máximo 30 puntos)**

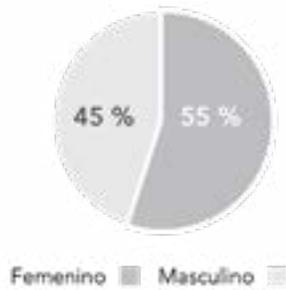
- » De 17 a 23.5 puntos: riesgo de malnutrición.
- » Menos de 17 puntos: malnutrición.



**Resultados**

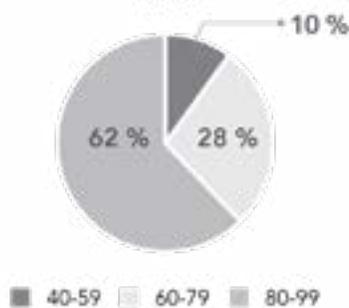
**Sexo del paciente**

Al tomar los datos generales de los adultos mayores se obtuvieron los siguientes resultados: 13 pacientes del sexo masculino que representa el 45 % y 16 pacientes del sexo femenino que representa el 55 %.



**Edad**

Al obtener los datos de los 29 pacientes geriátricos, se arrojaron los siguientes resultados; 3 pacientes (10 %) se encuentran dentro del grupo de edad de 40-59 años, 8 pacientes (28 %) están dentro del grupo de edad de 60-79 años, y 18 pacientes (62 %) pertenecen dentro del grupo de edad de 80-99 años.

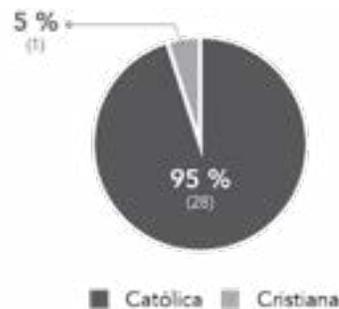


**Religión**

Al recolectar los datos generales de los adultos mayores que se encuentran dentro de la institución “Casa Hogar La Paz” se obtuvieron los siguientes resultados

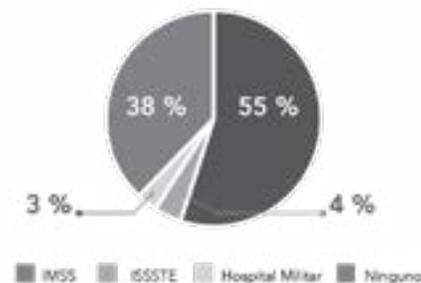
*Al tomar los datos generales de los adultos mayores se obtuvieron los siguientes resultados: 13 pacientes del sexo masculino que representa el 45 % y 16 pacientes del sexo femenino que representa el 55 %.*

respecto a su religión: existe mayor prevalencia de pacientes con religión católica con un número de 28 pacientes representando un 95 % en comparación con la religión cristiana presentando 5 % con un 1 paciente.



**Derechohabencia**

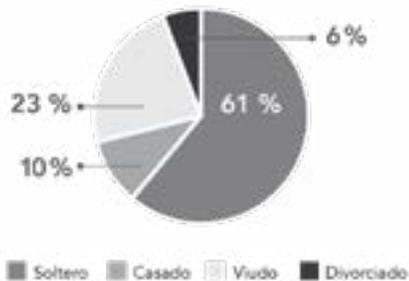
Al entrevistar a los pacientes sobre el servicio médico con el que cuentan, se encontró que 16 personas (56 %) cuentan con IMSS, 11 personas no cuentan con derechohabencia (38 %), 1 persona cuenta con hospital militar (3 %) y otro 3 % a ISSSTE.





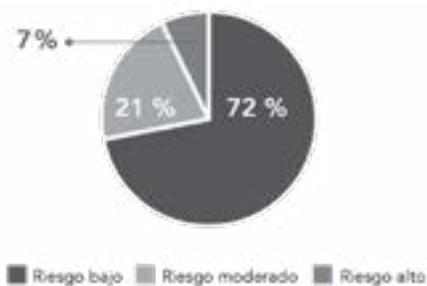
### Estado civil

Con respecto a los datos obtenidos en la investigación de los adultos mayores se obtuvieron los siguientes datos en cuestión de su estado civil: representando la mayoría 19 personas son solteras representando el 66 %, 7 personas son viudos con el 24 %, 2 personas son divorciadas, con el 7 % y 1 persona es casada con el 1 %.



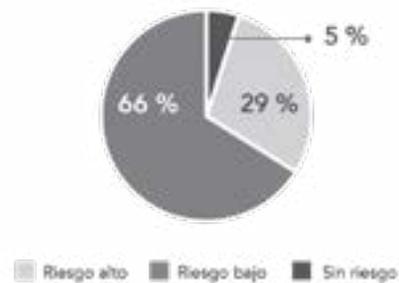
### Escala de Braden

Al evaluar la escala de Braden en los adultos mayores se obtuvo que 21 pacientes (72 %) tienen un Riesgo Bajo, 6 pacientes (21 %) presentan Riesgo Moderado y 2 pacientes (7 %) con Riesgo Alto.



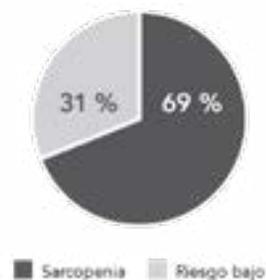
### Escala de morse

La escala de Morse se aplicó a 29 pacientes, arrojando los siguientes resultados; 8 pacientes (8.28 %) tienen un riesgo alto de caídas, 18 pacientes (18.62 %) un riesgo bajo y 3 pacientes (3.10 %) sin riesgo.



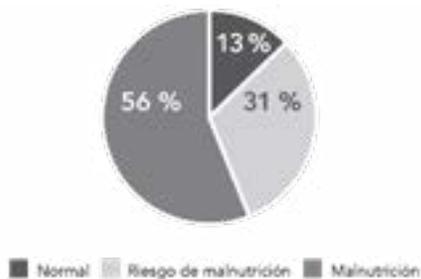
### Sarcopenia

La escala de SARC-F fue aplicada a 29 pacientes que viven en la institución geriátrica permanente. En la gráfica anterior se representa los porcentajes de los resultados obtenidos de dicha escala. Se determinó que el 31% (9 personas) de los pacientes cuentan con un riesgo bajo de padecer sarcopenia, mientras que un 69% (20 personas) si tiene sarcopenia. Por lo tanto, se concluye que más del 50% de la población de la institución antes mencionada padece esta enfermedad (sarcopenia).



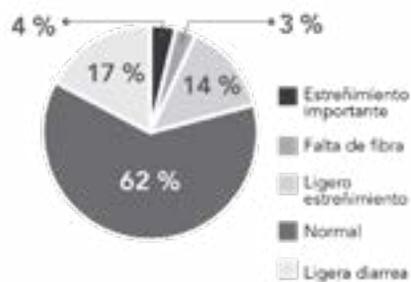
### Escala nutricional

En la realización de la evaluación del estado nutricional en la casa hogar la paz, se encontró que el 56 % de la población se encuentra en estado de malnutrición, un 31 % está en riesgo de malnutrición y con un 13 % se encuentra en un estado normal de nutrición.



### Escala de Bristol

Al evaluar la gráfica donde se exponen los resultados de la escala de Bristol podemos observar que predomina el trastorno normal con un porcentaje de 62 %, como siguiente, el trastorno de ligera diarrea (17 %), posteriormente, el trastorno de ligero estreñimiento (14 %), con menos puntaje, el estreñimiento importante (4 %), y como último, con menos porcentaje, pero no menos importante, el trastorno de falta de fibra con un 3 %, entre toda nuestra población.



*Al inicio de la investigación, nos enfocamos en conocer a las personas con las que íbamos a trabajar y familiarizarnos con su entorno, lo cual consideramos fundamental para generar confianza y permitirnos observar aspectos relevantes de su rutina diaria, lo que fue logrado con éxito*

### Conclusión

Hemos llegado a la conclusión de que la visita a esta institución pública, una estancia geriátrica permanente, ha sido sumamente valiosa para nuestro desarrollo y crecimiento profesional en diversos aspectos. En general, esta práctica nos ha servido tanto en lo personal como en lo profesional, enriqueciendo nuestros conocimientos, habilidades y cualidades para ser más competentes y capaces en el futuro, y así establecer nuestra carrera como profesionales de enfermería. La visita tuvo como objetivo tanto convivir con los adultos mayores residentes como recolectar y analizar datos de interés relacionados con su salud, especialmente en cuanto a su estado nutricional.

Al inicio de la investigación, nos enfocamos en conocer a las personas con las que íbamos a trabajar y familiarizarnos con su entorno, lo cual consideramos fundamental para generar confianza y permitirnos observar aspectos relevantes de su rutina diaria, lo que fue logrado con éxito.



Es importante señalar que el bienestar de los adultos mayores está estrechamente relacionado con cómo se adaptan a su entorno y con la interpretación que hacen de su realidad. Esto incluye su búsqueda de soluciones, ya sea de manera activa o pasiva, y su aceptación de las pérdidas y limitaciones que enfrentan. Es evidente que su visión de la vida varía, y algunos residentes presentan un deterioro en su estado de salud.

Un dato relevante es que, en esta institución, la mayoría de los residentes son mujeres, siendo 16 mujeres y 13 hombres de un total de 29 personas. En relación con el tema de interés, nutrición, los resultados obtenidos indican que los residentes de la casa hogar están en riesgo de malnutrición, ya que la dieta que reciben no está adaptada a sus necesidades nutricionales y tampoco es individualizada. En este sentido, sería beneficioso promover políticas de salud que ayuden a reducir los factores de riesgo prevalentes en los adultos mayores.

La escala SARC-F se utiliza para identificar la sarcopenia, una condición prevalente en la población adulta mayor con una etiología multifactorial. Por ello, se recomienda tamizar a todos los adultos mayores de 65 años utilizando este cuestionario. De los 29 adultos mayores evaluados, un porcentaje mayor presentó sarcopenia en comparación con los que no tienen riesgo. Esto nos lleva a concluir que los residentes de la institución pueden ser clasificados como sarcopénicos, lo que se asocia a los dos principales problemas de salud relacionados con la alimentación y la nutrición en México. El alto índice de sarcopenia se debe principal-

mente a una mala alimentación, a la falta de ejercicio muscular y a un estilo de vida sedentario.

En términos generales, se logró realizar una valoración nutricional completa en hombres y mujeres, excepto en aquellos adultos mayores con inmovilidad, para quienes no fue posible determinar su somatometría. Dado el estilo de vida sedentario y la falta de actividad física, estos adultos presentan un mayor riesgo de sufrir problemas intestinales, como estreñimiento y diarrea. El estreñimiento, en particular, es más común en adultos mayores con poca o nula movilidad. El sedentarismo y la falta de actividad física no solo afectan el estado nutricional de los pacientes, sino también su sistema circulatorio, respiratorio, digestivo y su estado de ánimo.

Gracias a la toma de signos vitales y somatometría, pudimos obtener una valoración más precisa tanto a nivel individual como grupal de los pacientes de la casa hogar, especialmente en cuanto a su estado nutricional. Las intervenciones y actividades realizadas se llevaron a cabo de manera satisfactoria, y concluimos que es esencial abordar estos temas de forma interdisciplinaria, desde la perspectiva de los profesionales de la salud y con un enfoque social preciso, para lograr un acercamiento integral a la realidad de los adultos mayores institucionalizados.

Finalmente, es importante destacar que esta institución representa un aspecto positivo para este grupo social, en su mayoría en situación de desventaja o abandono social, ya que se les brindan los servicios básicos de alimentación y alojamiento.





## Bibliografía

- American Academy of Sleep Medicine. International classification of sleep disorders, 2nd ed: Diagnostic and coding manual. Westchester: American Academy of Sleep Medicine; 2005.
- Alcorta M, Ayala L. Calidad de sueño y factores asociados en adultos mayores que acuden a consultorio externo del Hospital Nacional Cayetano Heredia. (Tesis Bachiller) Lima: Facultad de Medicina, Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2003.
- Barbenel JC, Jordan MM, Nicol SM, Clark MO. Incidence of pressure-sores in the Grater Glasgow Health board area. *Lancet*.1997;2(8037):548-50.
- Baumgartner RN, Koehler KM, Gallagher D, Romero L, Heymsfield SB, Ross RR y cols.: Epidemiology of sarcopenia among the elderly in New Mexico. *Am J Epidemiol* 1998; 147(8):755-63.
- Bergland A, Kirkevold M. Thriving in nursing homes in Norway: Contributing aspects described by residents. *International Journal of Nursing Studies* 2006;43(6):681-91.
- Burke Mary M, Walsh Mary B. 1998. *Enfermería Gerontológica, Cuidados integrales del adulto mayor*, Edit Elsevier Mosby, Segunda Edición, Madrid, España, pág. 602
- Calenti Millán, *Gerontología y Geriatría. Valoración en intervención*. Edit. Panamericana. España, 2011.
- Colliere MF. Encontrar el sentido original de los cuidados enfermeros. [revista en la Internet].1999; [Citado 2021 Nov 02]; 22(1): 27-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3558272>
- Doherty TJ: Aging and sarcopenia. *J Appl Physiol* 2003; 95: 1717-27.
- Ek A, Browman G. A descriptive study of pressure sores: The prevalence of pressure sores and the characteristics of patients. *J Adv Nurs*. 1982;7(1):51-
- Ersser S, Getliffe K, Voegeli D, Regan S. A critical review of the inter relationship between skin vulnerability and urinary incontinence and related nursing intervention. *Int J Nurs Stud*. 2005;42(7):823-35.
- Fassio Adriana, Ruty María Gabriela, Ortiz-Rojas Yenny Patricia, Aijenbon Gisela. *Innovación Social, Políticas Públicas y Aprendizaje Organizacional: El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios* [revista en la Internet]. 2015 Jul [Citado 2021 Nov 02]; 7(13): 9-24. Disponible en:<http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/810/765>
- Ferrall BA. Pain management in elderly people. *J Am Geriatr Soc* 1991; 39; 64-73.
- Frenk Julio, Gómez-Dantés Octavio. La globalización y la nueva salud pública. *Salud pública Méx* [revista en la Internet]. 2007 Abr [citado 2021 Nov 02]; 49(2): 156-164. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es).
- Gibson SJ, Katz B, Corran TM, Farrell MJ, Helme RD. Pain in older persons. *Disabil Rehabil* 1994; 16; 127-139.
- Gómez Bedoya María, (2008). *El Aprendizaje en la tercera edad. Una aproximación en la clase de Ele: Los aprendientes mayores japoneses en el Instituto Cervantes de Tokio*.
- Halter J, Ouslander J, Tinetti M, Studensky S, High K, Asthana S. *Hazzard´s Geriatric Medicine and Gerontology. Sixth Edition*. Estados Unidos: Mc Graw Hill Medical 2009, pp 678.
- Harrington J, Lee-Chion T. Sleep and older patients. *Clin Chest Med* 2007; 28(4): 673-84
- Hernández Triana, Manuel, 2014. *Envejecimiento*. Revista Cubana de Salud Pública, Fecha de consulta 23 de Ju-



- nio de 2016. Disponible en Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21432546011>
- Hidalgo-Pedraza L, Blanca-Gutiérrez J J, Jiménez-Díaz M d C, Grande-Gascón M L, Linares-Abad M, Relación del cuidado que demandan las personas mayores en hogares para ancianos: metaestudio cualitativo. *Aquichan* 2012;2213-227. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948002>. Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2021.
- Instituto Nacional de Geriátría. Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México. 2016. México Disponible en: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/noticias/HECHOS.pdf> Consultado el 07 Octubre del 2021.
- Kozier Barbara, et al. [1993] enfermería fundamental: Conceptos, Procesos y Práctica. Ed. Mc Graw Hill. 4ta edición. España, pp. 39-58.
- Instituto de la U N E S CO para la Educación, 1999. Fecha de Consulta 24 de Julio de 2021.
- Lomeli H, Pérez C, Talero C. Escalas y cuestionarios para evaluar el sueño: una revisión. *Actas Esp Psiquiatr* 2008;36(1):50-59.
- Lugo-Galera Carlos, Huerta-Sobriño Cristina y Yfarraguerri-Villareal Lucía, La Globalización Económica y su impacto en el Mercado Laboral en México, [International Journal of Good Conscience] 2014 Ags [citado Nov 2021] 9(2)69-89
- M. Lázaro del Noga. Caídas en el anciano. *Med Clin (Barc)*, 133 (2009), pp. 147-153
- Martínez E, Arlandis S, Ruiz J, Burgués J, Jiménez J. Epidemiología de la incontinencia urinaria. *Doyma Newsletters*. 2002;2.
- M.E. Tinetti, M. Speechley, S.F. Ginter. Risk factors for falls among elderly persons living in the community. *N Eng J Med*, 319 (1988), pp. 1701-1707
- Maestre, José Alfonso (2001). El dolor en el adulto mayor. *Colombia Médica*, 32(4), 184-188. [fecha de Consulta 29 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0120-8322. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28332406>
- Mogollón E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. *Revista Interamericana de Educación en el Adulto Mayor*. 34(1), 57-74. Descargado el 01 de Junio de 2016 Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545090005.pdf>
- Moreno-Fergusson M E, La globalización y el conocimiento de enfermería. *Aquichan* 2009;210-211. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74112147001>. Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2021.
- Navarro Elías María de Guadalupe, et. Al. Cuidado de Enfermería y la Calidad de Vida en el Adulto Mayor, Universidad de Guanajuato, Universidad Nacional de Trujillo-Perú, ALTARES COSTA-AMIC Editores.
- Nicola Pietro de (1985) Geriátría, Edit El Manual Moderno, México, D.F.
- Nix D, Ermer-Seltun J. A review of perianal skin care protocols and skin barrier product use. *Ostomy Wound Manage*. 2004;50(12):59-67.
- Norton D, Exton-Smith AN, McLaren R. An investigation of geriatric nursing problems in hospital. National Corporation for the care of old people. London: Churchill Livingstone; 1962.
- Novel Marti Gloria, (1991), Enfermería Psicosocial, edit. Salvat, Barcelona España, pag 5.
- OMS 2015, Informe mundial del envejecimiento y la salud. Descargado el 01 de Junio de 2021. Disponible en [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873\\_spa.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf?ua=1)
- Orem, E. Dorothea, Modelo de Orem Conceptos de Enfermería

en la práctica , Edit. Masson- Salvat, Barcelona, 1993

Organización Panamericana de la Salud. Guía de diagnóstico y manejo: Insomnio. 2002, p. 348-357. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia23.pdf> (fecha de acceso: febrero del 2010).

Osorio Adriana y Dr. Alejandro Álvarez Mora. Introducción a la Salud Familiar/editado por 1 ed. - San José, Costa Rica, 2004. Obtenido el día 26 de agosto de 2021.

Pando M, Aranda C, Aguilar M, Mendoza P, Salazar J. Prevalencia de los trastornos del sueño en el adulto mayor. *Cad. Saúde Pública* 2001; 17(1): 63-9.

Petit L, Azad N, Byszewsky A, Sarazan F, Power B. Non-pharmacological management of primary and secondary insomnia among older people: review of assessment tools and treatments. *Age Ageing* 2003; 32(1): 19-25.

Portenoy RK. Pain: general recommendations. In *Current therapy in neurologic disease*. 5th ed.; St. Louis, Toronto: Mosby, 1997. Pp. 6571.

Quevedo-Tejero EC. Caídas en adultos mayores. *Horizonte Sanitario [Serie en Internet]*. 2011;10 (2):4-6 [Consultado el 9 de junio de 2022]. Disponible en: <http://revistas.ujat.mx/index.php/horizonte/article/view/119/75>

Ramírez, Liberio Victorino; Víctor Ramírez, Ana Cecilia; (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos? *Tiempo de Educar*, Enero-Junio, 59-78. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31116163004>. Consultado el 25 de Julio de 2021.

Rey de Castro J, Álvarez J, Gaffo A. Síntomas relacionados a trastornos del sueño en supuestos sanos que asisten a un centro de atención primaria de salud. *Rev Med*

*Hered.* 2005; 16(1): 31-8.

Sierra J, Jiménez C, Martín J. Calidad del sueño en estudiantes universitarios: Importancia de la higiene del sueño. *Salud Ment* 2005; 25(6): 35-44.

Stepnowsky C, Ancoli S. Sleep and its disorders in seniors. *Sleep Med Clin* 2008; 3(2): 281-93.

Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica, *Temas de Enfermería Gerontológica*, Editado por la sociedad española de geriatría y gerontología, 1999.

Vizcarra D. Desórdenes del sueño en el adulto mayor. En: Varela L. *Principios de Geriatría y Gerontología*. Lima: Editorial Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2003. p. 383-90.

Vizcarra D. Dolor y Sueño. *Diagnóstico* 2008, 47(1).

## Referencias bibliográficas

Tesis "Propuesta para un programa de atención de enfermería dirigido hacia la población geriátrica de Irapuato, Gto. 1991, María Isabel Hernández Hernández, Susana Ávila García, Ma. Candelaria Goytortuo Mosquedawww.cendeisss.sa.cr/modulos/modulo11.pdf

Autocuidado de las adultas mayores con diabetes mellitus inscritas en el programa de enfermedades crónicas en Temoaya, Mexico, Mendez Salazar Vianney, Beceril Estrada Verónica, Morales del Pilar Matiana, Perez Ilagor Víctor Manuel, (2010) Consultado el 02/03/2016 en [http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v16n3/art\\_11.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v16n3/art_11.pdf)

Autocuidado en las personas mayores de la Ciudad de San Francisco de Campeche <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/203/896>





# Estado, Sociedad y Familia. Sistema de protección de los derechos de los niños en Colombia

## **Alfredo García Ruiz**

Magister en Gestión Pública, Cursante de Maestría en Gerencia Social, Facultad de Ciencias Empresariales  
Universidad Minuto de Dios .

## **Astrid Daniela Galindo Cifuentes**

Especialista en Gerencia Social, Cursante de Maestría en Gerencia Social, Facultad de Ciencias Empresariales  
Universidad Minuto de Dios.

## **Óscar Isidro Navarrete Gaitán**

Especialista en Gerencia Social. Cursante de Maestría en Gerencia Social, Facultad de Ciencias Empresariales  
Universidad Minuto de Dios.

*La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.*

## Resumen

Analizar los roles del Estado, la sociedad y la familia como corresponsables de la atención, cuidado y protección de los niños en el sistema de protección en Colombia, y resaltar la importancia de la familia como primer respondiente del entorno protector para garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Palabras Clave: Familia | Sociedad | Estado | Niños | Sistema de Protección.

### **State, society and family. System for the protection of children's rights in Colombia.**

#### **Summary**

To analyze the roles of the State, society and the family as co-responsible for the attention, care and protection of children in the protection system in Colombia, and to highlight the importance of the family as the first responsible for the protective environment to guarantee the effective enjoyment of their rights.

Keywords: Family | Society | State | Children | Protection system.

### **État, société et famille. Système de protection des droits des enfants en Colombie**

#### **Résumé**

L'objectif de cet article est d'analyser les rôles de l'État, de la société et de la famille en tant que co-responsables de l'attention, des soins et de la protection des enfants dans le système de protection en Colombie, et de souligner l'importance de la famille en tant que première responsable de l'environnement protecteur afin de garantir la jouissance effective de leurs droits.

Mots clés: Famille | Société | État | Enfants | Système de protection.



La norma Superior en Colombia, la Constitución Política en el artículo 44 señala que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Acorde con lo anterior, el presente artículo analiza los roles del Estado, la Sociedad y la Familia como corresponsables de la atención, cuidado y protección de los niños en el sistema de protección en Colombia, el cual se orienta desde la materialización del principio de la protección integral, al de interés superior y como tal, al restablecimiento de derechos, constituyendo factor central de consideración, que las actuaciones que se desarrollan para la garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y

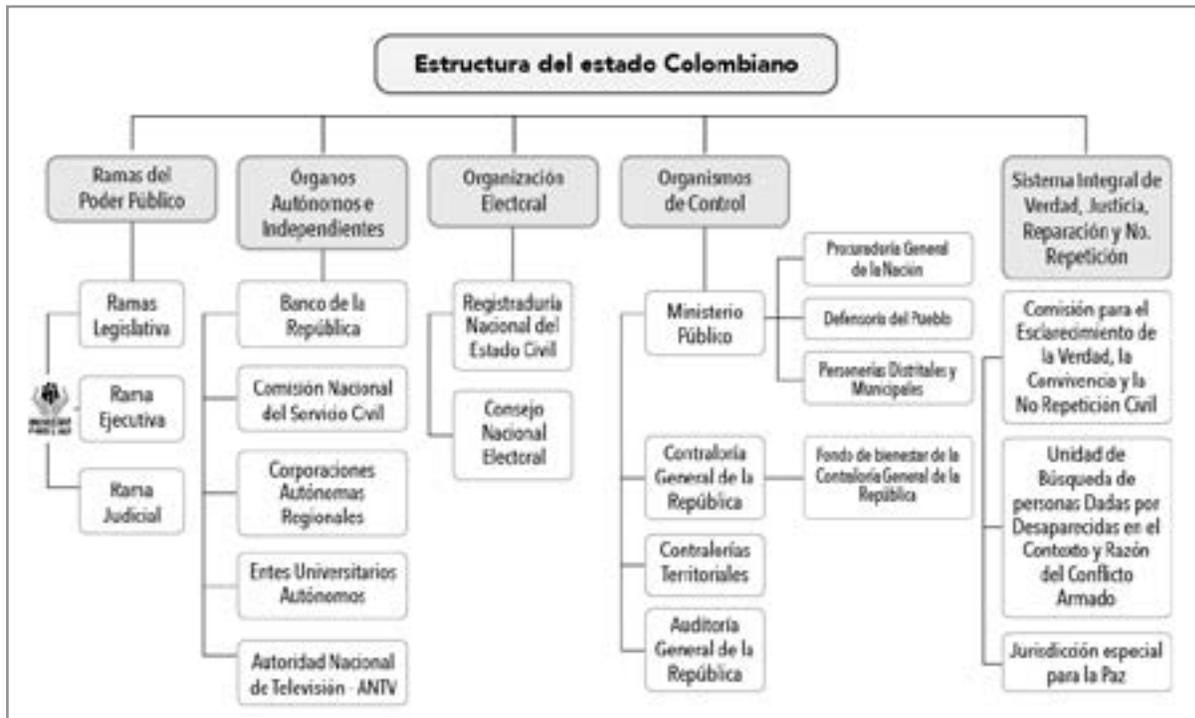
adolescentes, se sustentan en que todos y cada uno de ellos tienen derecho a estar y crecer en una familia y a no ser separados de ella, salvo circunstancias excepcionales y específicas que hagan necesaria dicha separación en pro de su interés superior.

Así las cosas, el artículo está organizado en cuatro abordajes. En el primero, se enuncia la estructura y organización del Estado colombiano; en el segundo, se plantean las generalidades del servicio público del sistema nacional bienestar familiar como eje transversal del sistema de protección de los derechos de los niños en Colombia; en el tercero, se describen las autoridades administrativas competentes y el restablecimiento de derechos a favor de los niños; y en el cuarto, se diserta sobre el papel de la sociedad y la familia como primer respondiente del entorno protector para garantizar el goce efectivo de sus derechos.

#### **Estructura y organización del estado colombiano**

Para el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños en Colombia, la misma constitución en el artículo 113 y siguientes, nos habla de la organización y estructura del Estado, la cual determina las ramas del poder público: la legislativa, la ejecutiva y la judicial, e insta que, además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

Figura 1. Estructura del Estado colombiano



Fuente: Elaboración propia. Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Ahora bien, la función administrativa que despliegan los órganos, entidades e instituciones del Estado, están al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general.

Para lo anterior, la legislación colombiana bajo los principios de coordinación y colaboración refiere que, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entida-

*En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.*

des titulares en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Después de ilustrar brevemente sobre el mandato constitucional a favor de los niños en Colombia, de la organización y estructura del Estado de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Carta Política y la Ley, en cumplimiento de las funciones atribuidas a los órganos para lograr los fines y el interés general; a continuación, nos adentramos a conocer el esquema de operación del servicio público del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como el eje transversal del sistema de protección de los derechos de los niños en Colombia.

### Servicio público del sistema nacional bienestar familiar

El Servicio Público de Bienestar Familiar como el eje transversal del sistema de protección de los derechos de los niños en Colombia, se entiende como el conjunto de acciones del Estado que se desarrollan para cumplir en forma integral y permanente con el reconocimiento, la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar<sup>4</sup>.

El funcionamiento del servicio público se materializa a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), conformado por un conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal<sup>5</sup>.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es el responsable de definir los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas<sup>6</sup>.

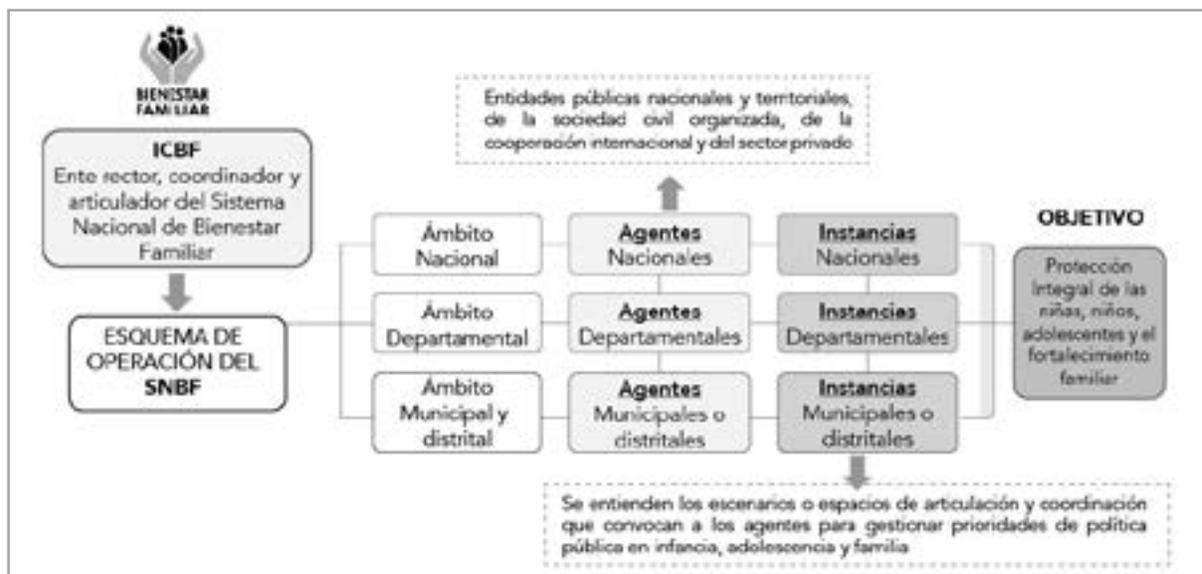
*La Ley de Infancia y Adolescencia establece que el restablecimiento de los derechos de los niños es la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.*

Sumado a la organización institucional antes señalada, en el marco del servicio público del (SNBF) está como pilar fundamental del sistema de protección el principio de corresponsabilidad; la familia, la sociedad y el Estado como corresponsables de la atención, cuidado y protección de los niños. La concurrencia de actores y acciones conducentes impone a cualquier persona la obligación de exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

La Ley de Infancia y Adolescencia<sup>7</sup> establece que el restablecimiento de los derechos de los niños es la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

En tal sentido, atribuye que es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades

Figura 2. Esquema de Operación del Servicio Público del Sistema Nacional de Bienestar Familiar



Fuente: Elaboración propia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).



públicas, quienes tienen la obligación de informar, oficiar o conducir ante la policía, las defensorías de familia, las comisarías de familia o en su defecto, los inspectores de policía o las personerías municipales o distritales, a todos los niños, las niñas o los adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Cuando esto ocurra, la autoridad competente deberá asegurarse de que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantice su vinculación a los servicios sociales<sup>8</sup>.

### **Metodología, datos y Resultados**

De acuerdo con el proceso de restablecimiento de derechos y las medidas de protección establecidas por el Estado a través de la Ley de Infancia y Adolescencia y las instituciones competentes para ello, se describen los diferentes actores que participan y la importancia que tiene cada uno en los procesos de desarrollo de la niñez.

Uno de los procesos hace referencia a la institucionalización de los menores cuando en su entorno más cercano exista el riesgo o se evidencie la vulneración de derechos. Es por esto, que en el presente artículo, se toma como base uno de los trabajos de investigación donde se realizó un análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias desde el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños de uno de los centros de protección dirigido por la Secretaría Distrital de Integración Social, entidad pública, líder del sector social en Bogotá D.C., capital de Colombia, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. En esta investigación, se analizaron aspectos relacionados

*La medición de las capacidades funcionales es un componente esencial en la evaluación del adulto mayor. La función se entiende como la capacidad para ejecutar, de forma autónoma, acciones complejas o simples que componen la vida cotidiana en el ámbito individual y social.*

con las capacidades psicoafectivas de las familias y los menores de edad en el momento de darse el egreso de la institución y todo lo que conlleva el proceso de adaptación al medio, los factores del entorno disponibles para su desarrollo y los aspectos necesarios para dar continuidad al proyecto de vida<sup>9</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza una revisión y análisis de factores relevantes en el proceso de restablecimiento de derechos según como lo estipula el Estado, esto se lleva a cabo a través de la investigación descriptiva dado que permite, “buscar, especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92).

Con respecto al enfoque de investigación, se establece el enfoque cualitativo que se concibe como “un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una



serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.9). Este enfoque se caracteriza por ser naturalista, quiere decir, que estudia los fenómenos en su contexto natural y cotidiano, por ser interpretativo, puesto que intenta descifrar los fenómenos a través de los significados subjetivos que las personas les otorgan. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Este enfoque permite ver el proceso de restablecimiento de derechos y la política pública de infancia y adolescencia desde una interpretación amplia desde el ámbito jurídico, social, familiar y psicológico, todo en relación con el contexto de institucionalización y la importancia de la familia como primer respondiente y actor fundamental en la garantía de derechos de los niños.

En la investigación previa sobre el análisis de capacidades psicoafectivas se utilizó la herramienta Negociación de Conflictos, considerada la mejor herramienta para la descripción de factores que intervienen entre las familias y los niños cuando está de por medio un proceso de institucionalización, con el fin de identificar y valorar en qué estado se encuentran los diferentes conflictos en torno al tema y qué posibilidades se plantean desde la Gerencia Social que permitan fortalecer el proceso y cubrir la necesidad expuesta a través de los resultados y muestreo obtenido de dicha investigación<sup>10</sup>.

En estudios realizados desde el observatorio y algunas investigaciones dirigidas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se ha dado relevancia a aspectos que deberían ser prioridad

a la hora de evaluar y aplicar una ruta de restablecimiento de derechos en la niñez, estos aspectos están relacionados con la capacidad de interacción social, desarrollo físico, cerebral y emocional de aquellos niños institucionalizados y las carencias posibles a las que se exponen cuando son sacados de su entorno familiar<sup>11</sup>.

Para abordar los aspectos mencionados con anterioridad, es importante proponer que dentro del proceso de restablecimiento de derechos, debe primar la familia como primer respondiente de la protección de los derechos de la niñez, entendiendo la competencia y disponibilidad institucional Estatal, pero priorizando las necesidades desde el eje primario, las herramientas y el apoyo que requieren las familias para garantizar entornos protectores como primera alternativa de fortalecimiento en el proceso, contemplando la institucionalización como última medida de protección después de haber agotado los recursos con los que cuenta el menor y su familia para su bienestar. Este aspecto se considera importante dado que la familia es el eje principal de la sociedad, es allí donde existe la interacción y el vínculo de toda identidad social, por ende, debe estar construido en bases sólidas que permitan bienestar integral y la participación de los involucrados no sólo en la negociación de conflictos internos familiares, sino en cuanto a las necesidades y roles por cada uno de los miembros en la familia para mitigar así la vulneración de derechos y el abandono de responsabilidades desde el núcleo familiar.

Asimismo, se describe a continuación, la capacidad estatal de la cual dispone la sociedad y la

familia donde se propende por el bienestar de la niñez y se relata cómo desde el ente rector, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las autoridades competentes, se trabaja en pro del restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes dirigiendo su actuar desde diferentes agentes, instancias y sectores institucionales que puedan dar cumplimiento a su objetivo legal y social, además de prevalecer en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos la modalidad de atención de fortalecimiento a la familia, como espacio protector por naturaleza para el goce efectivo de los derechos de los niños.

**Autoridades administrativas competentes y restablecimiento de derechos**

Los Defensores de Familia y Comisarios de Familia como autoridades administrativas competentes les corresponde procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código de la Infancia y la Adolescencia<sup>12</sup>.

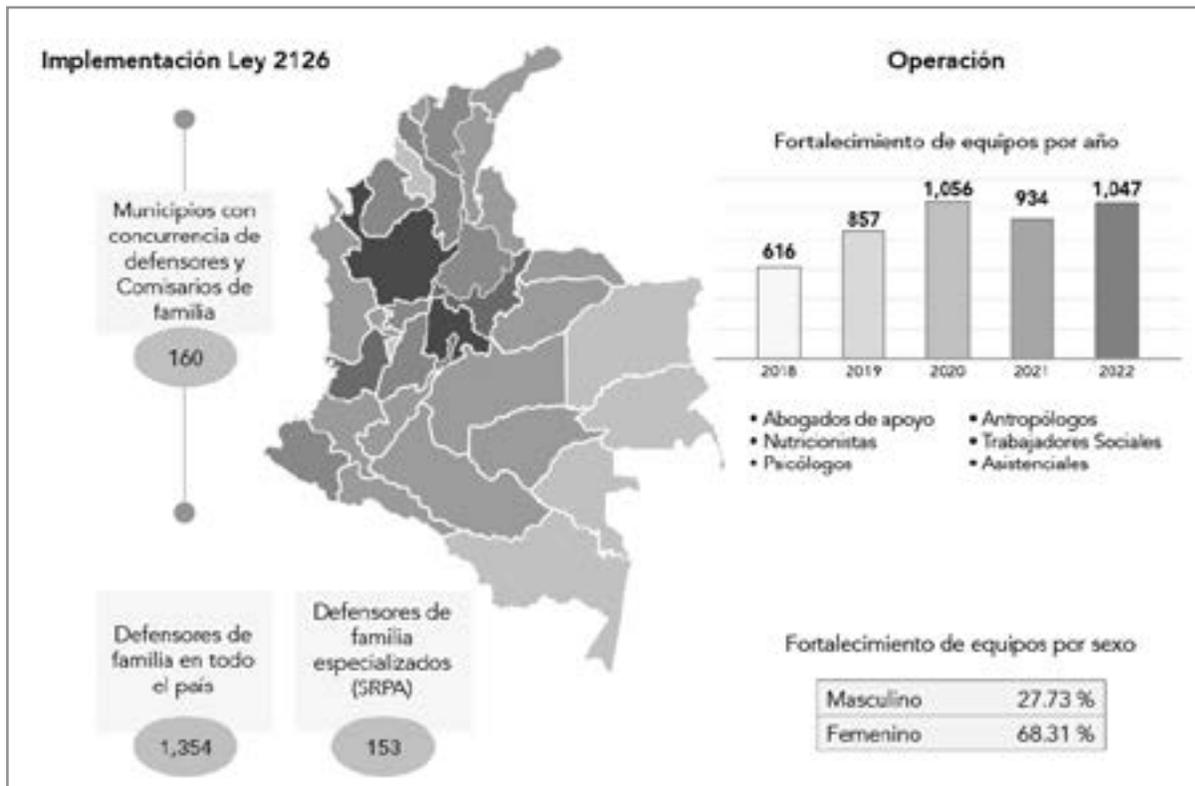
La competencia territorial se determina por el lugar donde se encuentre el niño, la niña o el adolescente; pero cuando se encuentre fuera del país, será

*Los Defensores de Familia y Comisarios de Familia como autoridades administrativas competentes les corresponde procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código de la Infancia y la Adolescencia .*

competente la autoridad del lugar en donde haya tenido su última residencia dentro del territorio nacional<sup>13</sup>.

Por competencia subsidiaria, en los municipios donde no haya Defensor de Familia, las funciones serán cumplidas por el Comisario de Familia. En ausencia de este último, las funciones asignadas al defensor y al comisario de familia corresponderán al Inspector de Policía<sup>14</sup>.

Figura 3. Autoridades Administrativas Competentes. Defensores de Familia. Cantidad – presencia a nivel nacional.

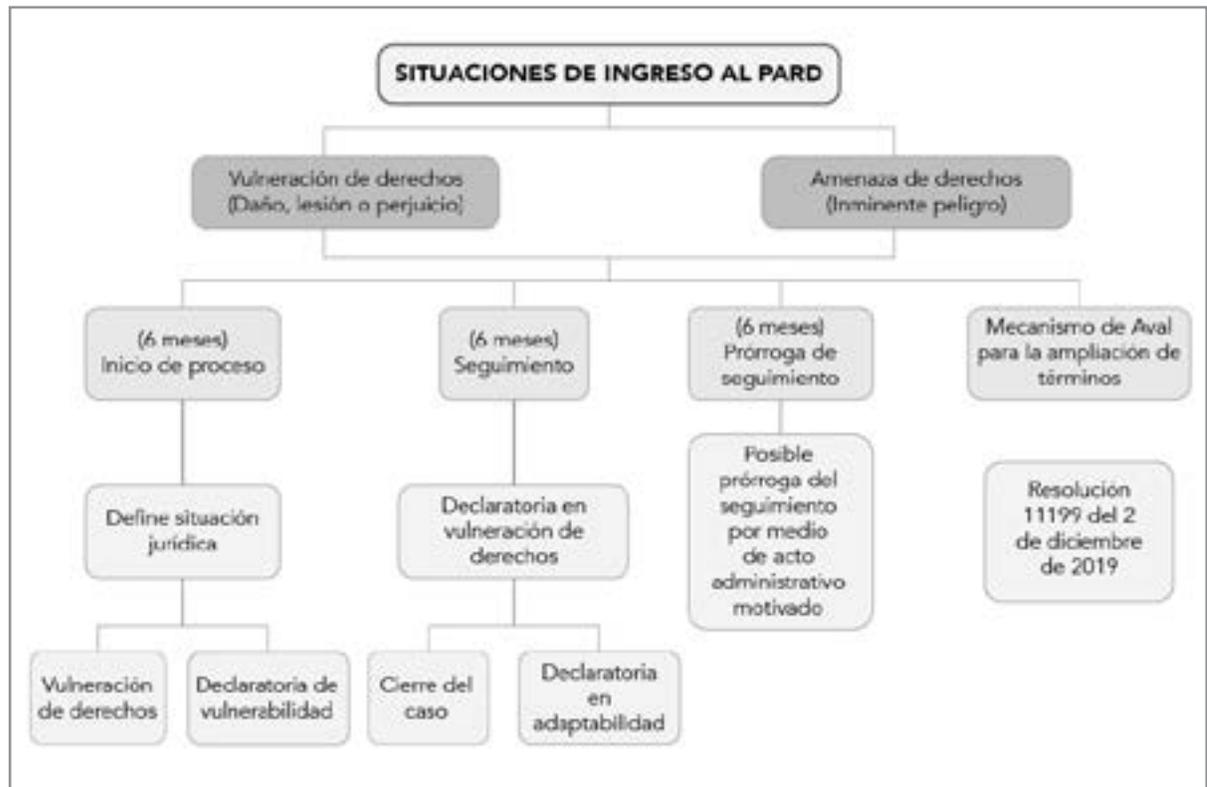


Fuente: Elaboración propia. Dirección de Protección del (ICBF).

El lineamiento técnico-administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos no reconocidos, amenazados o vulnerados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) -versión del año 2016-, entiende por restablecimiento de los derechos de las personas menores de edad, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos titulares de los mismos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados. La Autoridad Administrativa ordenará a las entidades respectivas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a través de las medidas de restablecimiento de derechos consagradas para tal fin, las actuaciones que deban ser adelantadas y los términos en que debe darse su cumplimiento.

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes que han sido vulnerados, amenazados u olvidados. Dicho proceso constituye un instrumento fundamental para la realización de los mandatos constitucionales y para la operatividad del Código de la Infancia y la Adolescencia. Este proceso especial incluye las acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las Autoridades Administrativas facultadas por la ley restablezcan a los niños, las niñas y los adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, de acuerdo con sus características y necesidades particulares de cada caso<sup>15</sup>.

Figura 4. Ruta de actuaciones para el ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos.



Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de carácter transitorio que toman las autoridades administrativas en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El artículo 53 de la Ley de la Infancia y la Adolescencia señala para el restablecimiento de derechos, que la autoridad competente tomará alguna o varias de las siguientes medidas: 1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico. 2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado. 3. Ubicación inmediata en medio familiar. 4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso. 5. La adopción. 6. Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. 7. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

Las dinámicas sociales no se detienen, las problemáticas y fenómenos que afrontan en el diario vivir las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias,

*Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de carácter transitorio que toman las autoridades administrativas en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.*

son la preocupación y reto de los agentes e instancias que integran servicio público de bienestar familiar, con el propósito de otorgar herramientas, elementos para la vida que confluyan al fortalecimiento familiar que propendan por la protección integral y la garantía de derechos de los niños en sociedad.

Para fines del presente artículo, el 26 de marzo de 2024 se interpuso derecho de petición -solicitud de información-, dirigido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el cual se requirió cifras de niños vinculados al sistema de protección con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Figura 5. Cifras de niños en el sistema de protección en Colombia.



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Protección del (ICBF).

El cuestionamiento constante pasa por la inmediatez, oportunidad, y cambio repentino de la realidad social, elementos que ponen en juego, la estabilidad de los proyectos sociales, políticas, lineamientos, metodologías o medidas, que puedan contribuir de manera asertiva y vigente a las familias como primer respondiente del entorno protector de los derechos de los niños; en contraste, de las medidas tradicionales de institucionalización, que deslegitiman el derecho de los niños a tener una familia y a no ser separado de ella, siempre y cuando, esta sea garante de derechos.

**La familia como primer respondiente del entorno protector de los derechos de los niños**

La familia como primer respondiente del entorno protector para garantizar el goce efectivo de sus derechos, recobra importancia el trabajo articulado entre la familia, la sociedad y el Estado, entendido bajo el principio de la corresponsabilidad, en asocio a la coordinación y colaboración de los agentes del Estado desde sus competencias y funciones en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, contribuirán de manera decisiva a la prevención, garantía y protección integral de los derechos de los niños.

El derecho a tener una familia y a no ser separado de ella<sup>16</sup>. Los niños tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser

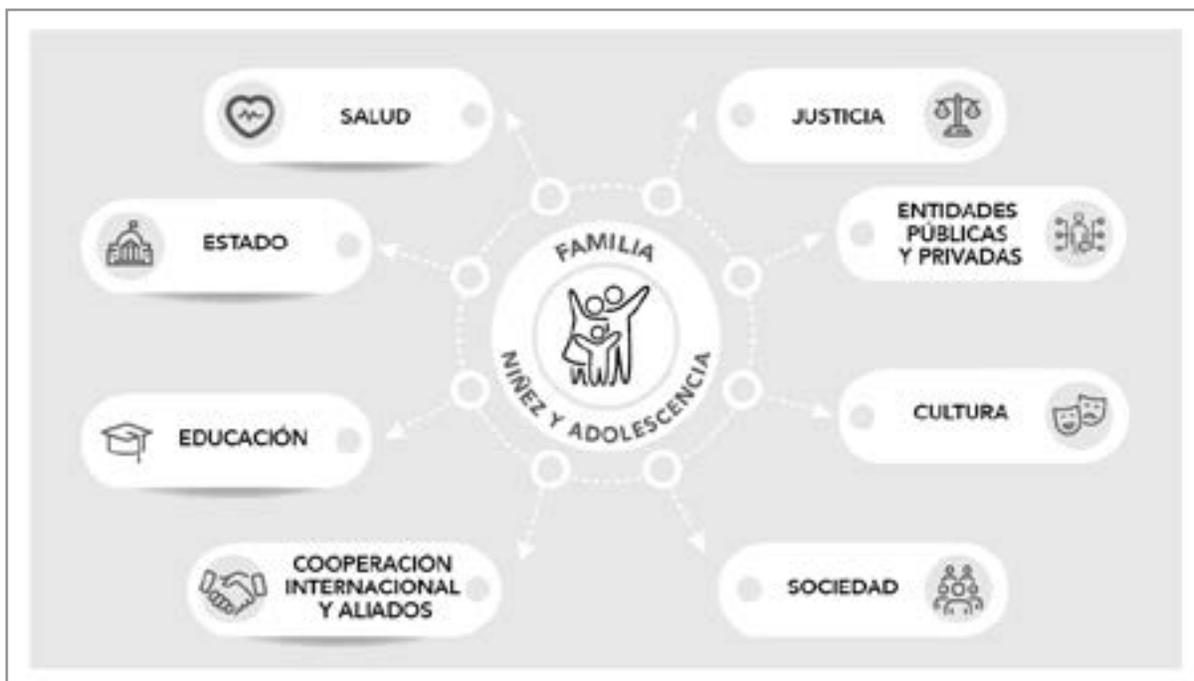
expulsados de ella. Sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

La responsabilidad parental<sup>17</sup> como un complemento de la patria potestad, comporta la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

El Estado representado en las autoridades competentes, al momento de adoptar medidas de restablecimiento de derechos, cuando avocan conocimiento de situaciones de violencia sexual, física, psicológica y negligencia u omisión, deben prevalecer la permanencia de los niños en la familia, como primer respondiente y entorno protector por naturaleza, cuando esta, sea garante de derechos.

A su vez, las autoridades y las instituciones en el conjunto de sus políticas, planes, programas y proyectos deben aportar al fortalecimiento de la familia como entorno protector primario de los derechos de los niños.

Figura 6. Sectores que intervienen en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Elaboración propia.



La institucionalización como medida de protección de los derechos de los niños no es el camino; el Estado en su actuar, debe amparar a la familia como institución básica de la sociedad<sup>18</sup>, en la familia está la oportunidad para crecer en el desarrollo humano bajo esquemas de cambio y estabilidad, y el proyecto de vida de los niños, como la generación y los adultos del mañana. Fortalecer la familia como eje principal del sistema de protección para niños, niñas y adolescentes, es resaltar el rol fundamental que realiza el cuidador, la calidad del cuidador, las interacciones estimulantes con adultos sensibles que acompañen, cruciales para el desarrollo cognoscitivo, lingüístico y psicosocial temprano y aunque se traten por separado definiciones como desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial, son ámbitos interrelacionados, es decir, que cada aspecto del desarrollo impacta a los demás al no tener conexiones sociales positivas siendo este un proceso unificado.

El enfoque del aprendizaje social a través de la teoría cognoscitiva social menciona que, la observación permite a los niños aprender acerca de las conductas antes de adoptarlas. Aunque ellos pueden combinar mentalmente observaciones de muchos modelos a seguir en sus entornos y generar sus propias variaciones conductuales, es importante permitirles la interacción con su entorno familiar, sus pares y otros ambientes que les permite crear y elegir sus gustos, propósitos, comportamientos y construcción de pensamientos, así como de personalidad.

Comprender parte del desarrollo humano sirve para entender y manejar las transiciones de la vida y las necesidades que surgen con ella. Si bien en cierto las instituciones y el Estado se esfuerzan por reali-

*Comprender parte del desarrollo humano sirve para entender y manejar las transiciones de la vida y las necesidades que surgen con ella. Si bien en cierto las instituciones y el Estado se esfuerzan por realizar un proceso adecuado en el restablecimiento de derechos, su capacidad institucional no llega a cubrir necesidades que en el entorno familiar pueden brindarse, fortalecerse y mejorarse.*

zar un proceso adecuado en el restablecimiento de derechos, su capacidad institucional no llega a cubrir necesidades que en el entorno familiar pueden brindarse, fortalecerse y mejorarse.

Por tanto, la finalidad es que los niños y niñas crezcan con un cuidado parental como cimiento para su vida. Si bien, el Estado establece un sistema de protección infantil y familiar donde se vincula a la familia (madre, padre, cuidador), es importante resaltar que este entorno debe brindar un cuidado de calidad, el cual servirá como puente para que los niños y niñas puedan acceder al sistema de protección que el Estado establece.

Es por esto, que se hace necesario desde la planeación del Estado, fortalecer el rol de la familia, orientándolo al centro y como primer actor en

el sistema de protección donde se priorice el cuidado de calidad para los niños y niñas, a partir de un entorno protector que les garantice salud emocional con bases sólidas permitiendo construir identidad con su entorno y de manera individual, bajo principios de libertad, amor, autoconocimiento y sentido de pertenencia, como herramientas fundamentales para la construcción de la trayectoria de vida, al mismo tiempo en que el Estado a través de esta estructura y dando valor a estos principios, fortalece, cuida e impulsa la productividad del futuro.

El alcance del Estado a través del Sistema de Bienestar Familiar propende por solidificar desde la niñez una población cimentada desde la resiliencia que ha tenido el cuidado adecuado a partir de un entorno protector que les garantice a los niños y niñas el conocimiento de sus derechos y la exigibilidad de los mismos. Para ello, el Estado debe impulsar toda iniciativa de fortalecimiento familiar a todo nivel, desarrollando capacidades integrales para transmitir las a los niños desde tres principios de valor, afecto, salud y alimentación.

Según la convención de derechos de los niños establece la importancia del acompañamiento a la niñez, evitando que crezcan solos sin el apoyo familiar y lejos de sus entornos, disminuyendo así sentimientos de abandono, carencias, pobreza y posibles violencias.

La corresponsabilidad como fin supremo del cuidado y protección integral de los niños, emana una responsabilidad sin banderas y sin límites de territorio a los Estados de desarrollar planes, programas y pro-

yectos en beneficio de la infancia y la adolescencia, donde la sociedad y la familia deben ser el entorno protector primario para estructurar y salvaguardar el goce efectivo de sus derechos.

Finalmente, es oportuno mencionar que el sistema de protección en Colombia prevé las mismas garantías y beneficios para: (i) todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional; (ii) a los nacionales que se encuentren fuera del país; y, (iii) a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana. Por lo anterior, en el caso de los niños colombianos fuera del territorio nacional, es necesario acudir a los canales diplomáticos establecidos entre las autoridades competentes de los países involucrados para concurrir en la protección y el restablecimiento de sus derechos.

## Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Consultada en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

Castro G, García A, García S, Pérez O, Zuluaga A. (2019, noviembre). *Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.* [Proyecto de pregrado]. Universidad Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10595>

Constitución Política de Colombia (Const). Art. 209. de julio de



- 1991 (Colombia)
- Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. 30 de diciembre de 1998. D.O. No. 43.464.
- Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículos 2,3,11,205,50,51,22,14. 8 de noviembre de 2006 (Colombia).
- Decreto 1927 de 2013 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se determinan las funciones de sus dependencias. 6 de septiembre de 2013.
- Departamento Nacional de Planeación DNP (2013). Documento CONPES 160, Sistema General de Participaciones vigencia 2013: distribución once doceavas de las participaciones para salud (100% de régimen subsidiado y de salud pública, y seis onceavas de PPNA), agua potable y saneamiento básico, propósito general, y de las asignaciones especiales para municipios ribereños del Rio Magdalena y resguardos indígenas. Bogotá, D.C., Departamento Nacional de Planeación.
- Hart, Roger (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica, Ensayos Innocenti, 4, Unicef.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). s.f. *Coordinación Autoridades Administrativas*. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/coordinacion-autoridades-administrativas>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015). *Manual Operativo de Bienestar Familiar del Sistema Nacional*. Impresol Ediciones Ltda. [https://www.icbf.gov.co/system/files/manual\\_operativo\\_snbf.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/manual_operativo_snbf.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). *Abc del Sistema Nacional de Bienestar Familiar*. Impresol Ediciones Ltda. [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc\\_del\\_snbf.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_del_snbf.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016). Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados 2016. [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3\\_p\\_lineamiento\\_tecnico\\_ruta\\_actuaciones\\_para\\_el\\_restablecimiento\\_de\\_derechos\\_nna\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3_p_lineamiento_tecnico_ruta_actuaciones_para_el_restablecimiento_de_derechos_nna_v1.pdf)
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). *Manual Operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar*. Versión preliminar. Bogotá: ICBF.
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). *Optando por la paz y la prosperidad social*. Informe de rendición pública de cuentas a la ciudadanía sobre el estado de los derechos de la infancia y la adolescencia 2012- 2015. Versión preliminar. Bogotá: ICBF.
- IIN - Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2010). *Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes*. Consultado en la página web: [http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu\\_Indicadores\\_y\\_sistema\\_monitoreo.pdf](http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu_Indicadores_y_sistema_monitoreo.pdf)
- Save the Children (2005). *Estándares para la participación de la niñez*. Londres: Save the Children

## Notas

1. Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 209.
2. Ley 489 de 1.998. Artículo 4.
3. Ley 489 de 1.998. Artículo 6.
4. Decreto 936 de 2013. (Artículo 3).
5. Decreto 936 de 2013. (Artículo 2). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). <https://youtu.be/XesJeXKIB-FA?si=gQ67fEfQYeGwH-L>
6. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Parágrafo del artículo 11.
7. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006.
8. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículos 50 y 51.
9. Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C
10. Análisis de capacidades psicoafectivas, página 62
11. UNICEF, La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe, septiembre 2013, p. 27
12. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 96.
13. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 97.
14. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 86.
15. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Coordinación Autoridades Administrativas.
16. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 22.
17. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 14.
18. Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 5.



## Reflexión del uso de la bioética en el área de la salud: Una revisión teórica

**Brenda Gabriela Gallegos Ramírez**

Licenciada en Psicología por la Universidad del Valle de Atemajac campus Zamora.

Maestra en Psicología Clínica por la Universidad de Morelia.

Docente de licenciaturas en la Universidad del Valle de Atemajac campus Zamora.

*En su texto *La ética, los derechos y la justicia* (2004), Julio de Zan analiza los conceptos de moral y ética. Define la moral, cuyo origen etimológico proviene del latín *moris* o *costumbre*, como “una dimensión del mundo vital compuesta por valoraciones, actitudes, normas y costumbres que orientan o regulan el obrar humano”.*

## Resumen

A menudo, entendemos las prácticas profesionales como una experiencia que será, inminentemente, un procedimiento “correcto” o adecuado generado por el profesional a cargo, sin embargo, hemos encontrado situaciones que enfrentan obstáculos en la resolución de conflictos que, en algunas ocasiones, son el resultado de una inadecuada praxis. Por lo que es necesario indagar ¿es suficiente un código ético para cada profesión? ¿Este código asegura un procedimiento adecuado? ¿Hay otros factores que se deben tomar en cuenta?

Las disciplinas con mayor impacto de, aquellos que solicitan servicios, son aquellas facultades relacionadas con el área de la salud como lo son medicina, psiquiatría, psicología, entre otras. Por consiguiente, es necesario analizar otras alternativas que agreguen condiciones para una buena labor profesional. Existen aquellas disciplinas que son, mayormente conocidas, como son la ética y la moral, no obstante, existe otra doctrina, igual de importante que las anteriores, pero que añade una visión más amplia del manejo adecuado de las carreras profesionales, dicha rama es la bioética a la cual daremos explicación y correlación con la salud.

Palabras Clave: Ética | Moral | Bioética | Ontológico | Salud.

### Reflection on the use of bioethics in health care: A theoretical review.

#### Summary

We often understand professional practice as an experience that will be, imminently, a “correct” or adequate procedure generated by the professional in charge, however, we have encountered situations that face obstacles in the resolution of conflicts that, in some occasions, are the result of an inadequate praxis. Therefore, it is necessary to inquire, is a code of ethics sufficient for each profession? Does this code ensure an adequate procedure? Are there other factors that must be considered?

The disciplines with the greatest impact of those who request services are those faculties related to the health area such as medicine, psychiatry, psychology, among others. Therefore, it is necessary to analyze other alternatives that add conditions for good professional work. There are those disciplines that are mostly known, such as ethics and morality. However, there is another doctrine, equally important as the previous ones, but that adds a broader vision of the proper management of professional careers, this branch is bioethics to which we will give explanation and correlation with health.

Keywords: Ethics | Morals | Bioethics | Ontological | Health.

### Réflexion sur l'utilisation de la bioéthique dans le domaine de la santé : Une revue théorique

#### Résumé

Souvent, nous comprenons les pratiques professionnelles comme une expérience qui sera inévitablement un procédé « correct » ou approprié généré par le professionnel en charge. Cependant, nous avons constaté des situations où des obstacles apparaissent dans la résolution de conflits qui, dans certains cas, résultent d'une praxis inadéquate. Il est donc nécessaire de se poser les questions suivantes : un code éthique est-il suffisant pour chaque profession ? Ce code garantit-il un procédé approprié ? Existe-t-il d'autres facteurs à prendre en compte ?

Les disciplines ayant le plus grand impact sur ceux qui sollicitent des services sont celles liées au domaine de la santé, telles que la médecine, la psychiatrie, la psychologie, entre autres. Par conséquent, il est nécessaire d'analyser d'autres alternatives qui ajoutent des conditions pour un bon exercice professionnel. Parmi ces disciplines, on trouve des notions bien connues telles que l'éthique et la morale. Cependant, il existe une autre doctrine, tout aussi importante que les précédentes, mais qui apporte une vision plus large de la gestion appropriée des carrières professionnelles : la bioéthique, que nous expliquerons et corrélons avec la santé.

Mots clés: Éthique | Morale | Bioéthique | Ontologique | Santé.



### Códigos Éticos en las Profesiones de la Salud

**E**n las profesiones relacionadas con el área de la salud, al igual que en otras disciplinas, existen códigos éticos específicos diseñados para facilitar, regular, apoyar y proteger tanto al profesional como al paciente. Estos códigos establecen normas conductuales favorables para la práctica profesional, reflejan los valores morales implicados y ofrecen orientación en la toma de decisiones, especialmente cuando un paciente solicita acciones que puedan contradecir los principios que rigen el comportamiento profesional.

No obstante, surgen preguntas clave: ¿son estos códigos suficientes para garantizar el correcto ejercicio de las profesiones? ¿Las decisiones y conductas de los profesionales siempre se fundamentan en estos códigos? ¿Es necesario algo más allá de ellos para actuar adecuadamente? ¿Depende el comportamiento profesional de factores externos o también de aspectos internos? Estas y otras interrogantes serán exploradas en el marco de la bioética, un elemento fundamental en las profesiones de la salud, especialmente cuando se trabaja con la salud física o mental de las personas.

En su texto *La ética, los derechos y la justicia* (2004), Julio de Zan analiza los conceptos de moral y ética. Define la moral, cuyo origen etimológico proviene del latín *moris* o costumbre, como “una dimensión del mundo vital compuesta por valoraciones, actitudes, normas y costumbres que orientan o regulan

el obrar humano”. Por otro lado, la ética, derivada del término griego *ethos* o hábito, se describe como “la ciencia o disciplina filosófica que estudia el lenguaje moral y desarrolla teorías para justificar, fundamentar y revisar críticamente las pretensiones de validez de los enunciados morales” (p. 19).

Mientras que la moral está relacionada con valores y normas transmitidas socialmente que guían nuestra conducta y puede variar según el contexto, la ética se plantea como una reflexión crítica de dichas reglas desde dos perspectivas: “1) lo que es bueno para mí como individuo y para nosotros como comunidad, y 2) lo que es correcto o justo en las relaciones con los demás” (Zan, 2004, p. 20).

Adela Cortina (2013) destaca que la ética, como ciencia, tiene un propósito claro: “ahorrar” sufrimiento y recursos, lo cual se logra mediante la confianza, que a su vez se construye comunicando la verdad, incluso al admitir errores. Al hablar de ética profesional, Cortina subraya que cada profesión tiene una meta que responde a la pregunta: “¿Para qué sirve la profesión?”.

Cuando los motivos personales de los profesionales coinciden con los fines de su disciplina, se genera una motivación intrínseca para ejercer su labor de manera ética. Este enfoque considera a las personas como un fin en sí mismas, lo que da lugar al *ethos* profesional. Por el contrario, cuando los motivos personales prevalecen sobre los fines de la profesión, surge un *ethos* burocrático, donde las personas son tratadas como medios para un objetivo.

En *El nacimiento de la clínica* (1973), Michel Foucault analiza cómo la medicina ha transformado la comprensión de la salud y la enfermedad, influyendo en aspectos como las leyes, prácticas de atención, pedagogía médica y registros hospitalarios. Estos cambios han permitido avances significativos, como nuevas estadísticas sobre morbilidad y mortalidad, y han introducido prácticas como la disección postmortem. Sin embargo, también han dado lugar a cuestionamientos éticos sobre métodos que causan sufrimiento, dolor o destrucción.

Nikolas Rose, en *Políticas de la vida* (2012), menciona el paternalismo médico como una problemática relevante. Este fenómeno ocurre cuando el conocimiento médico se utiliza como herramienta de poder sobre el paciente, resultando en un ejercicio inadecuado de la práctica profesional. En lugar de fomentar una relación colaborativa, algunos médicos adoptan actitudes paternalistas en la toma de decisiones, lo que puede comprometer la confianza y el bienestar del paciente.

### **El Principio de Autonomía y los Retos de la Bioética**

Desde la perspectiva bioética, el enfoque paternalista en la atención médica anula el principio de autonomía del paciente, limitando su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su propio cuidado. En estos casos, ni el paciente ni sus familiares suelen recibir información completa sobre las alternativas disponibles, incluyendo sus ventajas, desventajas, costos y riesgos. Esta omisión impide que puedan elegir la opción más conveniente, dejando la decisión final en manos del profesional de la salud. Este enfoque, aunque común en el pasado, contrasta con el respeto a la autonomía, un valor que históricamente se ha ignorado, relegando al paciente a un rol pasivo

mientras el profesional decidía unilateralmente lo que consideraba “correcto”.

La ciencia y la tecnología están en constante evolución, lo que plantea desafíos significativos para la bioética. Según Juliana González en *Bíos: El cuerpo del alma y el alma del cuerpo* (2017), el desarrollo de nuevos conocimientos y capacidades puede superar nuestra habilidad para utilizarlos de manera adecuada. Estos avances han transformado nuestra comprensión del universo y de la vida misma, exigiendo una reflexión crítica sobre su impacto en la vida y la muerte.

Aunque muchos de estos avances han traído beneficios, como curas para enfermedades, también han dado lugar a dilemas éticos. Por ejemplo, se han desarrollado métodos para crear vida y tecnologías que destruyen; prótesis avanzadas para mejorar la movilidad, pero también prácticas de experimentación cruel en animales. Este escenario ambivalente nos obliga a debatir constantemente sobre lo que es ético, deseable o justo.

Platón sostenía que todos los seres humanos tienen un sentido moral y social, facilitando las discusiones éticas. Sin embargo, abordar la bioética es más complejo. Victoria Camps describe la bioética como una “multi-transdisciplina”, en la que perspectivas diversas (médica, biológica, jurídica, filosófica, entre otras) poseen igual relevancia. A través del diálogo plural y abierto entre estas disciplinas, se desarrollan deliberaciones bioéticas que permiten emitir juicios bien fundamentados (citado en González, 2017, p. 108).

La bioética recurre a la ontología, una rama de la filosofía que estudia el ser en términos de existencia y naturaleza, para reflexionar sobre la conservación y el trato ético de los seres vivos. Por ejemplo, González analiza el uso de embriones humanos en investigaciones como la clonación y la creación de células madre.



La disputa ontológica surge cuando se cuestiona si los embriones deben considerarse personas, lo que implica un conflicto con los derechos humanos.

### **Tres Perspectivas sobre el Uso de Embriones Humanos**

González presenta tres posturas respecto al uso de embriones humanos:

**Postura religiosa:** Considera al embrión como una persona con derechos y dignidad inherentes, oponiéndose a su uso como medio para fines específicos.

**Postura científica y médica:** Argumenta que los embriones no son personas, ya que carecen de características biológicas propias de un ser humano completo.

**Postura intermedia:** Sostiene que, aunque el embrión no es una persona, posee potencial humano y merece un trato digno. Esta postura apoya el uso de embriones para fines terapéuticos, pero rechaza prácticas que impliquen daño, lucro indebido o violación de su dignidad.

### **La Teoría de los Cuatro Principios en Bioética**

**Florencia Luna, en Bioética:** nuevas reflexiones sobre debates clásicos (2008), plantea cuatro principios fundamentales:

**Autonomía:** Respetar la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre su vida.

**No-maleficencia:** Evitar causar daño en cualquier acción profesional.

**Beneficencia:** Actuar en beneficio del bienestar de las personas.

**Justicia:** Garantizar una distribución equitativa de recursos y oportunidades en el ámbito de la salud.

Estos principios constituyen una guía para enfrentar los dilemas éticos en la práctica clínica e investigación, ayudando a equilibrar la innovación científica con el respeto por la dignidad humana.

La bioética, como campo interdisciplinario, se fundamenta en la integración de diversos principios y perspectivas para abordar los complejos dilemas éticos que surgen en la práctica de la salud. En esta revisión, hemos explorado cómo la teoría de los cuatro principios: autonomía, no-maleficencia, beneficencia y justicia, ofrece una guía estructurada para la toma de decisiones en contextos médicos y de investigación.

Autonomía subraya la importancia de respetar la capacidad de los pacientes para tomar decisiones informadas sobre su propio cuidado, promoviendo el respeto por sus valores y creencias personales. No-maleficencia y beneficencia destacan la responsabilidad de los profesionales de la salud de evitar

causar daño y de trabajar activamente en beneficio del bienestar de los pacientes, respectivamente. Finalmente, justicia aboga por la distribución equitativa de recursos y servicios, asegurando que todos los pacientes reciban un trato justo y accesible.

La teoría de los cuatro principios no solo proporciona una base ética para evaluar las decisiones en la práctica clínica y la investigación, sino que también refleja el debate continuo sobre el uso de embriones humanos y las implicaciones ontológicas asociadas. La discusión sobre el estatus moral de los embriones y la ética de su uso en investigaciones como la clonación y la creación de células madre subraya la necesidad de una reflexión profunda y multidisciplinaria.

La integración de la bioética en la salud nos recuerda que el avance científico y tecnológico debe ir acompañado de un compromiso ético que considere no solo los beneficios inmediatos, sino también el respeto por la dignidad humana y el bienestar a largo plazo. Así, la bioética se convierte en una herramienta esencial para guiar a los profesionales de la salud en la toma de decisiones éticas que promuevan el bien común y la justicia en la atención médica.

En resumen, la reflexión teórica sobre la bioética en la salud revela la importancia de mantener un equilibrio entre la innovación científica y el respeto por los principios éticos fundamentales, asegurando que los avances en la medicina se realicen de manera responsable y respetuosa hacia todos los seres humanos.

## **Bibliografía**

- Brugmann, A. (2007). Código ético del psicólogo. México: Trillas.
- De Zan, J. (2004). La ética, los derechos y la justicia. Montevideo, Uruguay: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve la ética? Barcelona, España: Paidós.
- Rose, N. (2012). Políticas de la vida: Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI. Buenos Aires, Argentina: Ediciones La Plata.
- González, J. (2017). Bios: El cuerpo del alma y el alma del cuerpo. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cañete, R., Guilhem, D., & Brito Pérez, K. (2013). Paternalismo médico. Revista Médica Electrónica, 35(2). Recuperado de <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202013/vol2%202013/tema06.htm>
- Luna, F. (2008). Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

# Grafografos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA  
No. 22 ENERO-ABRIL 2025



# Grafógrafos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA

No. 22 ENERO-ABRIL 2025

## SUMARIO

### Grafógrafos

Suplemento literario del Taller de Creación Literaria de la UNIVA

### Directora y compiladora:

Dra. Jazmín Velasco Casas

Contacto: jazminvelasco@hotmail.com

Coordinación de Arte y Cultura

Coordinadora Lic. Alejandra Sainz Espinoza

Guadalajara, Jalisco, México, Enero 2025

### Voz editorial y corrección de estilo:

Lic. Gilberto Aarón Espejo Tapia

### Ilustración de Portada:

Fabián Razo López

@fvee\_09

### Colaboradores

Mariana de la Rosa Gutiérrez

Mariana Guadalupe Rodríguez Vera

Ximena Hidalgo Meléndez

Ana Laura Zavala Oviedo

Fabián Razo López

## ÍNDICE



## VOZ EDITORIAL

En un mundo literario lleno de conflictos épicos, grandes dramas y una narración gótica, Jane Austen destaca por su sutileza con la que disecciona a la sociedad y la naturaleza humana. La novelista fue una de las figuras más importantes de la literatura inglesa y ha dejado un legado que sigue vigente en la actualidad. A lo largo de su carrera, Austen escribió sobre un mundo centrado en la vida social y doméstica de la Inglaterra rural de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Una de las cosas que diferencia a Austen del resto de la literatura de esa época es que en ella sus batallas no eran por territorios, poder o grandeza, sino que eran luchas silenciosas entre el deber, el deseo personal y la reputación. Los duelos no eran con espadas, sino con miradas y palabras. Personajes como Elizabeth Bennet, Anne Eliot y Emma Woodhouse, que, a pesar de vivir en una sociedad llena de prejuicios, expectativas asfixiantes y normas sociales muy rígidas, éstas tienen opiniones, emociones, deseos y no solo anhelan un matrimonio.

Austen también es considerada por varios críticos literarios como precursora del feminismo, a pesar de que ella no escribía abiertamente con una intención feminista, en sus obras vemos varios factores por lo que se le atribuye este título, como lo sería su crítica al cómo funcionaban los matrimonios en su época, pues normalmente la estabilidad económica y una buena vida de una mujer dependía de si terminaba bien casada. Austen nos presenta mujeres que quieren algo más que el beneficio económico, ellas quieren una conexión emocional con sus parejas, como Elizabeth Bennet, quien tiene una opinión negativa sobre cómo se ejecuta el matrimonio en su época, pero tras algunas revelaciones ella y Fitzwilliam Darcy, logran tener una conexión emocional basada en el respeto y amor mutuo, haciendo que su opinión sobre el matrimonio cambie.

Por tales motivos, en el presente número de Grafógrafos, decidimos celebrar su obra y legado en este 250 aniversario de su natalicio. En las páginas que siguen, encontrarán un ensayo y una serie de epístolas que rinden homenaje a su inconfundible estilo, así como a la relevancia de sus temas en el contexto actual. Los invito a sumergirse en estos textos, redescubriendo a una autora cuya mirada crítica y lúcida sigue iluminando el camino hacia una comprensión más rica de la naturaleza humana y las relaciones sociales.

---

Isabella

# Las chicas listas no buscan amor

Por Mariana de la Rosa Gutiérrez  
Estudiante de la Licenciatura en Producción de Medios Audiovisuales

Buscar el amor, encontrarlo. De lo más complejo a lo que el ser humano se puede exponer y aun así, siempre lo hace. Desde aventar pañuelos, organizar eventos de etiqueta con vestidos ampones, deslizar imágenes de personas en un dispositivo móvil, o hasta bailar con multitudes bajo luces neón.

Mi historia con Jane Austen no comienza a inicios del siglo XX ni hace 250 años, se remonta a cuando yo tenía poco más de diez años y lo único que sabía del amor romántico era lo que veía, leía o escuchaba sobre experiencias ajenas a mí. Cada vez que me sumergía en algún relato de Austen lo sentía cercano, mi corazón se aceleraba como si fuera yo la que estaba enfrente de algún protagonista perfectamente creado para decir las palabras más bellas en el momento más indicado. Lo anterior me hacía soñar, ¡vaya que soñaba con conocer a alguien! Con tener una conexión tan fuerte como la tenían los personajes, o como la que yo tenía con mis delirios.

En aquel entonces, mis sueños de niña se veían potencializados por las cosas que más amaba: el amor, la literatura y el cine. Aún en la actualidad, esa niña convertida en mujer sigue teniendo las mismas tres pasiones y se ve conflictuada porque existe una exigencia social a aparentar que no se está en busca del amor. “Éste no se busca, debe de llegar cuando el momento sea el indicado.” Si lo estás buscando debes ser cauteloso con que no se note demasiado, de lo contrario eres una persona desesperada, inconforme con algún aspecto de tu vida y esa búsqueda es para llenar un vacío. Debe serlo. Ese supuesto vacío puede tener diversas razones: poco cariño en otros ámbitos como en la familia o las amistades, falta de intereses personales, insatisfacción con lo que se ejerce, o la más fuerte; una inmensa falta de amor propio y autoestima. ¿Pero qué pasa cuando todo esto sí se tiene y aún así continúa el deseo de encontrar un acompañante, una historia de amor digna de una de sus novelas?



Jane explora en sus obras dos tipos de perfecciones no tan perfectas. La supuesta idea de un amor ideal; a primera vista, rompedor de cualquier barrera económica o circunstancial, y sobre todo puro, porque no lleva consigo ningún otro interés más que la persona.

La segunda perfección imperfecta son sus personajes femeninos y su manera de ver el mundo. Nadie es suficientemente bueno para la inteligencia de varios de sus personajes, y puede que no llegue alguien que lo sea. En ocasiones, ni siquiera ellas mismas alcanzan sus propios estándares, sintiéndose indignas al exigirse esa misma perfección en sus actos y en sus pasiones.

¿Realmente hay una insatisfacción con el ser? ¿O simplemente el ser realizado, ante tantos prejuicios, no puede estar satisfecho consigo mismo si busca a alguien más? Ante esta exigencia y no poder verbalizar sin ser juzgado un deseo tan humano para todos, hemos pasado de un extremo a otro. De no tener valor como mujer, no ser alguien hasta casarse, a que todo tenga que estar perfectamente alineado previo a conseguir pareja, y por conseguirla me refiero a que llegue sola, ya que no se puede buscar. Hay que ser lo suficientemente orgullosos para pretender que nos da igual si llega o no.



Los personajes de Jane rompen estas imposiciones sociales, nos dan el claro ejemplo de que una chica puede estar bien realizada y sin miedo a pedir o exigir lo que desea, aunque esto implique revuelos, peleas o desaprobación entre su sociedad.

Es difícil reconocer la verdad, no se puede saber cuándo uno está realmente listo para encontrar el amor que desea y que el buscarlo no debería ahuyentarlo, que si no lo tengo no es porque no esté lista para recibirlo y que si llega a mí tampoco significa que ahora si lo estaré.

A pesar de los años y el cinismo que se adquiere al atravesar malas experiencias y decepciones amorosas, aún sigue viviendo en mí la niña a la que se le derretía el corazón al ver caminando al señor Darcy hacia Elizabeth y trabándose al decirle “te amo”, simultáneo al deseo de querer escapar y evitarse sentir. Ese sentimiento es algo de lo que aún yo no deseo escapar, a pesar de que la balada de orgullos y prejuicios no siempre sea entre un Darcy y una Elizabeth, sino también entre uno mismo y su sociedad actual.

# Cartas de orgullo y heridas

Por Mariana Guadalupe Rodríguez Vera  
Estudiante de la Licenciatura en Psicología



Distrito Federal, 21 de noviembre de 1825

Estimado Maximiliano:

Le escribo con premura y cierto desasosiego, pues han llegado a mis oídos ciertos rumores que me obligan a tomar pluma y papel, cuando desearía que tales malentendidos jamás hubieran acontecido. Me cuentan que en su entorno se ha dado por cierto que usted y yo estábamos comprometidos para matrimonio, afirmación que no puedo sino desmentir con prontitud, pues semejante propuesta jamás cruzó el umbral de mis pensamientos, ni fue formulada en mi presencia, ni mucho menos. Me temo, pues, que las premisas bajo las cuales usted ha supuesto que sus sentimientos hacia mí son recíprocos, se sustentan en una equivocación grave.

No cabe duda de que ha malinterpretado la amabilidad con la que, en ocasiones, intercambiamos palabras. Me desconcierta sobremedida que tal cortesía haya dado lugar a una conclusión tan precipitada. Aclaro, sin embargo, que de haber existido una sincera inclinación, de mi parte no habría sido suficiente la mera formalidad de sus atenciones, pues si algo nos separa, más allá de un arrebato, es una verdad incuestionable sobre mi ser.

Permítame expresarlo sin ambages: no soy una mujer de menudas proporciones, ni en estatura y mucho menos de carácter. Tampoco me amparo en la debilidad o en la insensatez, como quizás se podría esperar de una fémina según la opinión de algunos caballeros. Soy, al contrario, una mujer de entereza, consciente de mi capacidad para protegerme. Y, no obstante, estando a su lado, lejos de hallar la seguridad que quizá podría haber anhelado, solo encontré sentirme vulnerable, cosa que nunca busqué ni deseé. Esa sensación de que me romperé en su presencia me lleva, con todo respeto, a concluir que lo que usted pueda ofrecerme no es lo que aspiro para mi vida.

Créame cuando le aseguro que mi soltería me es grata, y tal estado no habrá de cambiar hasta que un hombre llegue a mí con el corazón expuesto, como un oferente sincero de su amor. Un hombre que, desde el primer instante en que me vea, sienta la emoción opacando sus sentimientos, sienta su ser doblarse ante el anhelo, y cuya única intención sea permanecer cerca de mi mano en el silencio que compartimos, comprendiéndonos sin la necesidad de palabras. Me temo que, lamentablemente, un hombre de su índole jamás podrá accionar con autenticidad tales actos ni experimentar tan profundos sentimientos.

Es, pues, con la mayor cortesía que le ruego no continuar con semejantes suposiciones, y le exhorto a poner fin a los rumores que dañan tanto mi reputación como mi tranquilidad.

Atentamente, Mariana.



Distrito Federal, 23 de noviembre de 1825

Señorita Mariana:

Permítame comenzar esta misiva devolviéndole la misma cortesía que usted presume en sus palabras, aunque, francamente, el disgusto que provocan en mi espíritu me tienta a una respuesta más severa. No obstante, no rebajaré mis letras al nivel que correspondería a alguien de su ínfimo entendimiento. Usted, en su desdén altanero, parece haber confundido la cortesía de un caballero con algo que su pobre juicio jamás podría comprender.

Es de lamentar, aunque no del todo sorprendente, que su estrecha perspectiva la lleve a distorsionar de manera tan grotesca la naturaleza de nuestra relación. Qué irónico, ¿no le parece? Que ahora se apresure en escribir con esa presteza, dispuesta a desmentir lo que “nunca fue”, cuando bien sabe que en cada mirada suya, en cada palabra que articuló con esa presuntuosa dignidad, había una invitación oculta, una promesa nunca pronunciada, pero siempre implícita.

¡Ah, pero claro! Ahora pretende erigirse como una “mujer de carácter”, incapaz de doblegarse ante los afectos de un hombre. ¡Qué conveniente! Qué predecible es, al presentarse como una estatua intachable incapaz de sentir, como si eso la elevara por encima del resto. No se engañe, señorita, su rigidez no es otra cosa que miedo disfrazado de independencia. Y esa “entereza” de la que tanto se jacta, permítame decirle, es apenas una patética fachada que cualquiera con algo de perspicacia puede ver a través.

Pero no se preocupe, su orgullo frágil está a salvo conmigo. Aunque usted se empecine en lanzar injurias disfrazadas de formalidades, yo no me rebajaré a disputar los rumores que circulan en torno a nosotros. La verdad siempre se abre paso, por tanto que usted la intente manipular.

Resulta, cuanto menos, risible su afirmación de que jamás habría considerado una propuesta de mi parte. Si algo me queda claro, señorita, es que una dama de su calibre (¿o debiera decir falta de él?) jamás entendería lo que un hombre como yo puede ofrecer. No le guardo rencor por ello, pues no se puede esperar más de alguien que se ha convencido de su propia importancia al punto de olvidar lo evidente: usted no está en posición de elegir lo que le conviene o no. Su existencia, por más que lo niegue, giró en torno a mí desde el primer instante, y no será usted quien finja altanería donde solo hubo desdén por lo que nunca pudo alcanzar.

Le concedo, sin embargo, un último favor: a partir de este momento, no debe temer que mis ojos, ni mucho menos mis intenciones, se posen nuevamente sobre usted. Ocho meses de cortejo, de entregarme por entero a su persona, han sido un juego fugaz, carente de valor para usted. Que su soledad le sea grata, tal como lo ha insinuado. Por mi parte, me complacerá saber que he dejado atrás una compañía como la suya. El mundo está lleno de mujeres que saben reconocer la grandeza cuando la tienen enfrente, y no tardaré en hallar alguna que entienda lo que usted, por temor o necesidad, jamás pudo.

Con el desprecio merecido, Maximiliano.



## Confidencias literarias

Por Ximena Hidalgo Meléndez  
Estudiante del Bachillerato en Administración y Negocios

Massachusetts, 4 de Octubre de 1813

Querida Jane:

Te ruego disculpes la torpeza de mi caligrafía, me encuentro en casa escribiéndote a mitad de la noche después de haber llegado del teatro.

¿Cómo te encuentras? Hace unas cuantas semanas he recibido tu carta, siendo franca, no esperaba tan pronta respuesta, considerando lo que me contaste en tu última misiva... No sabes el júbilo que me llena al saber del éxito de "Sentido y Sensibilidad". Deseo que este reconocimiento sea una inspiración para que prosigas con tu pluma. Por cierto, ya he terminado el libro que me has enviado junto con tu carta, además de tu propia publicación. Tengo que admitir que ambas lecturas han sido una inesperada delicia, ya que no esperaba esos pequeños presentes; te lo agradezco de corazón, Jane.

Sobre tu próximo título, estoy emocionada por leer lo que tienes en puerta, la descripción de los personajes me ha parecido cautivadora, en especial Elizabeth Bennet. Siendo honesta me ha recordado un poco a mí misma, pero quizá son ideas mías; aunque si es así, no sentiré nada más que un profundo agradecimiento hacia ti. Por aquí todo transcurre con calma. Mi padre ha decidido permanecer un poco más de tiempo en el campo de batalla. Mis hermanas y yo aguardamos con creciente impaciencia por verle. He intentado escribir incansablemente, pero me parece que mi inspiración se encuentra en letargo, porque cada palabra que escribo me disgusta más que la otra; me encuentro ya en los capítulos finales de mi novela, y aunque todavía me falta detallarla, me embarga una emoción indecible. Intentaré enviarte un fragmento en cuanto pueda.

Ha llegado el momento de despedirme Jane, ¡ah! No puedo despedirme de ti sin antes revelarte que por fin tengo el título. Se llamará "Mujercitas".

Con cariño, Jo March.

---

## Cartas de amor al vacío

---

Por Ana Laura Zavala Oviedo

Estudiante de la Licenciatura en Producción de Medios Audiovisuales



10/10/2024 Ciudad de México

A ti mi amor imborrable:

Querido amado, vuelvo a ti una y otra vez, incapaz de olvidarte, a tus besos, tu aroma, calidez, cariño y compañía. Paso los días pensando en el error que cometí aquella tarde en la que saliste de casa para no volver jamás, dime por qué solo desapareciste sin darme una explicación, dejándome atrás con las dudas que me persiguen a altas horas de la noche, momento en el que más se siente tu ausencia, danzando sola en la casa que construimos juntos me pregunto: ¿Será que tú ya me olvidaste? ¿Mis inseguridades fueron más que nuestro amor? ¿Estás con alguien más? Todos aquellos momentos en los que tomaste mi mano, ¿fueron por obligación? Quiero negarme a creer que aquel brillo en tus ojos solo reflejaba mis propios sentimientos, ya que nunca tuviste los tuyos. A veces creo verte en la calle; en el café que visitábamos al tener un gran bloqueo; en ese parque cerca de la casa de mis padres donde nos dimos nuestro primer beso; en ese pequeño club donde nos gustaba ir a bailar; pero nunca eres tú, me río ante el hecho de que aunque estés ausente sigas sacándome de mis casillas.

Las flores de la bugambilia que plantaste en el patio están maravillosas este año, las riego todos los días, tal y como hacías. Creo que me aferro a que algún día vendrás a ver si el jardín que tanto cuidabas sigue intacto, o si los borradores que quedaron esparcidos por el salón han sido recogidos... Son tan pequeñas las cosas que me dan esperanza que he empezado a dudar de mi buen juicio.

Nuestros vecinos han preguntado por ti. Lo siento, me he visto incapaz de decirles la verdad. Ellos creen que estás con tus padres en tu ciudad natal, no sé si realmente habrás regresado a Guadalajara o has corrido hacia donde siempre has querido estar, aquellos pueblos que te brindaban la tranquilidad que en la ciudad no se podía conseguir, ¿cuál era? Recuerdo que tu favorito era Tapalpa, ¿será que ahora estás ahí? En la cabaña que tanto deseabas tener.

Podría buscarte, pero tengo miedo, sí, lo acepto. Temo que me veas, me rechaces y me dejes atrás para siempre. Es una idea que no puedo soportar, así que, aunque sea tonto, prefiero quedarme con lo que alguna vez fuimos, con lo que compartimos y lo que construimos. Nunca podré olvidarte y aunque maldiga tu partida, insulte tu nombre y rechace la sola idea de tu olvido, ruego porque seas feliz, que tus pasos te lleven a donde tanto querías ir y una vez que lo encuentres, sean esos mismos los que te regresen a mí. Si no vuelves, querido, ten por seguro que en cuanto encuentre el valor (y siempre lo hago), te buscaré y grabaré en tu alma mi nombre, así como me has grabado el tuyo, para que nunca vuelvas a irte.

Siempre tuya, Amelia.

---



12/10/2024

Tapalpa, Jalisco, México

Querida mía:

Es curioso cómo sigo llamándote “mía” aun cuando ya no lo eres, mandando cartas a la nada con la esperanza de que algún día sepas lo que guardaba en mi interior. Probablemente, sea solo mi deseo de justificar por qué me fui y así tranquilizar mi conciencia, no lo sé.

Dando vuelta tras vuelta en la madrugada me pregunto si alguna vez realmente me amaste, si me deseaste con la misma intensidad que yo. Para serte sincero, no sé si yo te amé, estaba listo para tomar tu mano y caminar contigo toda mi vida, dirigiéndonos a los dos en un final juntos, pero después de ver la tormenta, aquella en tu interior, tus celos y tus ambiciones, no podía asegurar que realmente te conociera. En tan solo un parpadeo ya no eras la misma, seguía tus pasos, confundido, sin poder ver a la persona de la que me enamoré.

Lo sé, eso no me justifica, tal vez nunca lo entiendas, no te culpo, yo tampoco me entiendo, solo tengo la certeza de que fue real, hablo de esos momentos en los que bailábamos bajo la luna y tus ojos reflejaban los míos. Aquellos cuando salíamos a conocer un nuevo lugar y dejábamos nuestra historia grabada en los corazones que alcanzábamos a tocar. Dulce amada mía, extraño tus locas aventuras escritas exclusivamente para mí, ahora tengo que conformarme con comprar tu más reciente publicación.

Siempre que escribo te busco inconscientemente para que seas la primera en saber lo que manifiestan mis poemas: las cenas y días de campo con los vecinos, la temporada de pesca y las escapadas nocturnas que compartimos.

Ojalá el destino vuelva a juntarnos, tal vez el problema no fue nuestra falta de querer, sino que no supimos hacerlo. Tomaré una copa de vino a tu salud, sí, ese que solíamos beber juntos, esperando con total sinceridad que encuentres tu camino, uno en el que yo no estaré acompañándote. Tal vez derrame una que otra lágrima lamentando tu ausencia y por todas las cosas mías que dejé en ti.

Lo lamento, amor, no pude soportar a tu mente inquieta. Aunque a mis ojos no te puedas equivocar, no pude amarte hasta la muerte. Mis excusas ya no alcanzan y lo que pensé tenía claro, ahora me parece absurdo. Me siento tonto por alzar la voz, gritando tu nombre en las noches más oscuras. Sólo por un momento quisiera detenerme y dejarte ir, sacarte de mi memoria y volver a sentirme bien con quien soy. Tu imagen me carcome el alma, a veces me pregunto si realmente me fui o si solo soy un cuerpo andando que dejó su espíritu junto al tuyo. Podría ceder y volver a tu lado, pero, ¿no hemos jugado ya demasiadas veces este juego? Contigo aprendí que también se puede amar el dolor, me costó convencerme de que eso no era para nosotros, porque lo nuestro era lo que más importaba. Ahora quiero recuperarme, espero que tú también lo hagas y si el tiempo lo permite, volvamos a encontrarnos, si no es en esta, entonces en la próxima vida.

Tuyo siempre, Rafael.

# Carta sin destinatario

Por Fabián Razo López  
Estudiante de la Licenciatura en Animación, Arte Digital y Multimedia

Querido rayo de sol:

He de llamarte así, pues tu nombre quema mi garganta y tu presencia, aún tan lejana, arde sobre mí como el mismo astro que a diario pintaba de dorado tus rizos.

Escribo esta carta sin saber con certeza si llegará a la puerta de tu casa o si la quemaré al final del día. Escribir siempre fue mi escape; y leer, el tuyo, pues en mis letras veo lo ingenua que sueño al anhelar tu regreso. Analizando los personajes de *Orgullo y Prejuicio*, siempre pensaste en evitar corazones rotos. Irónico.

No te mentiré, te recrimino la traición y aquel aniversario donde tu plato ni siquiera fue probado y que las flores que te obsequié yacían marchitas cuando regresé de mi viaje. La oportunidad que cambiaría mi vida y nadie más que tú sabía de ello. Sabíamos que sería duro, pero lo nuestro suponía ser eterno, o al menos así lo pintaste en mi mente con esas dulces palabras que solo tus labios de frambuesa podían decir. Quizá fue mi ser, que marchito de amor adoró a la primera margarita del campo que creció y que le permitió amarle. O la tonta ilusión de buen augurio de que nuestros nombres juntos formaban el nombre de tu madre.

Culpaste a la distancia, hasta que después de insistir me confesaste que fue sabotaje, que lo arruinaste antes de que doliera más. ¿Pero acaso una copa se rompe de manera diferente si antes de tirarla se le pide perdón?

Qué caso tuvo avivar un fuego sólido si de un día a otro simplemente se le privó del oxígeno. No quiero culparte del todo, pero aceptar que existe algo de culpa en mí cuando mi único "error" fue entregarme toda a ti sin miramientos y a ciegas, fulminaría mi forma de amar para un futuro.



¿Por qué, si me has contado la verdad, me siguen atormentando todas estas preguntas? Que aunque me muera de ganas de que respondas, lo último que debo hacer si quiero mantenerme en paz, es verte. Porque sé bien que si te tuviera frente a mí te besaría, y la última mirada que me regalaste me hace pensar que apenas pondrías resistencia. Sé que terminaríamos en un trance donde nuestros cuerpos se reconocerían, caeríamos hipnotizadas por un fuego fantasma.

¿Cuándo comenzaron las mentiras? Cuando me prometiste un futuro juntas, ¿me lo decías en serio? ¿Por qué callabas al llamarte mía, y notaba tus ojitos perdidos en las estrellas? Una sonrisa (ahora entiendo hipócrita) me conquistaba, y yo, ingenua o mejor dicho, enamorada, te adjudiqué la cualidad de silenciosa cuando quizá no me veías como tuya.

¿Sabes? Alguna vez te lo dije en tu auto, temblando y esperanzada de que permanecería a tu lado. Mi película favorita es Interestelar porque muestra que el amor es lo único capaz de viajar por el universo sin debilitarse. Me hace pensar que lo único que nos detuvo de llamarlo amor, fuiste tú.

No busco respuesta tuya, por primera vez me conformaré con tu silencio. Al fin y al cabo, es lo tuyo.

Quemaré esta carta con Andrés esperando que con esto aprenda a dejar ir.

# INVIERTE EN TU FUTURO



## Ofrecemos clases de idiomas para NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS

- Horarios matutinos y vespertinos
- Cursos sabatinos y semanales
- Club de conversación
- Cursos personalizados
- Traducciones
- In Company
- Laboratorio de idiomas
- Modalidad Virtual
- Modalidad Presencial
- Certificaciones Internacionales
- Teacher Training

# UNIVA Online

Sigue **impulsando** tu  
*crecimiento*

Titúlate estudiando una de las **nuevas**

## Maestrías Online



- > Finanzas
- > Desarrollo Organizacional y Humano
- > Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos
- > Desarrollo y Gestión de Marca
- > Educación
- > Educación Especial
- > Ambientes Virtuales de Aprendizaje

¡Inscríbete  
*hoy!*



[www.univa.mx](http://www.univa.mx)

Crear  
para **CRECER**

 **UNIVA**  
La Universidad Católica